



## **Mujeres Mayormente Dignas**

**Leyder Yamid Briceño Bejarano**

**Trabajo de grado para optar al título de Licenciade en Educación Comunitaria con Énfasis  
en Derechos Humanos**

**Tutora: Sonia Torres**

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Facultad de Educación**

**Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos**

**Bogotá, noviembre 2022**

## Contenido

|                                                                                              |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| INTRODUCCIÓN.....                                                                            | 5   |
| 1. CARACTERIZACIÓN .....                                                                     | 20  |
| El contexto .....                                                                            | 21  |
| La Corporación Casitas Bíblicas (CCB) .....                                                  | 26  |
| El grupo de mujeres de la CCB .....                                                          | 29  |
| La Universidad Pedagógica (UPN).....                                                         | 34  |
| La Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en DDHH (LECODH) y mi ser docente ..... | 36  |
| 2. ADULTA MAYOR, UN LUGAR DE RESITENCIA.....                                                 | 45  |
| ¿Qué significa ser adulta mayor?.....                                                        | 45  |
| Los derechos de la adulta mayor .....                                                        | 60  |
| La justicia bivalente y trivalente en la adulta mayor .....                                  | 70  |
| 3. EL CUIDADO QUE LES DESCUIDA .....                                                         | 83  |
| ¿Qué es el cuidado?.....                                                                     | 84  |
| La adulta mayor como cuidadora .....                                                         | 87  |
| La adulta mayor receptora de cuidado.....                                                    | 102 |
| El amor que cuida y es personalmente político.....                                           | 108 |
| Conclusiones .....                                                                           | 120 |
| Referencias.....                                                                             | 130 |
| Figura 1 Mapa Rafael Uribe Uribe.....                                                        | 22  |
| Figura 2 Encuentros comunitarios 1 de la CCB .....                                           | 27  |
| Figura 3 Encuentros comunitarios 2 de la CCB .....                                           | 28  |
| Figura 4 Encuentros comunitarios 3 de la CCB .....                                           | 29  |
| Figura 5 Primer encuentro con las mujeres.....                                               | 30  |
| Figura 6 Encuentro búsqueda de intereses .....                                               | 31  |
| Figura 7 Construcción de escarapelas.....                                                    | 32  |
| Figura 8 Encuentros de caracterización .....                                                 | 33  |
| Figura 9 Foto del grado de mi madre.....                                                     | 44  |
| Figura 10 Ser adulta mayor .....                                                             | 48  |
| Figura 11 Exposición del ser adulta mayor .....                                              | 50  |
| Figura 12 Que animal soy en relación a mi familia .....                                      | 52  |
| Figura 13 Reflexión sobre la dignidad y los DDHH .....                                       | 61  |
| Figura 14 ¿Qué son los DDHH? .....                                                           | 63  |
| Figura 15 Discusión de los DDHH .....                                                        | 69  |
| Figura 16 Ejercicio Burbuja de cuidado.....                                                  | 85  |

|                                                                              |     |
|------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Figura 17 Descripción de un día como adulta mayor .....                      | 86  |
| Figura 18 Cuidadoras .....                                                   | 90  |
| Figura 19 Horas destinadas al cuidado .....                                  | 96  |
| Figura 20 trabajo escritural .....                                           | 97  |
| Figura 21 Tabla de comparación trabajo de cuidado y trabajo de mercado ..... | 99  |
| Figura 22 Citas de cuidado .....                                             | 103 |
| Figura 23 El amor que valida .....                                           | 109 |
| Figura 24 El amor que da poder .....                                         | 111 |
| Figura 25 El amor que hace frente .....                                      | 118 |

Antes de iniciar es importante mencionar que el texto incorpora lenguaje no sexista, por lo cual se encontrarán unas modificaciones gramaticales, en donde se cambia la vocal que designa el género por una “x” con el fin de que la persona lectora coloque el género que guste a las palabras, atendiendo a la coherencia entorno a las reflexiones sobre el sistema binario del sexo-género. Por otro lado, en algunas palabras que contienen género se cambiara la vocal por una “e” respetando la identidad no binaria de la persona investigadora y escritora del texto.

# INTRODUCCIÓN

El trabajo de género con mujeres mayores es algo importante. Tenemos en el imaginario colectivo que las personas a estas edades ya aprendieron y desaprendieron todo lo que necesitaban, que su vida es estática y monótona, y además que ya la tienen completamente solucionada y no atraviesan por ningún tipo de problema importante que les pueda aquejar las vidas.

Pues el escuchar las anécdotas de estas mujeres nos dicen otra cosa, toda su vida han atravesado por situaciones de violencia basada en género que algunas han logrado identificar y otras las fueron naturalizando con los años. No obstante, muchas de estas situaciones son persistentes y nunca acabaron, muchas de estas mujeres, por no decir la mayoría, siguen pasando por este tipo de situaciones; acciones perpetradas ya sea por sus maridos, hermanos y/o hijos.

Es por esta razón que es menester realizar un trabajo investigativo y participativo con estas mujeres, que les permita identificar aquellas violencias por las cuales han transitado a lo largo de sus vidas y aún siguen haciéndolo. Un trabajo que les permita escucharse entre ellas, problematizando el cuidado, para que desde la escucha y la construcción colectiva logren compartirse estas acciones que han realizado o realizan para hacerle frente a todo esto.

Se considera importante el diálogo y la escucha entre ellas, para que sea desde sus propias vivencias de congéneres que logren construir de la mano con el trabajo investigativo, herramientas que puedan utilizar de allí en adelante y que además puedan compartir con otras mujeres de su misma edad o más jóvenes. Que a partir de este trabajo conjunto puedan ser ejemplo a seguir para las venideras generaciones, que vean que desde la sabiduría femenina han logrado hasta el día de hoy hacerle frente a la violencia basada en género en relación con el cuidado.

Es esencial un trabajo investigativo y formativo que posibilite dotar de reflexiones, que les permitan identificar y hacer alto a las violencias basadas en género de las que son víctimas a pesar de su edad, y que como lo dije desconocemos o borramos porque creemos que a estas edades eso ya no pasa. Un espacio que, desde el diálogo de saberes, el cuidado y la memoria logre un grupo de Mujeres Mayormente Dignas.

Es entonces, a partir del ejercicio de práctica que se logra encontrar que las mujeres de la organización Casitas Bíblicas han sido víctimas de una serie de violencias a lo largo de sus vidas. Por un lado, muchas de las familias de estas mujeres llegaron a la localidad Rafael Uribe Uribe corriéndole a la violencia bipartidista, a la violencia del conflicto armado, buscando mejores condiciones económicas o algunas de ellas huyendo a maridos violentadores. La organización Casitas Bíblicas nos relataba que, al inicio del grupo de mujeres, se vieron envueltas en varios problemas con los maridos, puesto que se rumoraba en el barrio que la organización Corporación Casitas Bíblicas (en adelante CCB) sacaba a las mujeres de las casas y les enseñaba a ser rebeldes, tanto así que uno de los maridos le gritó una vez a la trabajadora social de la organización que ellas les sacaban a las mujeres de la casa para prostituirlas.

Durante mucho tiempo a muchas les tocaba salir a escondidas de sus hogares, cumplirle un horario al marido para poder ir a Casitas o dejar todo listo en casa. En la organización veían y ven como un espacio seguro, donde pueden dejar sus problemas a un lado o de requerir tramitarlo allí.

En este mismo ejercicio se logró identificar que para estas mujeres son extremadamente significativos los ejercicios de reflexión alrededor del cuidado, ya que ha sido uno de los aprendizajes más importantes que han adquirido a largo del tiempo en su participación en la CCB.

Es por esta razón que ven a la CCB como un espacio de cuidado, donde pueden y han tramitado aquellas molestias y dolores emocionales que arrastran en sus vidas. Dentro de los ejercicios realizados para la caracterización era recurrente la aparición de la palabra “cuidado” para todo el espacio del grupo de mujeres era un lugar de cuidado para, desde y entre mujeres.

Yo llego muy temprano a Casitas, primero estoy en la huerta y luego me vengo corriendo para el grupo de mujeres, aquí aprendo muchas cosas, a cuidarme, a relacionarme mejor con mis otras compañeras, también me rio mucho. (Taller de mujeres mayores, 2021)

Todas y cada una de las actividades que se realizaron en el mes y medio de acompañamiento las enmarcaban en ejercicios de cuidado, desde los juegos de activación que implicaban correr, saltar y construir estrategias, hasta las actividades de escritura, habla y escucha.

Estas actividades fueron realizadas entre el mes de octubre y noviembre del 2021 y se desarrollaron dentro de la sede de la corporación. Una de ellas fue la escritura del día más feliz de sus vidas con el fin identificar las características de este día, para recolectar aquellas cosas que se debían cumplir para conseguir la alegría en cada una.

Por otro lado, se realizó una sesión de meditación guiada, ya que muchas manifestaban que toda la semana andaban corriendo, así que les gustaría tener un espacio de tranquilidad, de relajación, un espacio para cuidar sus músculos y espíritu, para cuidarse a sí mismas. Por último, en todas las sesiones antes de empezar realizábamos juegos que requerían esfuerzo físico, como Cogidas, Ponchados, Silla vacía, entre otros, esto atendiendo a la solicitud de la organización CCB, de no verles como sujetas pasivas sin capacidad de movimiento.

Además, en varias ocasiones relataban en medio de las actividades cuáles eran esas estrategias de cuidado que utilizan y utilizaban cuando algo les aquejaba a nivel físico o emocional, se hablaba de hierbas tomadas o friccionadas para ciertos dolores, de ciertas posturas para aquello, de ciertos rituales para descansar o de ciertas acciones para evitar.

También se hablaba de ciertas actividades que realizaban para cuidar la parte emocional, que se compartían entre ellas en medio de las sesiones, las cuales iban desde el rezar después de una pelea con sus esposos como estrategia de libertad y sacar dolores a modo de terapia, té de manzanilla para los nervios, separar camas con el esposo para dejar claro que su relación había terminado y así poder descansar tranquila en las noches, el denunciar y poner órdenes de restricción ante Fiscalía o Comisarías o el pedir ayuda a hijxs y familiares.

Teniendo en cuenta lo anterior, es por esas razones que, el ejercicio de investigación se enmarca en la reflexión alrededor del cuidado hechas por estas mujeres y su relación con la violencia basada en género, bajo la pregunta problema **¿Cuál es la relación que tienen las adultas mayores de la CCB con el cuidado en entronque con la Violencia Basada en Género?**

En ese sentido, se busca dar respuesta a esta pregunta desde el objetivo general que consiste en analizar el entronque entre etapa adulta mayor, la VBG y cuidado presente en las vidas de las mujeres mayores de la Corporación Casitas Bíblicas, desde la realización de un ciclo de formación para identificar estas violencias, y espacios de trabajo que aclaren qué se entiende por adulta mayor y cuidado.

La realización de este trabajo tiene como punto de anclaje dos categorías de análisis centrales, Adulta Mayor y Cuidado, las cuales a lo largo del texto irán dialogando entre sí y

cruzándose, para entender de estas como está presente esta violencia en la etapa de adulta mayor y como se conecta esto con el cuidado que ellas realizan hacia sí, el cuidado que se recibe o deja de recibir por los entes gubernamentales y el cuidado como labor impuesta al sujeto mujer mayor.

Esta investigación se realiza desde el enfoque de investigación-acción, que consiste en realizar un proceso en el que las personas investigadas sean sujetxs activxs, que mantienen una relación horizontal con lx investigadorx, que a partir de la investigación se den reflexiones sobre su realidad. Es un enfoque que permite desde el proceso, crear pensamiento crítico sobre las realidades, con intenciones de emancipación, desde acciones que posibiliten la transformación de dinámicas de opresión e indignidad.

la Investigación acción se enmarca en un modelo de investigación de mayor compromiso con los cambios sociales, por cuanto se fundamenta en una posición respecto al valor intrínseco que posee el conocimiento de la propia práctica y de las maneras personales de interpretar la realidad para que los propios actores puedan comprometerse en procesos de cambio personal y organizacional. (Yuni y Urbano, 2005 citado en Colmenares y Piñero, 2008, p.104)

El trabajo práctico que se realiza en la investigación se da a partir del enfoque metodológico historias de vida, que consiste en recolectar relatos biográficos, de diferentes actividades que propicien el recuerdo, es decir actividades que permitan a las personas hacer memoria sobre sus vidas y para el caso específico de la investigación, que permitan traer al espacio relatos de largo y mediano plazo en clave de violencia basada en género en relación al cuidado.

Las Historias de Vida es una técnica de investigación cualitativa, ubicada en el marco del denominado método biográfico, cuyo objeto principal es el análisis y transcripción que el

investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma y también sobre los relatos y documentos extraídos de terceras personas, es decir, relatos y aportaciones realizadas por otras personas sobre el sujeto de la Historia de Vida. (Rodríguez, Gil, García, 1996, Perelló 2009 y Martín 1995 citado en Almudena Cotán NF, p.3).

Si bien, en el proceso de practica no se construyeron textos o documentos literales que contuviesen enteramente cada una de las vidas de las mujeres, la forma en la que se abordó las historias de vida fue a partir de conversas y ejercicios colectivos que permitiesen recordar e ir contando desde el dialogo en colectivo parte de sus vivencias. Estos recuerdos se iban motivando y activando desde la música, ya que cada una de las actividades contaba con música de fondo cercana a ellas, que yo como practicante llevaba o que ellas iban proponiendo a lo largo de la actividad.

Por otro lado, estos relatos iban apareciendo en el ejercicio de verse o ver su vida en la vida de la otra, es decir, que cuando una de las mujeres a partir de los ejercicios propuestos empezaba a relatar sucesos de su vida por ejemplo en relación al cuidado, las otras se sentían identificadas con esas historias y empezaban a recordar la propia, esto debido a que sus historias y ciclos de violencia son muy parecidos. En ese sentido, el ver a la otra contar sus anécdotas les daba confianza para también hacerlo, pero además les entusiasmaba hablarlo, como ejercicio de sanación y a su vez para contar como afrontaban ellas cada situación.

Estas conversas estuvieron enmarcadas en un ciclo de formación y reflexión que se desarrolló a lo largo de un año con encuentros los días jueves cada 8 o 15 días entre marzo y octubre del 2022, dependiendo de la disponibilidad de las adultas y de la Corporación Casitas Bíblicas. Estos encuentros se dieron de la siguiente forma metodológica: El ciclo se dividió en dos grandes categorías, adulta mayor y cuidado, atendiendo a las categorías presentes en el

planteamiento de la investigación, a su vez estos grandes momentos se materializaban en pequeños subtemas en conexión con lo planteado en el documento sobre adulta mayor, derechos, justicia y las relaciones con el cuidado. La forma la que se organizó se expresa de manera más detalla en el siguiente cuadro.

| CATEGORIA           | MOMENTO                                           | ACTIVIDADES                    | DESCRIPCIÓN<br><br>(Algunas actividades abarcaban más de dos sesiones por el nivel de participación de las adultas)                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADULTA<br><br>MAYOR | Ser adulta mayor ¿Qué significa ser adulta mayor? | Cartografía Corporal colectiva | Esta actividad consistía en dibujarse en parejas la una a la otra y contarse como se percibían a ellas mismas como adultas mayores, que era ser adulta mayor y en que parte del cuerpo se sentía, esto desde el dialogo de sus historias y vivencias en el cuerpo, luego cada pareja le exponía al grupo sus dibujos y lo allí plasmado para conversar alrededor de lo encontrado.            |
|                     |                                                   | Fauna animal familiar          | Este ejercicio consistía en dibujar de manera individual a lxs integrantes de la familia y a ellas como un animal, esto teniendo en cuenta que animal eran ellas en relación a lxs otrxs miembrxs de la familia, en términos de poder, tipos de relaciones, cercanías y formas de tratos, haciendo memoria de como esto se ha vivido a lo largo de su vida y como se ha mantenido o cambiado. |

|  |                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--|--------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                  | Sistema solar                       | El sistema solar consistía en dibujar un sistema solar con sol, planetas y lunas, para desde allí ubicar en cada uno de estos astros puntualmente ¿Qué es ser adulta mayor? ¿Qué cosas positivas trae consigo esta etapa? ¿Qué cosas negativas? ¿Qué afecta de manera directa el ser adulta mayor? ¿Qué afecta o tiene menor influencia? ¿Dónde está el deseo de la adulta mayor? Con ello al final cada una mostraba su sistema solar y se hacían relaciones con los otros sistemas de las demás compañeras. |
|  |                                                  | Conversaciones colectivas           | Al final de cada una de las actividades se procuraba dar una conversa en mesa redonda para analizar de manera conjunta que había salido en la actividad y como se hilaba esto con las historias de las otras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|  | Los derechos de la adulta mayor ¿Tengo derechos? | Carrera de observación participante | Esta actividad consistía en pasar por grupos por las diferentes estaciones, allí había unas preguntas referentes a dignidad, derechos humanos, y luego unas en relación a sus experiencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|  |                                                                                                       |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                                                                       |                | de vida con los derechos humanos, debían escribir que entendían por cada una de estas palabras y responder las preguntas allí plasmadas.                                                                                                                                                                                                         |
|  |                                                                                                       | Café del mundo | Este consistía en pasar por unas mesas tipo cafetería, en cada mesa había unos derechos de la convención sobre los derechos de las personas adultas mayores, ellas debían charlas sobre estos derechos en clave de acceso a estos como mujeres mayores y como este acceso se reducía con los años en comparación con otros momentos de sus vidas |
|  | La Justicia trivalente<br>¿Cómo me encuentro a nivel de reconocimiento, participación y distribución? | Chocolatada    | Desde un compartir de alimentos en mesa redonda se fue charlando acerca del reconocimiento, la participación y distribución, las nociones que se tienen sobre estos conceptos, para luego mencionar como se reflejan en la vida de cada una, desde las ausencias, presencias y estrategias para la ausencia de estos.                            |

|         |                                                  |                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CUIDADO | El cuidado ¿Qué es el cuidado?                   | Burbuja de cuidado                                      | Esta actividad consistía en grupos proteger a la persona que se encontraba en el centro del círculo caminando con los ojos tapados, para desde allí iniciar la conversación ¿Qué es el cuidado?                                                                                                 |
|         | Dadoras de cuidado ¿Qué es el trabajo de cuidar? | Cronograma del cuidado                                  | Por el espacio se dividieron unos papelógrafos con labores del cuidado directo e indirecto, ellas en grupos debían pasar por cada una de las actividades y escribir cuanto tiempo le destinaban a ello y cuanto le destinaban los hombres de la casa, para luego hacer un ponderado del tiempo. |
|         |                                                  | Grafica tiempo de trabajo de cuidado/trabajo de mercado | Esta consistía en dividir un tablero con estos dos tipos de trabajos y con un marcador ubicar cuanto tiempo habían invertido en cada uno de ellos a lo largo de sus vidas y cuanto los hombres más cercanos a ellas.                                                                            |
|         | Recepción de cuidado ¿Me cuidan?                 | Citas                                                   | Por medio de un ejercicio de citas dramatizadas se hablaba en parejas acerca de quién y cómo me cuidan, tanto familiares como el estado, esto desde un recorrido por las memorias en sus                                                                                                        |

|  |                       |               |                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--|-----------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                       |               | últimos años. Cada una tenía una cita con su compañera en unas horas imaginarias y allí conversaban acerca de esta recepción del cuidado.                                                                                                          |
|  | Mi cuidado ¿Me cuido? | Teatro imagen | En parejas construían imágenes estáticas que reflejaran el cómo se cuidan a sí mismas y el para que sirve, las compañeras debían adivinar que expresa la imagen de las compañeras y proponer discusiones alrededor de las acciones allí mostradas. |

Estas actividades como se menciona en el cuadro estaban acompañadas de un espacio de reflexión al final de cada una de ellas, esto con el fin de analizar de manera conjunta todo lo mencionado sobre sus relatos de vida en los ejercicios.

Por otro lado, se desarrolla la metodología con la entrevista-dialogo, con mi madre en la cual, desde conversas más cercanas e informales, ella me iba relatando su historia de vida en relación con el cuidado, su etapa actual de vida y su situación del presente, esto sumado a la recopilación de otros trabajos que realice sobre la historia de vida de mi madre, a lo largo de la carrera.

Ahora bien, la práctica pedagógica en investigación-acción que aquí se presenta está atravesada de manera transversal por dos enfoques importantes en los procesos de investigación en educación comunitaria, el enfoque pedagógico y el enfoque de DDHH, ambos atendiendo a la realidad del contexto y lectura particular de lxs sujetxs investigadxs.

Para el caso del enfoque pedagógico y/o praxis educativa entendiendo esto como los proceso de construcción de conocimiento desde procesos de aprendizaje, se trabaja desde la Gerontogogia, lo cual Eliana Sánchez (2021) menciona que es una apuesta disciplinar que busca garantizar a la persona adulta mayor de manera efectiva y particular, el derecho a la educación, teniendo en cuenta que los procesos de educación para este tipo de población deben estar organizados acorde a sus intereses, habilidades y capacidades. La mirada desde este enfoque permite ver a las personas mayores más allá de la idea de alfabetización, ofreciendo otro tipo de aprendizajes, acorde a sus expectativas, bajándose de la idea de que el adulto mayor solo necesita y quiere ser alfabetizado (pp.5-13).

El enfoque pedagógico de la gerontología, toma sentido en este proceso particular de investigación, en el momento en que las mujeres mayores de la CCB manifiestan que no quieren procesos de alfabetización o actividades de tejido y costura. Su interés está dirigido hacia el proceso práctico e investigativo, es por ejercicios que les permitan identificar las violencias que viven cómo mujeres mayores y desde allí dotarse de herramientas para hacerle frente, es decir, un proceso investigativo que atienda a sus intereses reales y no a los que se piensa que son los intereses de la adulta mayor.

Para el caso del enfoque de derechos humanos, se atiende a la idea de propiciar desde la investigación espacios que permitan a las personas reconocerse cómo sujetos de derechos, que el discurso de derechos se encuentre transversal en todo lo que se realiza, es decir que cada una de las actividades propicia la reflexión en torno a la dignidad, pero además los espacios siempre se encuentran en constante cuestionamiento desde la pregunta ¿esto me dignifica, el espacio favorece mi dignidad?, lo cual permite que la idea de los derechos sea bajada de lo teórico-académico y sea puesta en la realidad, que la dignidad pueda leerse en cada una de las acciones y espacios.

En ese sentido, es desde las reflexiones de Helio Gallardo (2006) que se posiciona el enfoque de derechos humanos de este trabajo, un enfoque de derechos populares, es decir la apuesta de la dignidad como cultura. Esto quiere decir, leer todas las situaciones con las gafas de la dignidad, con la imagen de los derechos humanos siempre en la cabeza, devolver los derechos humanos al pueblo, que estos no sea cosa de abogados, académicos y tribunales, sino cosa del común, de la gente.

Esta investigación entonces se enmarca en un enfoque popular de los derechos humanos, ya que de nada nos sirve que en el papel esté consignado, que la violencia basada en género es un

delito, si las mujeres no saben que el hecho de que el marido de la vecina la golpee es un acto contra la dignidad de su compañera, que no justifique que le pega por llegar tarde, sino que se indigne por tan atroz acto contra la integridad humana de esa otra mujer.

Helio Gallardo (2006) hablando de la detención arbitraria de un campesino dice que los aparatos judiciales nacionales e internacionales por sí solos no sirven y menos en Latinoamérica, por lo cual es necesaria una cultura de los derechos humanos, que todas las personas desarrollen una sensibilidad por ellos, que no permita que al momento en el ocurran actos en contra de la dignidad estos sean justificados, si no que sean reprochados por el pleno de la sociedad (pp.49-53).

Ahora bien, esta investigación se desarrolla en el documento aquí presente en tres capítulos que son: 1) Caracterización, este contiene como su nombre lo indica la caracterización del espacio de práctica, describiendo la localidad donde se encuentra ubicado el lugar, las características de la Corporación Casitas Bíblicas con un poco de su historia y fundación, luego se habla del grupo de adultas mayores de la organización, las necesidades y sus integrantes, desde ello se realiza una conexión con la Universidad Pedagógica Nacional, la Licenciatura en Educación Comunitaria y mi ser docente, para desde allí entender por qué escogí este lugar de práctica y no otro, y como ello se conecta como mi experiencia de vida.

Luego viene el capítulo de Adulta Mayor, este contiene una conceptualización de la categoría adulta mayor desde lo dicho a nivel teórico en diálogo con lo percibido por las mujeres del espacio de práctica. Desde allí se introduce en una discusión sobre el acceso de la adulta mayor a los derechos humanos, y finalmente se realiza un análisis de esta etapa de la vida con la justicia trivalente, partiendo de una explicación previa sobre el concepto.

Como último capítulo se encuentra el Cuidado, allí se hace una definición de este desde lo dicho a nivel académico y lo que entienden por cuidado las adultas mayores, partiendo de esa definición se empieza a hablar de la adulta mayor en relación con el cuidado desde tres lugares: como dadora, como receptora y el cuidado como parte del amor que agencia posturas de resistencia en esta etapa de la vida.

## 1. CARACTERIZACIÓN

El presente texto busca caracterizar desde la línea de investigación Género, Identidad y Acción Colectiva de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en DDHH, el escenario de práctica Corporación Casitas Bíblicas en el proyecto Mujeres Mayormente Dignas.

En ese sentido, el texto estará dividido en 5 apartados, uno sobre el contexto en donde se aborda la caracterización del lugar donde se encuentra ubicada la corporación, es decir la localidad Rafael Uribe Uribe y específicamente el barrio Palermo sur. Describiendo sus características físicas y sociales, y la conexión entre la realidad del barrio y la necesidad de una organización como Casitas Bíblicas que aporte a la transformación de las mismas.

En el segundo apartado encontraremos una descripción sobre el ser y el que hacer de la Corporación Casitas Bíblicas (en adelante CCB) en sus inicios y en la actualidad, mostrando cómo está compuesta, hace cuánto existe, cuáles son sus objetivos, cómo se conformaron y qué han logrado a lo largo de su historia en la localidad y más específicamente en el barrio Palermo Sur.

En el tercer apartado se encuentra el grupo de mujeres, quiénes son, de dónde vienen, a qué se dedican y han dedicado, qué edades tienen, pero lo más importante cuáles son sus

intereses con este proceso de práctica y especialmente con la reactivación del grupo de mujeres, que había desaparecido a causa de la pandemia del Covid 19.

El cuarto apartado habla sobre la Universidad Pedagógica, sus objetivos, intereses y políticas, pero sobre todo habla acerca de la conexión entre el trabajo que realiza la universidad y la conexión con una organización de carácter comunitario como lo es la CCB.

Por último, el quinto apartado nos habla sobre la conexión de la universidad, la LECODH<sup>1</sup>, la CCB y yo. Cómo se conecta mi historia y mis intereses con el lugar de la práctica investigativa y con las apuestas de la LECODH, esto desde un recorrido autobiográfico desde el sentir y la memoria.

## **El contexto**

La Corporación Casitas Bíblicas se encuentra ubicada en la localidad Rafael Uribe Uribe, localidad número 18 situada al suroriente de Bogotá, la cual limita con San Cristóbal, Usme, Tunjuelito y Antonio Nariño. Esta cuenta con una parte alta y baja, en la parte alta se encuentra ubicado el barrio Palermo Sur donde se ubica la CCB.

En esta localidad hay sitios emblemáticos como el mirador de la Resurrección, la Piedra del Amor, los chorros de las Lavanderas, el parque estadio Olaya Herrera, la tradicional zona de las lechonerías, el parque Entre Nubes y Bosque de San Carlos, entre otros. (Alcaldía de Bogotá, 2021)

La localidad Rafael Uribe Uribe, al igual que la mayoría de los territorios periféricos de la ciudad, es resultado de las migraciones campesinas a causa del conflicto bipartidista y tiempo después, a causa del conflicto armado entre gobierno y grupos guerrilleros.

---

<sup>1</sup> Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos



Nota. La figura muestra la localidad de Rafael Uribe Uribe. Fuente: pantallazo Google Maps  
<https://www.google.com.co/maps/place/Rafael+Uribe+Uribe,+Bogotá/@4.5660606,-74.1476912,13z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8e3f98b78f49de33:0xd61bc7317575ff64!8m2!3d4.5762835!4d-74.1173688?hl=es&authuser=0>

La localidad de Rafael Uribe Uribe es un territorio envuelto en el conocido rebusque. Las personas aquí asentadas llegaron huyendo de sus territorios, como se diría de manera coloquial “con un brazo encima del otro” ya que como es claro en el desplazamiento a causa del conflicto a duras penas da tiempo a algunxs de salir corriendo por sus vidas.

Según datos de la Secretaría de Desarrollo Económico (2019), el DANE desde su último censo realizado en 2018 constata que la localidad Rafael Uribe Uribe cuenta con un índice de informalidad del 43,3%, es decir casi la mitad de la población se encuentra en informalidad (Párr.8).

De acuerdo con el informe de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (2019), para el 2018 la localidad RUU contaba con 352.276 habitantes de los cuales 12.487 se reconocen como víctimas del conflicto armado (p.3). Esto da como resultado que sea una de las localidades que se forma desde los asentamientos informales.

Habitantes de la localidad afirman que su origen se dio a partir de lo que se conoce como “las invasiones” ya que las primeras personas que llegaron al lugar por lo menos en la parte alta, se asentaron en lo que en ese momento se conocía como la finca Los Molinos. A muchxs se les vendieron pequeños pedazos de tierra sin ningún tipo de escritura, otrxs, lxs más vivxs dirían, simplemente se adueñaron de ciertas partes.

Mi familia llega al barrio precisamente por esa violencia bipartidista, escapando un poco de eso. Comienza a asentarse ahí, comienzan a construir esos lotes (...) mucha gente comenzó a llegar en ese momento histórico del país, huyéndole a la violencia, y eso fue un sector que luego empezó a componer de todo eso y de otras violencias (...) el barrio se iba construyendo de gente que llegaba de otros lugares y se asentaba ahí. Hombre entrevistado (2020) citado en Corporación Vínculos & Tejido Juvenil Rafael Uribe Uribe (2020, p. 26).

La localidad y especialmente el barrio Palermo Sur es un territorio construido a partir del conflicto armado y que durante tiempo estuvo inmerso en estas mismas dinámicas de las que muchos estaban huyendo. Aunque las mismas dinámicas les alcanzaron al lugar más recóndito de Bogotá, ya que este lugar fue un corredor estratégico para las guerrillas, al ser un barrio que conectaba directamente con los cerros que servían como camino para atravesar la ciudad desde el Sumapaz. Esto hizo que el barrio estuviese inmerso durante años en las dinámicas de enfrentamientos, narcotráfico y reclutamiento de jóvenes por parte de grupos armados. “A nosotros nos tocó cerrar la tienda por eso, porque pasaron los paramilitares pidiéndonos vacuna... entonces de una nos amenazaron que teníamos que cerrar... nos tocó cerrar” (Hombre entrevistado (2020) citado por Corporación Vínculos & Tejido Juvenil Rafael Uribe Uribe, 2020, p. 26).

En ese sentido, no es casualidad que la localidad Rafael Uribe Uribe sea una de las localidades con mayor presencia de organizaciones juveniles y comunitarias, entre esas la Corporación Casitas Bíblicas. Tal vez, en respuesta a la necesidad de transformar la realidad de violencia en que se está inmerso, desnaturalizar la misma, reconstruir el tejido social, sanar los dolores y construir reflexiones comunes libres de militarismo enfocadas en el cuidado y la creación una nueva cultura de paz.

Ahora, en relación al sujeto adulto, se cuenta con el proyecto *Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en Rafael Uribe Uribe* de la Secretaría de Integración Social, que busca mejorar las condiciones socioeconómicas de esta población y garantizar el goce efectivo de sus derechos.

Según la Alcaldía de Bogotá (2022) a partir de la línea base realizada para la ejecución del proyecto, el 15.5% de la población total de la localidad Rafael Uribe Uribe son personas mayores, es decir 54.962 personas habitantes de RUU son adultx mayor (p.6). Sin embargo, desde el proyecto se espera solo apoyar a 6.500 adultxs mayores, es decir ni la mitad de la población adulto mayor, tan solo el 11,83% aproximadamente, de la población total.

Además, se dice desde el proyecto que se busca garantizar los derechos de esta población, pero se entiende solo cómo el hecho de entregar una suma de dinero a unas cuantas personas. No se tiene en cuenta un enfoque real de derechos humanos que garantice los mismos, que evite la discriminación a esta población o disminuya la idea de desuso que se tiene de ellxs. Se sitúan desde un enfoque que entiende los derechos como algo meramente de servicios.

Por otro lado, tenemos el Programa Distrital de Cuidado, con las Manzanas del Cuidado de la Alcaldía de Bogotá, el cual contempla dentro de sus sujetxs a la población adultx mayor, en

el componente de *Servicios a Personas que Requieren Cuidado*, ofertando actividades como yoga, aeróbicos, gimnasia terapéutica, entre otros. No obstante, las manzanas de cuidado más cercanas para las adultas mayores de la localidad son la de San Cristóbal, que se encuentra a aproximadamente 5 kilómetros, y la de Usme que se encuentra aproximadamente a 6 kilómetros, es decir 50 minutos en transporte público desde la localidad Rafael Uribe Uribe.

En el caso específico de las mujeres mayores de la CCB, ninguna asiste o por lo menos conoce el programa de las manzanas de cuidado. Las actividades a las que asisten son lideradas por colectivos comunitarios de la localidad o por ONG's, como Casitas Bíblicas, Colectivo Épsilon, CEDECO, Colectivo Sin Fronteras, la Casa de la Cultura, etc.

Además, hay algo importante que es necesario tomar también como componente de tensión y conflicto dentro la investigación y es el hecho de que estas mujeres asisten a las actividades siempre y cuando sean antes de las 6:00 de la tarde. A esa hora se logra ver en el barrio una caravana de mujeres sobre todo mayores haciendo fila en los colegios para recoger a lxs niñxs. Es interesante ver el río de mujeres que se forma en las calles a esa hora. Primero se les ve en las puertas de los colegios y jardines, luego se les ve en la carnicería, el líchigo, la panadería. En una mano sostienen con fuerza a lxs niñxs y en la otra la bolsa con la papa para la comida.

Lo anterior muestra a simple vista que siguen siendo ellas las encargadas del cuidado de otrxs y que, si algunas tienen la posibilidad de asistir a espacios diferentes, en donde el cuidado sea hacia ellas, la responsabilidad con lxs otrxs nunca se suelta, al contrario, si se ven en la necesidad de escoger entre los espacios en las organizaciones o llegar temprano a hacer la comida, es posible que escojan la segunda.

## **La Corporación Casitas Bíblicas (CCB)**

La corporación Casitas Bíblicas tiene sus inicios aproximadamente en 1980 con las acciones pastorales religiosas, en donde se promovía el encuentro comunitario barrial, en las casas de las personas y se realizaba la lectura de la biblia haciendo conexión con lo que allí decía y el diario de vivir de las personas, que en su mayoría eran mujeres.

En sus inicios no se hablaba de Corporación, sino de Casitas Bíblicas, ya que no era una organización, sino una especie de propuesta comunitaria alrededor de la Biblia. Durante algunos años estuvo apoyada por la parroquia local y organizaciones religiosas, luego el apoyo fue disminuyendo y algunos desapareciendo, pero la propuesta se mantuvo y esto posibilitó la autonomía del proceso desligado de lo parroquial.

Para 2002 se inicia un proceso de constitución legal de las Casitas Bíblicas como organización y como corporación y en 2011 se logra la constitución y edificación de una sede física para la organización con apoyo de diferentes organizaciones de cooperación internacional.

El 28 de febrero del 2011 casitas bíblicas se constituye como corporación y se construye la sede de Casitas Bíblicas con el apoyo de varias organizaciones y aportes propios, DKA aportó a través de DimEd / KairEd para el periodo 2008-2010 para la formación de los y las integrantes. Para 2011-2013 aprobó el proyecto “Teología Popular” de KairEd para la financiación del área de “Formación Urbana”. Además, DKA aportó en 2011, entre varias agencias de cooperación, a la construcción de la Sede. (Corporación Casitas Bíblicas, 2019, p.4)

Actualmente es una organización legalmente constituida, que es reconocida en el barrio por todo el trabajo que ha realizado desde inicios de los 90 y más fuertemente desde los 2000 con la creación de un espacio fijo que acoge a cientos de personas todas las semanas.

*Figura 2 Encuentros comunitarios 1 de la CCB*



Nota. Imágenes del proceso de Casitas Bíblicas. Fuente: Archivo de la organización facilitado por el coordinador.

La CCB tiene trabajo con diferentes grupos poblaciones alrededor de los ejes temáticos de: autocuidado, agroecología, género, salud, arte y cultura. Espacios que se organizan a lo largo de la semana y cuentan cada uno con una persona encargada de liderar el espacio. Estos se materializan en talleres, conversatorios, clases, grupos de escucha, ciclos de formación, presentaciones y muestras artísticas de danza, teatro, tejido, etc.

Sin embargo, lo más atractivo y merecedor de rescatar es que el espacio visualmente cuenta con una magia comunitaria única. Al llegar a la sede se encuentra un tráfico de personas de todas las edades que comparten el lugar y conviven desde el amor y el diálogo de saberes. Todos los espacios de los ejes tienen la particularidad de lo intergeneracional, lo cual posibilita el aprendizaje mutuo desde los diferentes saberes y da la impresión de la idea inicial de todo el proyecto, la Casita Bíblica, una casa de todxs, para todxs, con todxs.

*Figura 3 Encuentros comunitarios 2 de la CCB*



Nota. Imágenes del proceso de Casitas Bíblicas. Fuente: Archivo de la organización facilitado por el coordinador

La apuesta comunitaria de la Corporación Casitas Bíblicas parte en un principio desde la teología de la liberación, es decir, una apuesta desde lo eclesial y en diálogo con lo laico, en pro del trabajo comunitario con grupos poblacionales marginados, violentados y empobrecidos por el sistema. Todo ello en aras de la liberación de las dinámicas y situaciones de opresión a nivel económico, político, social y cultural.

La Teología de la Liberación es una reflexión profunda sobre la fe cristiana y su papel dentro del trabajo comunitario con las poblaciones vulnerables. Es un análisis sobre el quehacer de comunidad cristiana frente a las situaciones indignas de las poblaciones. Es un pensamiento eclesial que pone en su agenda el compromiso por la transformación social desde la creación de comunidades eclesiales de base que le apuesten a la paz y la justicia.

El Papa Paulo VI en su encíclica *Populorum Progressio* de 1967 llamó a los fieles católicos a consolidar su compromiso cristiano con los pobres. Un grupo de sacerdotes respondió de inmediato declarando esa opción como el verdadero socialismo. “Una interpretación de la fe cristiana a través del sufrimiento, la lucha y la esperanza de los pobres; una crítica de la sociedad y de las ideologías que la sustentan, una crítica de la actividad de la iglesia y de los cristianos desde el punto de vista de los pobres” (Berryman, 1989, citado en Torres, 2019, p. 194).

Sin embargo, como mencionan sus participantes y cofundadores, este espacio inicia desde la lectura de la biblia para construir comunidad y recuperar el tejido social desde una reinterpretación comunitaria de la lectura religiosa, pero al día de hoy no es su apuesta central, ni se identifican como una organización eclesial.

La Corporación Casitas Bíblicas se identifica como una organización comunitaria de base, que aporta desde la educación popular a una cultura de paz para los territorios del Sur Oriente, desde acciones encaminadas a la ecología, nuevas espiritualidades, la corporeidad, las relaciones de género y la teología.

*Figura 4 Encuentros comunitarios 3 de la CCB*



Nota. Imágenes del proceso de Casitas Bíblicas. Fuente: Archivo de la organización facilitado por el coordinador

Su trabajo se centra entonces en la construcción de una cultura de paz desde los procesos educativos, artísticos y culturales, sin embargo, mantienen el proceso con el que iniciaron, la lectura de la biblia, como un espacio más que ofrece la organización, solo que ya no es su eje central.

## **El grupo de mujeres de la CCB**

Para antes del 2020 el grupo Mujeres Mayormente Dignas, estaba conformado por aproximadamente 30 mujeres entre jóvenes y adultas, pero mayoritariamente mujeres adultas.

Ellas trabajan temas relacionados con el género, la violencia basada en género, la utilización del tiempo libre, violencia intrafamiliar y los derechos de las mujeres.

Con la pandemia del SARS COVID 19 este grupo fue uno de los más afectado y el más complejo de reactivar, debido a que la mayoría eran adultas mayores, quienes estaban dentro de las personas con mayor riesgo de complicarse de llegar a contraer Covid. Estas mujeres se aislaron completamente y se negaban a ir a actividades presenciales por su salud, pero además los medios digitales se les dificultaban, lo cual hizo imposible retomar actividades con ellas una vez se empezó a retomar la normalidad.

Es entonces, con el inicio de la práctica pedagógica que se logra reactivar el grupo, esto por medio de llamadas telefónicas a las mujeres que hacían parte del grupo antes de la pandemia. Junto a Astrid Zabala, encargada de los asuntos de género de la CCB estuvimos realizando estas llamadas a cada una de las mujeres que aparecían en las listas de asistencia de encuentros anteriores.

Por otro lado, se nos dio un pequeño espacio en el grupo de tejido a donde asistían algunas de ellas para de manera presencial hacerles la invitación, esto de manera verbal y entregándoles unos flyers. En ese espacio, se acordó que la primera sesión sería a los 8 días después del grupo de tejido.

*Figura 5 Primer encuentro con las mujeres*



Nota. Imagen del primer día la práctica con el grupo de mujeres mayores. Fuente: archivo personal 2022

Para este primer encuentro llegaron aproximadamente 25 mujeres, entre ellas las que hacían parte del grupo de tejido y las que hacían parte del antiguo grupo de mujeres. Sin embargo, la participación en las demás sesiones no contó con la misma cantidad, puesto que a peticiones de la mayoría era necesario acordar un día de reunión diferente al del grupo de tejido, ya que salían muy cansadas y muy tarde. La participación disminuyó de 25 a 10 y luego a 7, dejando así un pequeño grupo que, aunque pequeño muy participativo.

*Figura 6 Encuentro búsqueda de intereses*



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal 2022

Estas 7 mujeres recibieron el espacio con mucho afecto y disposición, llegaban puntuales y eran muy propositivas. A lo largo de los talleres lo nombraron como un espacio de cuidado, un lugar en donde podían pensar en sí mismas y reflexionar en torno a sus realidades. Para lxs encargadxs de la Corporación la cantidad de mujeres era más que suficiente teniendo en cuenta que el grupo se había acabado por la pandemia. Mencionan que quienes allí estaban era porque les interesaba y porque realmente lo necesitaban, que lo importante para ellxs como organización no era llegar a muchxs, sino que aportaran en la transformación de la vida de unxs pocos.

*Figura 7 Construcción de escarapelas*



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal 2022

Actualmente el grupo de mujeres está conformado por 7 mujeres, 3 de ellas entre los 55 y 66 años, y 4 de ellas entre los 70 y 90 años. Son amas de casa, algunas de ellas están pensionadas, se dedican al hogar y a cuidar a sus nietos. Solo una de ellas no tiene esposo, ni hijxs y vive sola.

Todas trabajaron cuando eran jóvenes haciendo aseo en casas de familia o empresas de aseo, pero algunas aún siguen trabajando. Llegaron a Bogotá cuando eran muy jóvenes, de diferentes territorios del país, unas corriendo por la violencia que se vivía en los territorios y otras huyendo de sus primeros maridos, quienes eran maltratadores, otras buscando mejores condiciones económicas.

Sin embargo, algunas de ellas manifiestan que toda su vida han estado relegadas a la casa y a cuidar a sus maridos e hijxs y que aun a esta edad siguen en la misma dinámica. Que el único momento que tienen para ellas es cuando van a la Corporación un espacio físico para el cuidado manifiestan, además hay algunas que siguen sufriendo violencia por parte de sus maridos.

Figura 8 Encuentros de caracterización



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal 2022

Hay otra mujer que se encuentra en un proceso judicial ya que, a sus 55 años, su marido la sigue celando con los vecinos hasta el punto de gritarle cosas en la calle y algunas veces no dejarla entrar a la casa si se demora mucho por fuera. Esta situación llevó a la señora a interponer una demanda y con ello refleja completamente cómo las mujeres mayores siguen siendo víctimas de la violencia basada en género y cómo buscan desde lo judicial formas para librarse de ello. Formas que no son eficaces y las revictimizan dilatando los procesos mientras ellas siguen viviendo con sus agresores, como es el caso de esta mujer.

En algunas de las reuniones manifestaron que les gustaría aprender sobre cuidado, que el espacio del grupo de mujeres sea un espacio seguro donde se puedan sentir cómodas, escuchadas y cuidadas, ya que toda la semana están cuidando y protegiendo a otros y los días que están en Casitas quieren que sean de ellas y para ellas. *“El día más feliz de mi vida, son los días que vengo a Casitas, los días de aeróbicos, los jueves de tejido y los miércoles del grupo de mujeres”* (taller de mujeres, 2021).

Además, desean que el espacio les dote de herramientas de autocuidado, autogestión e identificación de violencias basadas en género, ya que les gustaría continuar con los talleres

entorno al género que se impartían en el grupo antes de la pandemia, puesto que para muchas esto les fue útil para identificar violencias en sus realidades y tomar cartas en el asunto.

Astrid, la trabajadora social de la organización CCB nos contaba que muchas de estas mujeres llegaron a Casitas siendo víctimas de muchos tipos de violencias en sus casas. Varias normalizaban el control que sus maridos ejercían contra ellas, y fue participando en los espacios de Casitas que se dotaron de algunas herramientas y sobre todo de valentía para hacerle frente. Sin embargo, eso no quiere decir que todas o que las que lo hicieron lograron eliminar este tipo de cosas de sus vidas.

En ese sentido, vemos que son mujeres adultas que han estado inmersas en dinámicas de violencia basada en género y que algunas aún permanecen. Además, aunque han implementado algunas estrategias para hacerle frente, aún permanecen y normalizan muchas de estas, como por ejemplo el ejercicio de cuidado excesivo a otrxs.

## **La Universidad Pedagógica (UPN)**

La Universidad Pedagógica Nacional inició como el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas y es hasta el año 1962 que se convierte en una institución mixta llamada Universidad Pedagógica Nacional encargada de la formación de maestros y comprometida con la educación del país, aunque durante los años cincuenta se caracterizó por formar a maestros en alternativas pedagógicas.

En los años cincuenta y sesenta la Universidad Pedagógica Nacional lideró la formación de profesoras a partir del modelo de unidad homogénea, basado en la formulación de alternativas pedagógicas desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el

preescolar (kindergarden) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y la calle 72. (Universidad Pedagógica Nacional, 2022)

La Universidad Pedagógica es una institución de educación superior, la cual forma personas en el área de la pedagogía. Es conocida como la educadora de educadores y forma docentes que cuenten con la capacidad de asumir la educación del país en las diferentes áreas del saber.

Su compromiso es aportar desde la formación de docentes a una paz con justicia para el país, que lxs docentes egresados de la UPN sean personas comprometidas con la educación del país, una educación que construya nación desde el pensamiento crítico y la búsqueda de la dignidad colectiva.

La UPN espera que sus egresadxs aporten en la construcción de políticas públicas en materia de educación, que promuevan la mejora y accesibilidad a la educación en todos los niveles y para todas las personas; que construyan conocimiento en pedagogía a partir de las prácticas de investigación aportando al saber colectivo de la sociedad y al avance en las formas de enseñar y aprender.

La Universidad Pedagógica apuesta por la formación de docentes que luchen por la educación como derecho fundamental, al cual puedan acceder todas y cada una de las personas del territorio nacional, una educación crítica y de calidad para niñxs, jóvenes y adultos.

Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región mediante el diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos. (Universidad Pedagógica, 2022)

En ese sentido, la práctica y la investigación en la Corporación Casitas Bíblicas se articula al trabajo que realiza la Universidad Pedagógica Nacional, en el sentido en que se apuesta por una educación para la paz. Una educación que posibilite nuevas relaciones entre cada uno de los actores sociales y en la construcción de conocimiento a partir del proceso investigativo, ya que este permitirá recopilar varios de los saberes que han construido las mujeres desde el cuidado para afrontar las realidades de violencia en materia de género.

Se encuentra enmarcada en la misión del diálogo con espacios fuera de la escuela que aporten en la construcción de paz y nuevas formas de educación, espacios organizativos comunitarios como lo es la Corporación Casitas Bíblicas.

## **La Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en DDHH (LECODH) y mi ser docente**

Desde los 15 años hago parte de procesos comunitarios de base. Inicié en el colectivo Distrito de Arte, trabajando en torno a la violencia basada en género, el consumo de SPA y la falta de espacio para jóvenes para desarrollar un proyecto de vida. Todo ello desde la danza y el teatro como herramienta de comunicación.

En este espacio construíamos presentaciones artísticas que luego mostrábamos en los diferentes escenarios de la ciudad. Estas presentaciones locales nos permitieron viajar a Medellín, Santa Marta, Cartagena y Barranquilla a mostrar nuestro mensaje, esta vez con un componente pedagógico, ya que después de la presentación ofertamos un pequeño taller sobre violencia basada en género, especialmente para jóvenes.

Con el tiempo nos vinculamos junto a otros colectivos juveniles a lo que hoy en día se conoce como Tejido Juvenil de la localidad Rafael Uribe Uribe. Una plataforma de

organizaciones que trabaja de manera conjunta en la construcción de cultura de paz, desde el antimilitarismo, la eliminación de la violencia basada en género y los DDHH con enfoque popular.

Con el tiempo me desvinculé de Distrito de Arte y junto a otrxs compañerxs fundamos La Colectiva Emergente, una colectiva marikatransfeminista que trabaja desde el arte y la educación popular en la mitigación de las violencias ejercidas contra mujeres e identidades no normativas. Este trabajo lo realizamos desde espacios de formación tipo taller y presentaciones artísticas de danza y teatro.

Trabajamos mayormente en la localidad RUU en acciones conjuntas con el Tejido Juvenil, que está conformado por 4 colectivas, Colectivo JAK, Colectivo Épsilon, Colectivo Sin Fronteras y Colectiva Emergente.

En este periodo de trabajo con organizaciones, a la par me encontraba cursando el bachillerato en la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori, escuela que ofertaba un bachiller pedagógico con énfasis en educación infantil. Allí adquirí una serie de conocimientos frente a la pedagogía que ponía en práctica y en diálogo con mis acciones barriales, pero también adquirí un amor por la educación y la docencia.

En este periodo de bachillerato y participación en procesos comunitarios me iba preguntando qué iba a hacer después de graduarme del colegio y dentro de mis anhelos estaba ser profesore o ser trabajadore social, con una mayor inclinación por el trabajo social, gracias a la labor que venía realizando con el Tejido.

Llegué a grado 11 y ya era momento de elegir una carrera a la cual presentarme en las universidades públicas. No sabía cuál, solo tenía claro que quería trabajo social. En ese pensar y

pensar, estuve preguntándole a muchas personas sobre en dónde y qué estudiar, dentro de esas preguntas estuve hablando con varios integrantes del Tejido Juvenil, entre ellxs, dos personas que se encontraban en la universidad cursando la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en DDHH, carrera que hasta ese momento no conocía.

Estas personas me hablaron de ella, de sus ventajas y desventajas, pero también me ayudaron a realizar un análisis crítico entre la educación comunitaria para la liberación y el trabajo social como herramienta que tramita la pobreza.

Llegó el momento de comprar los tan famosos pines de las universidades públicas y compré el de la Universidad Nacional de Colombia para Trabajo Social, el de la Universidad Pedagógica Nacional para la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en DDHH y el de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para Trabajo social.

La menos opcionada era la LECODH. Me inscribí como se dice coloquialmente, por descarte, pero en mi mente siempre estaba la idea de que si pasaba a varias no escogería la LECODH. Presenté las pruebas en las 3 universidades y me quedé a la espera de la respuesta. La primera que salió fue la de la Universidad Nacional y decía que no había sido admitido, esto me bajó el ánimo, pero aún faltaba la respuesta de las otras 2.

La respuesta de la UPN<sup>2</sup> y la UNICOLMAYOR salieron casi al mismo tiempo, como ya había mencionado. En mi cabeza estaba la idea de rechazar la LECODH si pasaba a Trabajo Social, pero para ese momento en el que debía escoger la una o la otra, la decisión ya no estaba tan clara, debido a varios factores. Por un lado, el plan curricular de la UNICOLMAYOR no me gustaba tanto y la LECODH me asustaba el hecho de ser una carrera tan nueva.

---

<sup>2</sup> Universidad Pedagógica Nacional

Entonces, comparé los pensum, mis intereses y todo lo sucedido en las pruebas de admisión. El pensum de la LECODH me parecía hermoso, muy popular y comunitario, tenía un aire barrial y horizontal, mientras que el de la UNICOLMAYOR se veía más cuadriculado. Luego tomé mis deseos e intereses teniendo en cuenta mi formación como bachiller en pedagogía. Sentía un amor por la docencia, pero quería trabajar en los barrios fuera de la escuela y las licenciaturas que conocía se amarraban mucho a la escuela, pero la LECODH era distinta era la combinación entre la docencia y el trabajo social.

La LECODH mostraba una postura sobre la educación más allá de las 4 paredes de la escuela, más allá del currículo a la merced de los intereses estructurales. Una escuela en y para los DDHH, para la búsqueda de la dignidad, de la justicia y la recuperación de los diferentes conocimientos y saberes.

A pesar de que sentía que mi decisión era tan clara, la esencia de la LECODH puso a tambalear esa seguridad. Pero entonces, ¿qué me hizo escoger finalmente la LECODH? lo que definió esa contienda universitaria fue la experiencia en la presentación de las pruebas de ingreso. Por un lado, en la UNICOLMAYOR se nos dijo “esperamos que les vaya muy bien a todos, pero solo pasaran quienes más sepan, pueden empezar” mientras que en la Universidad Pedagógica se nos dijo “gracias a todos y todas por estar aquí, siempre es terrible para nosotrxs que se deban hacer estas pruebas porque la universidad pública debería ser para todxs, no solo para unxs pocxs, pero esperamos que a todxs les vaya muy bien y seguimos en la lucha de una universidad ‘de todxs y para todxs., pueden empezar ”.

Esas frases definieron rotundamente mi decisión, quería estar en la LECODH en la Universidad Pedagógica Nacional que se piensa en una educación para todxs y no solo para los

más aptos, una carrera comprometida con la lucha popular, con la lucha de los barrios, de lxs jóvenes que día a día luchamos por espacios para poder ser.

Es entonces de esta manera que LECODH se articula conmigo y con mi proceso, pero sobre todo es de esta forma que se articula con mi lugar de práctica e investigación, ya que es Casitas Bíblicas el primer espacio al que llegué a hacer parte de los procesos comunitarios, ya que Distrito de Arte estaba vinculado a esta organización.

Es en el pensar en todo este caminar en la lucha popular que escojo este espacio, porque gracias a lo aprendido en esta organización es que tuve las herramientas para escoger la carrera que más se adecuaba a mis intereses éticos y políticos. Es por esta formación que elegí este programa curricular y la universidad que se piensa la justicia social y la lucha popular, así que decidí que con mi proceso práctico e investigativo iba a retribuir todo aquello que me dieron. Aportar desde la LECODH a su trabajo para que más jóvenes como yo, puedan llegar y encontrar su camino en la lucha por la dignidad, ahora ya con un puente más conformado entre la LECODH y la corporación Casitas Bíblicas.

Ahora bien, cabe mencionar que este proyecto es también posible por las reflexiones y conocimientos construidos en la Línea de investigación Género, Identidad y Acción Colectiva. Un espacio que está pensado desde la LECODH como un lugar de investigación que indaga sobre las formas de actuación de los procesos comunitarios desde un análisis con enfoque de género; que permite ver la construcción de las subjetividades desde las diferentes identidades y cómo estas son parte fundamental al momento de agenciar apuestas a nivel local, es decir, el pensar el cuerpo, su corporalidad, corporeidad y las experiencias de vida como elementos que influyen dentro de la acción colectiva.

Esta visión y postura de la línea de investigación también me permite incluir y hacer parte de la investigación unos relatos que para mí son supremamente importantes, los relatos de mi mamá. Esto debido a que, mi proceso académico ha ido de la mano con ella, es decir, todo lo que he aprendido en la universidad sobre todo en materia de género lo he compartido a mi madre; las reflexiones en torno a las violencias basadas en género y las posturas de los feminismos las he trasladado a mi casa, las he compartido con mi mamá. Mi apuesta en la academia ha sido el formarme para aportar a los cambios estructurales desde la educación comunitaria, pero esencialmente ha sido una apuesta por aportar en mi entorno más cercano, mi casa. La mayoría de trabajos que realicé a lo largo de estos 5 años los realicé con mi mamá, reflexionando juntxs sobre su historia de vida para que desde la memoria se movilizaran sentirse y se pudiesen agenciar cambios sustanciales en sus condiciones de vida.

Mi madre actualmente tiene 57 años, es proveniente de la provincia del Guavio Cundinamarca, más específico de un pueblo llamado Ubalá. En este pueblo estudió hasta grado noveno donde conoció a un muchacho, con él comienzan a salir y al cabo de un año mi madre queda en embarazo y los familiares del hombre le obligan a casarse. Buscan permisos con la iglesia para que les permitan officiar la boda siendo menores de edad y los hacen en un corto tiempo marido y mujer.

Mi mamá se va a vivir con este hombre el cual relata ella que era un mujeriego, un borracho y un violento, ya que siempre de llegar del pueblo la cogía a golpes y además no le permitía salir de la casa, no le permitía que sus hermanxs o madre la visitaran, le tenía prohibido hablar con la familia. Cuando el bebé nace, relata ella que por las condiciones en las que vivían el niño muere a los 6 meses. Luego, a los 2 meses, queda de nuevo embarazada porque este hombre la obligaba diciéndole que tenía que tener otro hijo de él o si no era que tenía mozo.

Queda embarazada de nuevo en las mismas condiciones precarias y de violencia. Con el tiempo nace la niña, la cual tuvo que llevar a escondidas para que sus padres la conocieran porque este hombre no le permitía salir “las únicas veces que podía salir eran con él pero debía caminar con la cabeza agachada para no mirar a nadie” (Citado de biografía de mi madre, 2018).

Cuando mi hermana tenía 7 meses este hombre fue detenido por la policía porque en medio de una de sus borracheras golpeó a un policía. En el tiempo de su detención mi mamá pudo salir y consiguió trabajo en una tienda del pueblo, pero desgraciadamente Luis, su esposo, cumplió la condena un 24 de diciembre y lo primero que hizo fue llegar a golpearla. Cuenta mi madre que fue la golpiza más dura que le dio, pero también la última, ya que decide coger sus cosas a escondidas y huir para Bogotá.

Mi madre llega a Bogotá aproximadamente hace 35 años huyéndole al secuestro en el que la tenía ese hombre. Una amiga le da acogida, pero por las condiciones económicas termina dejándose enredar por las palabras de otro hombre, el cual es mi papá. Mi papá se ofrece a ayudarle con la niña, le paga un apartamento y le da dinero. Con el tiempo entablan una relación y queda embarazada, pero desgraciadamente la diferencia entre mi padre y el padre de mi hermana no era mucha, ya que con el tiempo también le prohibía salir, la golpeaba, si caminaba con la cabeza mirando hacia el frente llegaba a la casa y la molía a golpes porque decía que estaba mirando los mozos, así que optaba de nuevo por caminar con la cabeza mirando al piso.

A lo largo de su vida estuvo inmersa en este continuum de violencias, sometida a los golpes y al trabajo de cuidado. Es con el tiempo que poco a poco empieza a despertar dice ella, se va a trabajar a escondidas sin importar el problema que se podía ganar y es a partir de ello, que se empieza a liberar del yugo en el que la tenía mi padre.

Con mi entrada a la universidad y la realización de los trabajos con ella, empezamos juntxs a cuestionar muchas violencias aún presentes en la casa. Para ese entonces podía trabajar, pero debía llegar a la casa a hacer oficio, y además no tenía más vida que de la casa al trabajo y el trabajo a la casa. Mi papá no le permitía salir a estas alturas de la vida a ningún lado y si se demoraba en llegar del trabajo era un problema. Los días en mi casa eran peleas campales entre mi mamá, mi papá, mi hermana y yo.

A sus 53 años mi mamá aún le temía a mi papá, aún dejaba de comer para pararse a servirle agua porque él se lo ordenaba. Con el tiempo y con muchas peleas este tipo de cosas han ido cambiando. Desde el apañe que nos hemos dado juntxs, ella ha tomado fortaleza y ahora le hace más frente a mi papá, cualquier cosa medio machista que él diga ya no soy yo quien salta a la pelea, es mi madre quien solita se defiende y entiende que eso no es normal y no lo va permitir. Ahora desde esta construcción que hemos hecho juntxs le responde cosas como: “usted se puede parar y servir el agua solo, porque es que no tiene sirvienta, el patriarcado en mi casa se acabó”.

Mi madre ya no cocina en la casa, ahora quien lo hace completamente es mi papá. Además, desde este año ella dejó de trabajar en servicios de aseo doméstico y abrió una tienda de artículos para el hogar; se decidió a estudiar y tan solo hace unos meses terminó su bachillerato. Claramente las cosas aun no son perfectas, hay muchas cosas de machismo en mi casa que seguimos trabajando, especialmente por mi mamá, pero entonces, es por estas razones que los relatos de la vida de mi madre también hacen parte de este trabajo. Porque su vida casi que materializa el continuum de violencias que se vive como mujer y además permite ver que estas no acaban con la edad, a menos que se actúe para pararlas, sumado a ello es la experiencia de vida de mi madre la que motiva a trabajar específicamente con mujeres adultas mayores, para

desde la investigación rescatar estas resistencias que han hecho mujeres como mi madre y en si las que ha hecho mí misma madre.

*Figura 9 Foto del grado de mi madre*



Nota. Imagen del grado de mi madre. Fuente: Archivo personal 2022

Este capítulo entonces expone el sitio de práctica y en específico describe las mujeres con las cuales se desarrollan y la importancia de que sean ellas, por un lado, las mujeres mayores de la CCB y por otro lado mi madre, mujeres que desde sus relatos nutrirán las siguientes reflexiones de los otros capítulos. Se concentrarán sobre qué es el ser mujer adulta mayor, cómo se conecta esto con el cuidado y cómo cobra sentido desde sus experiencias de vida, pero sobre todo de resistencia.

## 2. ADULTA MAYOR, UN LUGAR DE RESITENCIA

En el capítulo anterior se realizó una caracterización que vincula el territorio, la organización CCB, el grupo de trabajo y mi ser profesore e investigadore, de manera articulada, mostrando las características de los espacios y las personas con las cuales se realiza esta investigación. Esto con el fin dar a conocer a lxs lectorxs con quienes se está trabajando, por qué y de qué manera se está haciendo.

Ahora bien, en este segundo capítulo se aborda en primer lugar, el ser adulta mayor desde las subjetividades de las participantes de la CCB y lo dicho en material teórico. Esto se hace desde un recorrido inicial por el ser adultx mayor en general, para luego continuar con el qué significa ser adulta mayor en específico, es decir, ser mujer y encontrarse en esta etapa de la vida. Luego se realiza un análisis sobre que significa ser adulta mayor en el marco de las garantías en DDHH a nivel local e internacional. Se finaliza así este capítulo con una reflexión en torno a la justicia trivalente en relación con el ser adulta mayor, para desde todo ello ir hilando la respuesta a la pregunta **¿Cuál es la relación que tienen las adultas mayores de la CCB con el cuidado en entronque con la VBG?**

### ¿Qué significa ser adulta mayor?

Antes de comenzar, es importante aclarar qué es lo que se entiende como adultx mayor en Colombia y para ello nos hemos remitido al Decreto 681 de 2022, el cual es el documento nacional más reciente en cuanto a dirección de política para la tercera edad. Este adopta la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2033 y adiciona el Capítulo 7 que hace referencia a la formulación del Plan Nacional de Acción Intersectorial de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, y la creación del Observatorio Nacional de Envejecimiento y Vejez. Este Decreto

menciona entonces lo que se entiende a nivel jurídico y político en Colombia como tercera edad, entendiéndola como el periodo de la vejez la cual se define como la última etapa del proceso de envejecimiento y del ciclo vital que acaba con la muerte del sujetx. Además, el estado colombiano toma lo expuesto por Aguirre y Scavino (2018) acerca de las condiciones que se deben tener en cuenta para determinar si una persona se encuentra en esta etapa del ciclo vital y desde allí determinan unas edades, que dicen en donde inicia la tercera edad. Acerca de ello el Ministerio de Salud y Protección Social (2022) menciona que:

La concepción de la vejez está atada a factores antropológicos, sociológicos, etnoculturales correlacionados con la forma en que los individuos y las culturas construyen y perciben la vejez y el mismo proceso de envejecimiento (Aguirre y Scavino: 2018). La edad fisiológica de inicio para el caso colombiano fue definida en la legislación a partir de los 60 años (Ley 1251/2008: artículo 3) y, excepcionalmente, desde los 50 años para las comunidades indígenas y las personas con discapacidad (Ley 100/1993: artículo 257) o mayores a 55 años por sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico (Ley 1276/2009: artículo 7). Son marcadores cronológicos que, en todo caso, no constituyen un indicador del momento exacto en que inician los cambios que acompañan la vejez (Edwards, Peggy: 2002) y sólo operan como fronteras para la comprensión, interpretación y abordaje de sus particularidades. (p.16)

Bien, después de mencionar lo que es adultx mayor en la política Colombiana, es necesario señalar el error de generalidad al momento en el que nos referimos al adultx mayor, ya que no se está teniendo en cuenta que el concepto vejez, cambiado ahora por “personas adultas mayores” para evitar el contenido peyorativo, es una construcción social que está dada por las culturas y las experiencias de vida de cada uno de los grupos de adultxs mayores, las cuales influyen en múltiples factores en sus características de vida. Es decir, que no se puede hablar de manera tan general de la identidad adultx mayor, sin unas identidades situadas que tengan en

cuenta lo cultural y un análisis interseccional como mínimo de clase, sexo y género. Aguirre y Scavino (2018) afirman que,

En algunas culturas con sistemas religiosos más avanzados, el sacrificio de las personas viejas — incluso por su “voluntad”— garantizaba la juventud y la vitalidad del pueblo. Las formas de sacrificio eran diferentes entre tribus y comunidades. Por ejemplo, en algunas comunidades de Asia, los viejos y viejas eran llevados a una montaña en donde se los dejaba morir sin alimento en la nieve (p.20).

Lo anterior entonces nos muestra que la percepción de la tercera edad tiene mucho que ver con la forma en la que se ha construido la cultura, ya que mientras en una son seres de sacrificio, en otras pueden ser personas de dependencia, seres en desuso o seres sagrados de sabiduría.

Por otro lado, Aguirre y Scavino (2018) comentan que, con la llegada del capitalismo y la modernidad, la visión sobre el sujetx adultx mayor empieza a cambiar a causa del tema del poder adquisitivo y la acumulación de la riqueza. La persona adulta mayor empieza a tomar un papel más importante dentro de la familia y empieza surgir un interés por su cuidado. Sin embargo, desde una perspectiva de género, se debe mencionar que la organización patriarcal de la sociedad nos hace pensar que estas condiciones cambian especialmente para el sujeto varón y económicamente acomodado (pp.21-20).

En ese sentido, desde lo mencionado anteriormente nos recogemos para hablar no sobre el adulto mayor, sino sobre la adulta mayor del contexto y la cultura popular, la adulta mayor que hace parte del grupo de mujeres de la CCB, mujeres en un ciclo de la vida que es atravesado por las cargas del sistema sexo-género y por las condiciones socioeconomías del territorio.

La definición entonces, parte del cruce entre lo que se ha dicho sobre las características de esta etapa de la vida a nivel teórico y lo que sienten y perciben las mujeres de la CCB acerca de que significa ser mujer adulta mayor. Desde ello, el ser adulta mayor es dividido por ellas mismas en dos líneas, lo negativo y lo positivo.

Por un lado, el ser adulta mayor es asumir cargas de cuidado desde argumentos como la experiencia y el supuesto tiempo libre. Se menciona que implica ser la cocinera eterna, ya que bajo el discurso de la experticia en la cocina, se les obliga de manera disimulada a responsabilizarse en la mayoría de las ocasiones de la alimentación, tanto así que hasta les es entregada esta labor en los supuestos espacios de descanso, como los paseos familiares *“si me voy de viaje parece que me llevara las ollas amarradas al culo”* (Taller con las mujeres, 21 de abril 2022).

Figura 10 Ser adulta mayor



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores 2022. Fuente: Archivo personal 2022

Por otro lado, el ser adultas mayores implica cuidar o criar a los nietxs. Muchas de ellas deben dividir su día entre hacer la comida para sus nietxs y recogerles en los colegios, escuelas o jardines, labor que no es remunerada y es entendida como un favor o devolución de la manutención que se les da, ya que otras de las características presentes es que ya no son empleables y empiezan a depender económicamente de sus hijxs, esposos u otrxs familiares.

Esta dependencia y no empleabilidad a las adultas mayores les empuja a muchas a hacerse cargo, a pesar de su edad, de las labores de aseo y atención a los miembros de la familia, dicen ser las primeras que se levantan en la casa para iniciar las labores de aseo y tener lista la comida para todxs. No obstante, es necesario aclarar que esta dependencia económica no implica que se les pague un sueldo por las labores, porque se sobreentiende que es lo mínimo que deben hacer, por un techo y un plato de comida, en otras palabras, les posiciona en un lugar de mendicidad hacia sus hijxs, esposos o otrxs familiares.

Esta etapa de la vida las mujeres la deben asumir con menos recursos económicos, ya que varias de ellas fueron relegadas a la labor del hogar, es decir, al ámbito privado. Mientras que quienes lograron trabajar lo hicieron en el área de los oficios varios, sin adquirir una remuneración digna y una pensión. Por otro lado, el hombre sí se encargaba del área pública y económica, lo cual le permitió adquirir un mayor ingreso económico y en algunos casos pensionarse *“yo me estoy separando de mi marido y estamos en la pelea para que no me deje sin casa”* (Talleres de mujeres 2021). Aguirre y Scavino (2018) menciona sobre esto que:

el género como una variable relevante y se pone de manifiesto la vulnerabilidad de gran parte de las mujeres, quienes se enfrentan a la última etapa de su curso vital con menores recursos que los hombres, medidos en términos de apoyo familiar, ingresos económicos y bienes disponibles. (p.27)

Sin embargo, la dependencia no es solo económica puesto que, desde sus narrativas nos cuentan que el ser adulta mayor también es asumir un desmejoro en la salud, es realizar cualquier actividad y que toda duela, lo cual implica que los familiares deban ayudar.

Aguirre y Scavino (2018) plantean que para definir la tercera edad hay que hacer una lectura de 3 factores: el fisiológico que comprende la funcionalidad física y mental para resolver actividades cotidianas; el económico que hace referencia a la incapacidad de generar recursos

propios y, por último, la no agencia política que hace referencia a la no posibilidad de aportar cambios en el mundo y sus condiciones (pp. 20-30).

Es entonces, la tercera edad percibida como una etapa de deterioro a nivel físico y económico y una idea de desuso por parte de la sociedad. Es aquí, donde aparece un gran problema y es la dependencia y su rechazo, este por dos motivos, el primero a raíz de toda la idea moderna de la individualidad y del ser sin ayuda del otro, que moviliza el imaginario de que el ser ayudadx está mal, que el que te ayuden es sinónimo de inutilidad; pero, por otro lado, juega el hecho de que lxs familiares que asumen esta dependencia no lo hacen muchas veces de la mejor manera. Una de ellas afirmó: *“Le contestan a una con dos piedras en la mano, los jóvenes se creen mejor que uno, se botan la pelota entre hijos, pero el hijo varón nunca cuida”* (Taller con las mujeres, 21 de abril 2022).

Figura 11 Exposición del ser adulta mayor



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal 2022

Esta dependencia se ve reflejada en acciones de cuidado que debe empezar a realizar unx de lxs familiares a la persona adulta mayor, y teniendo en cuenta lo dicho en el párrafo anterior, son las mujeres las que en la mayoría de las situaciones asumen estas cargas de cuidado de manera solitaria. Son las mujeres las que socialmente se hacen cargo de las labores de cuidado a lxs niñxs, a lxs personas mayores y a lxs enfermos, casi que de manera natural sin ningún tipo de diálogo o

acuerdo. Se asume de manera colectiva que son ellas las encargadas de esas labores cuando se presenta la necesidad.

Es tan marcada la situación que, en el caso específico de las mujeres mayores de la CCB, ellas mencionan que a pesar de su edad si algún familiar como hermano o hermana se enferma, son ellas con todo y sus problemas físicos las que deben hacerse cargo de ellxs, sin importar que puede que haya un familiar hombre en mejores condiciones físicas y económicas que pueda hacerlo.

A la mujer por nada en el mundo, en esta sociedad, se le permite dejar de cuidar y esto se evidencia en el coloquial dicho que escuchamos en todas las familias y que como todos los dichos reflejan las costumbres y comportamientos sociales normalizados y recurrentes: “a un hombre le da gripa y se echa a morir, nosotras las mujeres nos enfermamos y nos toca seguir”. Ante ello Moreno (2018) afirma:

El esfuerzo que hacen los hogares por proveer a la sociedad de bienes y servicios de cuidado se evidencia en los resultados de la ENUT, hecha por el DANE entre los años 2012 y 2013. La encuesta reportó que las personas de 10 años y más dedican 35 mil millones de horas al año a actividades de trabajo no remunerado realizadas dentro del hogar. De ellas, las mujeres aportan 27 mil 700 millones de horas, el 79%. Este tiempo equivale al 71% del dedicado a actividades de trabajo remunerado y, en términos económicos, a cerca del 20% del PIB colombiano. La cifra da cuenta de la gran magnitud del tiempo que se destina día a día de manera gratuita a la producción de bienes y servicios que brindan bienestar a la sociedad, un costo enorme en términos de energía, tiempo y oportunidades para quienes lo realizan. (p.55)

Pero esta situación de que las mujeres emplean mayor tiempo en labores de cuidado no es algo que surja de un momento a otro, es que a las mujeres desde pequeñas se les ha dicho a partir

del género cuál es su rol en la sociedad. Los juegos son la forma en la que lxs niñxs replican la vida adulta y a su vez estos introducen cuál es su función social, en ese sentido, podemos ver como a las niñas se les dan muñecas, cocinas, traperos, escobas y ollas como juguetes. A las mujeres se les va entrenando para las labores de cuidado desde muy pequeñas, podemos ver como llevan coches, observar que aún no saben ni caminar, pero sus padres al lado ya llevan un bebé de juguete, es decir, no ha dado su primer paso aún, pero si debe ir sabiendo cuál es su función en la vida. Todo esto sin hablar de la cantidad de infancia que se les roba ya que, a diferencia de los hombres, a ellas se les empiezan a relegar funciones de cuidado desde muy temprana edad, se les enseña a cocinar y se les delega en algunas ocasiones esta función para la familia, movilizada por otra frase coloquial que además marca una heterosexualidad obligatoria “le estoy haciendo un bien. Si no cómo va a conseguir marido, si ni siquiera sabe hacer un arroz”.

Continuando, otra de las características que está en el imaginario de las adultas mayores de la CCB es que, el ser adulta mayor es el no haber cumplido los sueños principalmente por dos razones: la primera, porque las condiciones económicas no lo permitieron y, la segunda, porque sus maridos se los impidieron, ya sea por prohibición o porque no les dejó trabajar nunca. El ser adulta mayor es una etapa de resignación, sueños, anhelos y metas sin cumplir, de ojos tristes que recuerdan lo que pudo ser. *“yo quise ser profesora o enfermera, pero por mi marido no hice nada”* (Taller con las mujeres, 21 de abril 2022).

*Figura 12 Que animal soy en relación a mi familia*



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal 2022

Escuchamos de manera recurrente en voces de varias mujeres siempre estas mismas frases “no estudié porque mi marido no me dejó, no trabajé porque mi marido no me dejaba, no tengo amigas porque mi marido no me deja”, pero no es algo que suceda o se limite solo a la edad adulta, ya que existe un control constante por parte de los hombres hacia el cuerpo de las mujeres desde muy jóvenes. En la infancia a quien se le prohíbe hacer mayor cantidad de cosas es a las niñas, se les obliga a estarse quietas, a portarse bien, a comportarse como señoritas, luego en la adolescencia existe una mayor sobreprotección por parte del padre a las niñas en comparación con los hombres. Si estos tienen novia se les alaba, mientras que a las mujeres se les persigue, encierra y prohíbe tener algún tipo de vínculo amoroso. Esto al igual que otras situaciones se puede ver reflejado en frases como “me voy a comprar una pistola para ahuyentar a los manes que se les ocurra acercársele” o en el chiste machista “cuando tienes un hijo debes preocuparte por un pene, cuando tienes una hija, debes preocuparte por todos los penes”.

Es el padre el propietario masculino del cuerpo de la mujer y el decide sobre su vida, porque como mujer no puede por sí sola. Luego, cuando consideran que ya es mayor, se le entrega la tutela a otro hombre al novio, lo cual se ve reflejado en la costumbre del matrimonio donde el futuro esposo pide la mano, y en la ceremonia el padre se la entrega al futuro esposo. Son los hombres los dueños de la tutela de la mujer y esta pasa de mano en mano de hombres, como cual negocio

de reces. Es el hombre el dueño de la vida y decisiones de la mujer y es lo que socialmente se ha reproducido, es él quien decide que hace y que no hace, aun en la etapa de la vida que nos encontramos analizando.

Ahora bien, teniendo en cuenta los tres aspectos mencionados (deterioro físico y mental, pérdida de capacidades económicas y falta de participación) que se acogen para considerar una persona adulta mayor, es necesario retomar esta pérdida de características físicas que representa el buen estado de salud pues es clara la aparición de diferentes enfermedades que afectan la calidad de vida de las adultas mayores, por el desgaste físico de años de trabajo y que aún no acaban.

Dentro de estos impedimentos físicos se encuentra la desaparición de la vida sexual por varias razones. Una es el hecho de perder el deseo sexual o nunca haber tenido debido a que nunca vieron el acto sexual como algo para el disfrute femenino, sino para satisfacer al esposo. *“él era muy brusco y a veces me obligaba”* (Taller con las mujeres 21 de abril 2022). Se entiende entonces el acto coital como acción de obligación como mujer, porque algunas sienten que no es un momento donde se represente cariño o amor por parte de su pareja y es que desde múltiples campos a la mujer se le ha negado la sexualidad, el placer y el erotismo. Por un lado, la religión con la idea de la virginidad que hay que cuidar y la idea del sexo como algo para la mera procreación, que ligado de todo ello, vienen cosas como el hecho de “no ser fácil y no dárselo a cualquiera”. Cosas que refuerzan la idea de que el sexo es algo para el disfrute de los hombres solamente, la mujer no puede ni pensar en vivir una vida sexualmente activa, y que son cosas que aun permanecen en el imaginario de estas mujeres.

Es necesario destruir este imaginario sobre la sexualidad en la mujer, ya que el deseo sexual, el placer, el erotismo aceptado, no puede seguir siendo algo de lo cual solo los hombres

tengan control y es por eso que ahora vertientes del feminismo liberal se recogen en ritmos como reggaetón que permiten apropiarse de alguna forma de esa sexualidad, diciendo la famosa consigna de “sin perreo no hay revolución”.

Además, el sexo debe dejar de ser también un acto de violencia y dominio entre parejas y desnormalizarse el hecho de la violación entre parejas. Si el sexo no es consensuado, es violación así sean pareja.

Por otro lado, las afecciones físicas les impiden, dicen ellas, pensar en tener relaciones íntimas ya que demanda un esfuerzo físico muy alto y puede que al terminar se agudicen algunos de los síntomas que les aquejan diariamente o que en medio del acto no se pueda continuar por las patologías. Pero esto también parte de las ideas que la industria y la sociedad entera nos ha vendido sobre el sexo, mostrando que este solo es placentero si hay un acto penetrativo, si es un acto que dura una cantidad de tiempo específica y si cuenta con una serie de poses que ponen el cuerpo en tensión. Dejando de lado las otras posibilidades y formas de tener una relación sexual que van también desde el amor, el cuidado, el deseo y el erotismo, como son las caricias, los besos, el toqueo de las partes orejonas del cuerpo, acciones placenteras y sencillas que podrían permitir a las personas adultas mayores continuar su vida sexual.

Desde todo lo anterior, se puede decir que es posible que la edad no afecte de manera única el deseo sexual, sino que las condiciones físicas y culturales generan una especie de negación y recelo psicológico hacia esta actividad, que bloquea hasta el simple hecho de pensarlo, haciendo que desaparezca. Norma Mejía, et. al (2019) plantea que:

Las mujeres adultas mayores que participaron en este estudio, en su mayoría manifestaron que no sienten deseos sexuales y que cuando hacen tienen intimidad con su conyugue es solamente por

compromiso, ellas creen que la sociedad percibe la sexualidad en la adultez mayor de forma morbosa. (p.19)

Además, se tiene en la idea de que lo relacionado con lo sexual es algo exclusivo para la juventud. Primero, por las capacidades físicas y segundo, por el tema del deseo y el erotismo, ya que sienten que por sus cambios estéticos ya no son sujetas de deseo o merecedoras de placer. Esto sumado al hecho de no sentirse representadas por las mujeres que muestran como bellas en los medios de comunicación, generando una sensación de sujetas inexistentes, excluidas o en camino simplemente a la muerte.

En el estudio sobre la sexualidad en adultas mayores realizado por Norma Mejía, et. al (2019) se encuentra que, de 50 mujeres adultas mayores, el 60% de las mujeres no tienen actividad sexual, y el 8% tiene, pero bajo lo escrito anteriormente acerca de la obligación y el no deseo. (p.16).

Por otro lado, tenemos el componente de agenciamiento o participación en espacios que posibiliten cambios a nivel personal y colectivo. En este componente pasa algo interesante y es que se muestra una especie de libertad en la adulta mayor, su participación en el espacio público aumenta y las redes de cercanía con otras personas y espacios también, única característica que ellas encuentra como lo positivo de ser adultas mayores.

Lo dicho en el párrafo anterior parte desde varios lugares y ejercicios autónomos y colectivos de percibirse como mujeres. Por un lado, la idea que tienen acerca de lo etario y el fin la vida, ello les moviliza a tomar decisiones sobre sí, guiadas por una frase que muchas mencionan “me la pase toda la vida encerrada, no voy a pasar mis últimos días igual”.

Pero la pregunta es ¿cómo se han construido estas redes de un momento a otro? la construcción se dio en el diario vivir de la mujer del barrio popular, en el encuentro que se daba en los espacios de socialización del barrio para mujeres, es decir, en la tienda, la fama, el supermercado, en esos momentos donde la mujer salía a lo público a abastecerse diariamente de provisiones.

Es en ese compartir diario que se fueron tejiendo amistades entre mujeres, ya que por más privada que se quisiese tener a la mujer, en el caso de la mujer del barrio popular era casi imposible por las condiciones económicas, porque unas siendo amas de casa debían salir y otras al llegar de sus trabajos debían pasar primero por la tienda por la comida. *“Las amigas que tengo ahorita las hice cuando era más joven, mientras escogía la papa iba hablando con alguna que me hiciera la charla, y luego al otro día nos volvíamos a encontrar, hasta que ya terminábamos sabiendo la vida la otra”* (Entrevista mujer mayor, 27 de mayo 2022).

Las mujeres construyeron lazos a lo largo de su vida que rindieron frutos en la etapa de adulta mayor, a diferencia de los hombres, quienes en esta etapa se quedan un poco aislados de la vida social, sus redes no son tan fuertes y la participación en el espacio público empieza a desaparecer. Aguirre y Scavino (2018) cuentan que:

Las mujeres no tienen dificultades para vincularse con el entorno inmediato, tanto las que participan en organizaciones sociales o grupos en la localidad, como las que no. Estas últimas se suelen vincular con otros miembros del hogar y redes de parentesco. En cambio, los varones elaboran su discurso desde un lugar de desolación y aislamiento. (p.27).

Estas características relacionales entre hombres y mujeres tan diferentes son a causa de lo mencionado anteriormente, pero también son respuesta a que las mujeres se empezaron a vincular

al mundo público desde varios lugares, entre ellos el laboral, mientras que los hombres no realizaron lo mismo en el espacio del hogar y el barrial.

Además, las relaciones que construían las mujeres eran mucho más fuertes debido al accionar de cooperación y ayuda que se daba desde esa amistad, mientras que las de los hombres era desde la competencia. En relatos de las mujeres mayores, se logra ver que se afianzaban las amistades también con el fin de cimentar unas redes de apoyo que lograran responder en momentos de crisis, sobre todo económicas. *“Ese viejo pasan los días y no llegaba y yo con los niños chiquitos sin tener que darles de comer, porque ese man no me dejaba coger un peso, entonces yo cogía mis chinitos y me iba para donde doña María Elisa, con ella lloraba y cuando me iba a ir me daba por ahí pan y panela, con eso les hacía aguapanela sopeada, a ver si ese viejo aparecía.”* (Mujer entrevistada 28 de mayo 2022).

Estas amistades de las mujeres se fueron construyendo desde la sororidad, desde el cuidado y la ayuda. De alguna forma intuitiva las mujeres fueron creando redes de vecinas y amigas como estrategia para hacerle frente a la violencia que recibían por parte de sus maridos, violencia económica y en algunos casos física, ya que era a la casa de su vecina donde corrían cuando el marido les golpeaba o insultaba, a modo de refugio, claro, sin desconocer que era algo momentáneo, ya que su vecina vivía una situación similar o peor. Pero a partir de estas redes es que las mujeres en esta etapa tienen una participación más constante en lo público y una red más amplia de relaciones vecinales y familiares.

Sin embargo, esta nueva libertad no es como tal libertad y no es tan completa. Por un lado, para poder salir al encuentro con las otras o a los espacios de esparcimiento y recreación, como por ejemplo la CCB, deben dejar en casa todo el aseo y la comida lista, ya no piden permiso como en tiempos pasados, pero deben avisar y dejar “sus funciones hechas”. Es

importante analizar estas supuestas libertades, ya que estas no implican un abandono de las otras obligaciones, sino que al contrario se suman como otras cargas. Un ejemplo claro de ello, se evidencia en la salida de la mujer al campo laboral, quien ahora tiene la posibilidad de acceder a una independencia económica, pero debe seguir realizando las labores de su hogar, es decir, sale de su trabajo remunerado y llega a casa a otro trabajo, solo que no remunerado.

Por otro lado, podemos ver que hacen parte de espacios públicos, pero su poder decisivo es mínimo o inexistente. La posibilidad de agenciar actividades que generen un cambio significativo en la realidad colectiva o personal, es impensable por cuestiones económicas y relacionales, la percepción de que la adulta mayor no tiene nada por decir y por respeto se hace el que se les escucha, pero lo dicho por ellas entra por un oído y sale por el otro, imposibilita su accionar de cambio.

Para la adulta mayor se ofertan espacios de tejido, aeróbicos, a los cuales la sociedad y familia les permiten participar y abanderan diciendo que hacen parte de la vida pública, pero son pañitos de agua tibia, son actividades para destinar el tiempo libre y ocuparles con algo. En las conversas estas mujeres mencionan que ya no se les ofertan cosas que puedan cambiar sus vidas, porque se piensa que ya no tienen vida, que ya vivieron. *“Mi marido me dice cuando le digo que quiero hacer el bachillerato, usted que, ya esta vieja ya con la lápida pegada al culo y pensando en eso”* (Talleres con las mujeres 21 de abril 202).

En ese sentido, desde todo lo dicho anteriormente es necesario resaltar de nuevo que, el ser adulta mayor no es algo meramente etario, sino que debe considerar lo fisiológico, lo social-cultural y la edad cronológica, en donde cada una de estas características tiene un contenido, como lo económico, lo capacitista, lo sexual y de género y un nivel de participación y agenciamiento.

Además, esto nos muestra que las categorías que determinan a la adulta mayor no actúan por sí solas, sino que son interdependientes y se alimentan una de la otra, causando así una inhabilitación de la sujeta adulta mayor en los diferentes campos.

Entonces surgen aquí unas preguntas, guiadas por la conexión y similitud que existe entre las características de ser adulta mayor y la lectura desde la teoría de la justicia bivalente con Nancy Fraser y su análisis de las afectaciones bidimensionales del género para la propuesta de una justicia social, y la teoría de la justicia trivalente de María Cifuentes, quien suma una dimensión a lo propuesto por Fraser, que son: ¿la condición de adulta mayor genera una pérdida en la posibilidad de conseguir la justicia bivalente o trivalente? ¿Esta no es pensada para esta etapa de la vida? ¿Cómo podría recuperarse esta justicia desde el propio agenciamiento de las adultas mayores?

Estas incógnitas las intentaremos resolver más adelante en el desarrollo de la discusión y poniendo en juego la participación de la sujeta adulta mayor dentro de los procesos de derechos humanos, viendo si estos son conocidos, reconocidos y respetados.

## **Los derechos de la adulta mayor**

Al preguntar por el significado de los derechos, las adultas mayores no saben a ciencia cierta qué es, pero sí saben cuáles son aquellos que se les vulnera. No pueden decir qué son los derechos, pero sí cómo algunas personas atentan contra su dignidad cada vez que van al médico o cada vez que quieren participar en conversaciones.

La adulta mayor es una sujeta que sabe que cuenta en el papel con derechos, pero que en la realidad estos no existen, que para ellas es solo algo que debe ser, pero no es. Lxs adultxs mayores son unx sujetx de subordinación, ya que esta etapa de la vida va en contra del ideal de

persona entera y realizada en la sociedad occidental hegemónica, es decir, hombre, cisgénero, blanco, heterosexual, rico y joven.

Es el ser adultx mayor es objeto de discriminación, una excusa desde lo etario para el rechazo, el desprecio y la invisibilización. Es al igual que las otras identidades subordinadas, una causal de rechazo social. El ser adulto mayor es algo casi visto como anormal.

*Figura 13 Reflexión sobre la dignidad y los DDHH*



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal 2022

Existe un rechazo generalizado en la sociedad hacia la persona adulta mayor, una gerontofobia. Un término que poco o nada se habla en la sociedad, el odio y asco a las personas de la tercera edad, aunque se les excluye por tres motivos: el rechazo hacia lo estético, hacia la apariencia de vejez que se ve como algo en mal estado; la falta de poder adquisitivo y las cuestiones fisiológicas que traen consigo una dependencia a otra persona.

Este rechazo se agudiza aún más hacia la adulta mayor, ya que al ser mujer las exigencias de belleza son mayores. Se dice que perdió su condición de mujer, que se dejó envejecer, que descuidó su físico. A nivel económico también, ya que como hemos mencionado anteriormente es la mujer la que llega a esta etapa con menores capacidades económicas, es la que más dependencia desarrolla.

La belleza, la lozanía y la sexualidad como atributos de una inacabable juventud constituyen rasgos sobrestimados en la sociedad. Lo mismo ocurre con la acumulación de bienes materiales y la primacía de los proyectos individuales, asociados al éxito y al poder. En la vejez, las personas pierden ambos atributos —la juventud y la productividad basada en el empleo— y constituirían, por lo tanto, una carga para la sociedad, a diferencia de los niños, que cuentan con todo el potencial para desarrollarlos”. (Northcott 1975 y Butler, 1969, citado en Sandra Huenchuan, 2018, p.90)

Al entender a lxs adultxs mayores desde el no ser, surge la pasividad en los esfuerzos por garantizar sus derechos, al vérselos como los sujetxs olvidadxs. El pensar en derechos para ellxs no cabe, ya que son lxs que ya vivieron, los que están solo esperando morir. Falta articulación de la cita con el párrafo “...definió a las personas mayores como un grupo subordinado a causa de su edad, que ve conculcados sus derechos por la percepción estereotipada y negativa que se tiene de ella” (Traxler (1980), citado en Sandra Huenchuan, 2018, p.89)

Este sector poblacional ha sido olvidado a nivel nacional e internacional, tanto así que es hasta después de 20 años de hacer la reflexión sobre la exclusión de adulto mayor que se crea una convención. Pasaron años para que las naciones y las organizaciones internacionales empezaran a pensar en la existencia de los derechos para esta población y se acepta que fueron sujetxs para los cuales los derechos no fueron ni pensados.

Ni en el Pacto ni en la Declaración Universal de Derechos Humanos se hace explícitamente referencia a la edad como uno de los factores prohibidos. En vez de considerar que se trata de una exclusión intencional, esta omisión se explica probablemente por el hecho de que, cuando se adoptaron estos instrumentos, el problema del envejecimiento de la población no era tan evidente o tan urgente como en la actualidad. (Naciones Unidas 1995, citado en Sandra Huenchuan, 2018, p. 93)

En términos históricos esto es muy reciente y muestra claramente por qué lxs adultxs mayores se quejan constantemente de la exclusión a la que son sometidxs en los diferentes espacios y por qué dicen que sus derechos son vulnerados a nivel social, familiar, cultural, salubre y administrativo. Se les tiene como la carga de la sociedad en el imaginario cultural y esto lo refuerza el contenido jurisprudencial, ya que ni allí hay muchos esfuerzos adelantados en materia de reconocimiento como sujetxs de derechos.

En el diálogo con las adultas mayores uno de los derechos más vulnerados es el derecho a salud. Dicen que ir al médico es todo un trámite administrativo y desgastante; el conseguir una cita es casi una lotería, pero al momento de conseguirla la atención brindada no es la más óptima, ya que por ser mujeres y adultas mayores, las respuestas dadas por el personal médico son siempre las mismas. Sin siquiera revisarles, se les dice que lo que les aqueja solo puede ser por tres razones, dolores normales de la vejez, problemas por la pérdida del ciclo menstrual o ganas de estar a cada rato en el médico. Una de ellas afirmó que

*“me han dicho que son dolores de la vejez, que no se puede hacer nada, o que eso es estrés por la edad, que me toca aprender a vivir con eso, que no hay medicamentos y que lo único que puede dar es acetaminofén” (Taller adultas mayores 21 de abril 2022).*

Figura 14 ¿Qué son los DDHH?



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal 2022

Por otro lado, manifiestan que les atienden con rabia y de mala gana, que cuando no logran entender lo que el médico les dice, les gritan y les repite con tono sarcástico y muy lento, como para hacerles sentir tontas. En ese sentido, podemos ver como la gerontofobia entendida como el rechazo, odio y en ocasiones asco a la etapa adulta mayor y a quienes hacen parte de ella, afecta directamente el acceso a los derechos, en este caso el derecho a la salud. A partir de la coyuntura electoral se evidencia cómo sale a la luz esa fobia cultural al referirse al candidato presidencial Rodolfo Hernández, ya que los ataques que se le han hecho han sido cargados de extrema gerontofobia *“A Rodolfo se le dice que es un viejo y no puede gobernar, que para que quiere ser presidente si se va a morir rápido, que lo manden para el ancianato”* (Taller de mujeres 2 de junio 2022).

Existe un recelo generalizado hacia la persona adulta que se le cree incapaz y esto se materializa en la exclusión en todos los planos, hasta el punto de excluirle en el plano de la garantía y goce efectivo de los derechos humanos.

Sin embargo, no se puede caer en la patologización de lxs adultxs mayores, ya que esto implicaría que los únicos esfuerzos por el restablecimiento de los derechos a esta población sean en materia de salud, y claro que se necesita, pero su vulneración no es solo en este campo. Sandra Huenchuan (2018) menciona que, *“el estrecho vínculo que existió entre el envejecimiento y la caridad llevó a la fácil conclusión de que las personas mayores solo necesitaban de atención sociosanitaria para vivir con dignidad”* (p.92).

Uno de los derechos principales que se le deben garantizar a lxs adultxs mayores es el derecho a la autonomía y la participación. Se ha visto a la persona adultx mayor desde la caridad, la patología y la infantilización, y esto ha impedido que se les permita tomar decisiones por ellxs mismxs, ha impedido la participación activa en espacios decisorios. Tanto así que es hasta el 2021

que desde el Decreto 163 de 2021 se crea el Consejo Nacional de Personas Mayores, un espacio para su participación y la toma de decisiones en materia de política pública para la persona adulta mayor en Colombia.

No obstante, esto no basta, esta autonomía se consigue garantizando de manera efectiva el derecho a la vivienda, al trabajo, a la salud, a la educación, es decir garantizando de manera particular el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales (Desc), el hecho de que las adultas mayores especialmente, que son las que menos garantías económicas tienen, puedan acceder a estos derechos les propiciará una salida de la mendicidad en la que mantiene frente a sus hijxs y esposos. De no garantizar el trabajo entonces es necesaria una renta básica que les permita tener una autonomía económica desligada en alguna de media de las sobras que entregan lxs cuidadorxs.

De las 7 mujeres que asisten de manera constante al grupo de mujeres de la CCB, tan solo 2 son propietarias, el resto vive en arriendo, en la casa de sus hijxs, en la casa del marido o exmarido. De estas 7, tan solo 2 dicen recibir de vez en cuando buenos tratos en el sistema de salud, pero esto es debido a que están en el régimen contributivo, mientras que las otras se encuentran afiliadas al sistema subsidiado de salud.

De las 7 tan solo 1 trabaja diariamente, pero lo hace reciclando en las casas de las vecinas que le guardan las latas y empaques plásticos. De lo del reciclaje saca para completar lo de la comida y dice ella que ajusta con lo que a veces le dan lxs hijxs. *“El almuerzo si lo salvo de lunes a viernes en Integración Social, lo otro me toca con el reciclaje”* (talleres de mujeres 26 de mayo 2022).

La percepción que existe sobre las personas adultas mayores y la poca atención estatal agudizan la pobreza en esta etapa de la vida, ya que dejan de ser empleables y además las condiciones de garantías en el país no les permitieron a muchxs acceder a una pensión. Para el caso de las mujeres es aún peor, puesto que a raíz de la violencia económica y la tutela social que existe por parte de los hombres a las mujeres, muchas no tuvieron la oportunidad de trabajar, y las que llegaron a hacerlo en algún momento no alcanzaron a cumplir con las semanas de cotización o no ingresaron a un trabajo formal. Enlace con la cita... *“yo nunca coticé pensión, porque cuando desperté y decidí salir a trabajar sin importar que dijera mi marido, ya era muy tarde y en lo único que conseguí fue haciendo aseo en casas, allá que pensión”* (mujer entrevistada 28 de mayo 2022).

*Otra cita que necesita que se enlace con el cuerpo del texto y la voz propia de quien escribe*

De acuerdo con el Censo 2018, la pobreza multidimensional en Bogotá se encuentra en el 4.4%, mientras que la pobreza monetaria llega al 12.4%, generando una repercusión directa en las personas mayores de la ciudad, considerando, igualmente, las reducidas posibilidades de obtener una vinculación laboral formal. En ese sentido, la Encuesta Multipropósito (2017) evidenció que el 23,2% de las personas mayores están ocupadas, y de esta población ocupada, el 56,5% está en informalidad y el 43,5% son empleados formales. Esta misma encuesta logró establecer que 50.497 personas mayores de 60 años y más, se encuentran en condiciones de pobreza. De estas, el 57% son mujeres y el 43% hombres. (Consejo de Bogotá 2021, prr.2)

En ese sentido, Sandra Huenchuan (2018) menciona que, para la creación de la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, se dijo que esta no podía ser una transcripción de las otras convenciones sumándole la categoría adulto mayor, sino que tenía que tener una triple dimensión, los derechos emergentes, los vigentes y los extendidos. (pp.100-115). Los derechos emergentes son el derecho a la vida y dignidad en la vejez,

a la independencia y autonomía y derecho a los cuidados de largo plazo. Por el lado los extendidos tenemos: derecho a la accesibilidad y movilidad personal y Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias (p.114).

Los derechos vigentes se dividen en nuevas interpretaciones y ampliación de contenido, en donde el primero hace referencia a: igualdad y no discriminación por razones de edad, consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud y Seguridad y vida sin violencia; las ampliaciones en ese sentido serían: derecho al trabajo, a la salud, acceso a la justicia, a la educación, a la cultura, derecho a un medio ambiente sano, derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte (Sandra Huenchuan, 2018 p.114).

En el caso colombiano, esta convención es aprobada bajo la Ley 2055 del 2020, pero aun los colectivos de trabajo con adultxs mayores se encuentra en la pelea de que esta sea ahora ratificada por el gobierno colombiano, para poder realizar una mayor exigencia.

Sin embargo, en términos de adulta mayor el contenido de esta convención es reducido, la palabra género a duras penas se menciona, para decir que estas acciones a implementar por los Estados deben ser realizadas desde un enfoque de género. Hasta el momento no cuenta con una diferenciación derecho por derecho que permita hacer esfuerzos específicos contra la violación de derechos hacia las mujeres adultas mayores y con estrategias particulares, ya que la forma en la que estos son vulnerados a la adulta mayor, no es la misma forma en la que se les vulnera ni en la misma medida a los hombres. Conexión con la cita...

Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) Los Estados Parte deberán adoptar medidas tendientes a desarrollar un sistema integral de cuidados que tenga especialmente en cuenta la perspectiva de género y el respeto a la dignidad e integridad física y mental de la persona mayor. (p.2)

Además, este también debería aparte del género hacer un análisis interseccional, ya que las condiciones de las personas adultas varían dependiendo de su raza, clase, orientación, sexual, ubicación geográfica, etc. Es claro que la identidad de adultx mayor no es algo que se pueda generalizar, ya que varía dependiendo las culturas y las condiciones individuales de cada de una de estas personas.

No obstante, desde un primer trabajo de revisión y acercamiento a este documento con las mujeres de la CCB, ellas manifiestan que es algo muy bonito, pero que la realidad es otra, que estas cosas no se cumplen en sus vidas y que si se cumplen es a partir de ejercicios de tutela cuando estos logran ser victoriosos.

En las adultas mayores existe una idea de dignidad y vulneración de la misma, una idea que es necesaria trasladar a la sociedad en pleno o por lo menos al espacio barrial que ellas habitan, una idea de dignidad situada en la adulta mayor. Es necesaria la construcción de una cultura de la dignidad como propone Helio Gallardo (2006), una cultura de los derechos humanos, pero en este caso de la dignidad de las adultas mayores que, a través del trabajo barrial con ellas se concientice en el común, que ellas existen, tiene derechos, sentimientos, sueños y además muchas cosas por decir y aportar.

Es necesaria, primero, la construcción de una cultura de la dignificación de la vida de la adulta mayor, que se les valide como sujetas, para que sea el pleno de la sociedad quien como se diría de manera coloquial “se pare duro” junto a ellas por sus derechos. Pero además que se piense también como dijo Helio Gallardo (2006) en una idea de bajar la exigibilidad de derechos al pueblo, que el pueblo pueda pelearlos a nivel cultural pero también jurídico.

Figura 15 Discusión de los DDHH



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal 2022

Desde los encuentros con las mujeres de la CCB surge el malestar de la ausencia de autonomía, y como ya lo hemos mencionado es uno de los derechos vulnerados a esta población. En ese sentido, se habla de una autonomía en la exigibilidad de derechos, ya que ellas dicen *“si tenemos todos esos derechos, deberíamos saber cómo pelearle a la señorita del hospital”* (talleres de mujer 2 de junio 2022). Es menester entonces que desde las apuestas comunitarias nos pensemos ese restablecimiento desde las acciones populares, pero también desde la formación en mecanismos de exigibilidad de derechos, desde la perspectiva de la gerontogogia, es necesaria la formación en temas que sirvan para la dignificación de la vida de las adultas.

Por qué no pensar en ejercicios de formación en derechos para esta población. Una formación en cómo construir una tutela, un derecho de petición u otras herramientas que les den poder y autonomía sobre sus derechos y su exigibilidad. *“Una vez puse una tutela para que me dieran unos medicamentos, eso sirvió muy bien, pero yo no sé hacerla y la muchacha de trabajo social del hospital siempre que uno le dice, dice que eso no es entutelable y como uno no sabe”* (taller de mujeres 2 de junio 2022)

Desde todo lo anterior podemos ver cómo en materia de derechos las adultas mayores a raíz de las 3 características de su identidad, lo económico, lo físico y lo representativo, son excluidas de la posibilidad de una garantía plena de los derechos. Es por estas razones que es necesario plantearnos de nuevo sobre el interrogante de la justicia bivalente y la justicia trivalente como características para analizar la identidad de la sujeta adulta mayor en relación al cuidado y la VBG.

## **La justicia bivalente y trivalente en la adulta mayor**

Como se ha venido mencionando, es menester tratar la justicia bivalente y trivalente al hablar de la sujeta adulta mayor. En ese sentido, hay que empezar desarrollando estos conceptos para luego vincularlos con las experiencias de vida del ser adulta mayor.

La justicia bivalente es un concepto propuesto y desarrollado por la filósofa y feminista Nancy Fraser (2015). Ella propone un nuevo análisis del género, una mirada bidimensional, en donde por un lado este es quien propicia un carácter inequitativo de la economía entre mujeres y hombres, que da como resultado una distribución injusta en términos monetarios, que son el resultado mismo de la distribución del trabajo, en productivo y reproductivo, en donde el primero es pago y el segundo se ve como obligación natural.

Por el otro lado, tenemos el componente cultural, el cual sustenta que el género permite unos valores interpretativos androcentristas, los cuales favorecen y privilegian todo aquello que logre vincularse con las características asociadas a lo masculino, dando así un nivel mayor de reconocimiento a lo varonil o específicamente al ser hombre.

Es entonces el género, desde los postulados de Fraser (2015), una categoría social que tiene afectaciones para las mujeres a nivel distributivo (económico) y a nivel del reconocimiento

(cultural), ya que este propicia una división sexual de trabajo que genera injusticia en términos de cargas laborales, adquisición de ingresos, bienes, servicios y goce efectivo de los derechos, además de una falta de respeto al ser mujer per se, es decir, no se les ve como iguales en relación con los hombres, se tiene una visión de inferioridad hacia las mujeres, que se manifiesta en exclusión, violencia justificada, subordinación, eliminación, etc. Desde la falta de reconocimiento se les ve como sujetas desechables, no indispensables, remplazables, se les ve como objetos sin valor.

Entonces, el ser mujer es visto como una clase y un estatus, una clase que invierte mayor parte de su fuerza de trabajo y recibe menores ingresos y un estatus social inferior al de los hombres, que les hace no merecedoras de reconocimiento como sujetas validas. A partir de todo esto, es que se propone la justicia bivalente, un enfoque para la búsqueda de la misma, que abarque de manera conjunta e integral la distribución y el reconocimiento como factores sociales que generan injusticia en las mujeres. Fraser (2015) menciona que:

La concepción de la justicia que propongo se centra en el principio de paridad de participación. De acuerdo con este principio, la justicia exige soluciones sociales que permitan a todos los miembros (adultos) de una sociedad interactuar entre sí como iguales. Para que la paridad participativa sea posible deben satisfacerse al menos dos condiciones. En primer lugar, la distribución de los recursos materiales debe ser tal que garantice la independencia y la voz de los participantes. Esta condición objetiva excluye formas y niveles de dependencia y desigualdad económicas que impidan la paridad de participación. Excluidas, por lo tanto, están las soluciones sociales que institucionalizan la privación, la explotación y excesivas disparidades de riqueza, renta y tiempo de ocio (p.295).

Lo mencionado hace referencia al componente distributivo, pero como ya se dijo, deben trabajarse también el factor de reconocimiento, a lo cual Fraser (2015) menciona que:

La segunda condición para la paridad participa es la intersubjetiva. Exige que los patrones de valor cultural institucionalizados expresen el mismo respeto por todos los participantes y garanticen igualdad de oportunidades para alcanzar la consideración social. Esta condición excluye patrones de valor institucionalizados que deprecien sistemáticamente algunas categorías de personas y las cualidades asociadas con ellas. Están excluidos, por lo tanto, patrones de valor institucionalizados que nieguen algunas personas la categoría de plenos participantes en la interacción, ya sea cargándoles de una excesiva diferencia adscrita o no reconociendo su singularidad. (p.295).

Entonces, a groso modo y de forma simplificada, lo que se propone por parte de Fraser (2015) es que, para que exista una justicia real que elimine las brechas entre hombre y mujeres, consiguiendo una paridad en todos los campos, se debe pensar en una redistribución tanto de lo monetario como la división del trabajo, y además en un ejercicio de transformación cultural que promueva el reconocimiento, para así eliminar la idea social de la superioridad masculina por encima de las mujeres.

Pero estas dos cosas, la transformación cultural y la redistribución se deben hacer de manera conjunta, ya que, si se realizan de manera separada, los resultados de la una afectarán a la otra, y los esfuerzos vertidos en una sola, no solucionan el problema total de la injusticia, ya que a pesar de que la distribución y el reconocimiento tienen formas particulares de ser y actuar, cumplen con una especie de interdependencia, que obliga a ser trabajadas a la par.

En esta misma vía la profesora María Cifuentes (2008) de la Universidad de Caldas habla de una justicia para las mujeres desde estos mismos componentes, esto desde el entrecruce de las reflexiones dadas por Nancy Fraser (1997) e Iris Marion Young (2000), ella enfatiza en un tercer componente el que Fraser (1997) menciona como paridad, que impide también el goce completo

de la justicia social, proponiendo así una justicia trivalente, la cual toma los elementos iniciales de lo económico y lo cultural, para renombrar la paridad como el elemento político.

Cifuentes (2008) entiende la injusticia como una ausencia de respeto, lo cual impide la autorrealización, la construcción de identidades, la inclusión social y la participación legítima. Esto muestra que el trabajo hacia una justicia social debe tener en cuenta, lo económico, lo cultural y lo político, ya que el equívoco trámite de estos factores en conjunto impide la existencia digna de lxs sujetxs afectadxs.

Es entonces necesario el reconocimiento (campo cultural), la distribución (campo económico) y la participación (campo político). La participación hace referencia a la capacidad de incidir en el poder que decide la permanencia del establecimiento social, el ordenamiento hegemónico, es decir que la participación es la posibilidad de estar en procesos de toma de decisiones que afecten mis condiciones de vida a nivel estructural y personal, esto en la esfera pública y estatal, pero también en los diferentes espacios de socialización y relacionamiento de lxs sujetxs.

De esta manera se puede entender la justicia trivalente también como la suma del factor participativo y es así que para la existencia de una justicia social son necesarios los esfuerzos que actúen hacia el poder, es decir espacios que permitan la voz y el voto, en donde los sujetxs tengan poder para aportar a la transformación de las instituciones políticas que impiden el desarrollo de pleno de las capacidades.

Es entonces el elemento participativo un componente que actúa de forma interdependiente a los otros, pero con un papel más principal y jerárquico, ya que, sin el trabajo primero en este, que es el que permite la voz y a su vez cuestiona y busca reorganizar la

estructura que impide la realización misma del ser, sería impensable trabajar el reconocimiento y la distribución. Es tanto así que, Cifuentes (2008) menciona:

Pareciera que las transformaciones políticas actúan como puente que no sólo facilita sino también que demanda soluciones de justicia en los dos restantes ámbitos; en esa medida juegan un papel articulador. Es quizás por esa razón y teniendo en cuenta la interdependencia de las esferas, que Fraser postuló la paridad participativa como el principio fundamental de su propuesta. (p.134).

En ese sentido, se reitera que los tres factores funcionan de manera individual y también de forma interdependiente. Además, hay una especie de jerarquía entre ellxs, o específicamente sobre el factor participativo, ya que este es el que permite la realización de los otros, esta idea atendiendo a que ello ya lo había mencionado de alguna forma Fraser (2015) desde lo que postula acerca de la paridad, pero es Cifuentes quien desde el análisis entiende que refiere a un tercer componente, el político.

Fraser (2015) y Cifuentes (2008) plantean cómo el género afecta desde estas tres dimensiones (económica, cultural y política) la existencia misma de las mujeres y cómo es el género el promotor de estas relaciones sociales injustas entre hombres y mujeres. Es el género el concepto que moviliza la sociedad y sus instituciones a dar una distribución desigual, un reconocimiento inferior y una participación mínima a las mujeres.

Ahora bien, desde lo encontrado en el trabajo práctico con las adultas mayores de la CCB y el entrecruce con el análisis teórico se ha evidenciado que, la condición de adultx mayor atraviesa por las mismas injusticias de ser mujer y el ser adulta mayor las intensifica. Es decir que, en esta etapa de la vida, la ausencia de la justicia trivalente es equiparable a la de ser mujer dada por el género. Las personas adultas mayores tienen problemas en términos de reconocimiento, distribución y participación.

Para profundizar lo anteriormente dicho, hay que retomar lo mencionado en páginas atrás acerca de las condiciones que se tienen en cuenta para caracterizar a alguien como adultx mayor. Estas características son: disminución de las capacidades motoras y mentales para realizar actividades cotidianas, disminución económica por la pérdida de la capacidad de vender su fuerza de trabajo o bienes, y por último, la no participación en espacios de decisión.

Para el componente de la distribución podemos ver como la condición de adultx mayor contempla que es una pérdida de la capacidad económica. En el caso de las adultas mayores de la CCB esto se refleja en el hecho de que no cuentan con trabajo, ya que por su edad no son empleables, esto les posiciona en una condición de dependencia frente a sus hijxs u otrxs familiares y es clara la ausencia del componente distributivo en la medida en que, este debe garantizar la independencia lo cual no es el caso de estas adultas. Además, al ser mujeres de las periferias de la ciudad, la posibilidad de adquirir una pensión fue impensable para la mayoría y tan solo una de ellas cuenta con esta, a su vez existe una privación de los bienes materiales, ya que son pocas las que logran adquirir propiedades o tener algo que puedan nombrar como suyo.

La tercera edad coloca a las personas en una situación de marginación económica y esto es más marcado en las adultas mayores, ya que como se ha explicado son las que llegan con menos recursos a esta etapa, sumado al hecho de que también esta distribución se manifiesta en la división del trabajo, puesto que, las mujeres en esta etapa siguen realizando trabajos domésticos y de cuidado sin remuneración. Pero no solo eso, también se puede ver cómo en nuestros barrios lxs encargadx de los trabajos informales son mayoritariamente adultxs mayores. Solo basta con voltear a la esquina y encontrar a una adulta mayor vendiendo Bonice, vendiendo minutos, Vive 100 o reciclando. A lxs adultxs mayores desde esta división del trabajo se les ha relegado a una condición de dependencia, de trabajo mal remunerado o informal.

Ahora bien, al pasar a la dimensión del reconocimiento podemos observar como el ser adultx mayor es infravalorado, a las personas adultas mayores se les ve como menos, se les aísla, se les ignora, se les ve como seres en desuso. Las personas adultas mayores no cuentan con un valor dentro de la sociedad. Esta etapa de la vida es a la que nadie quiere llegar pues existe un recelo y una mirada de inferioridad hacia esta etapa de la vida y hacia las personas que ya se encuentra en ella.

La falta de reconocimiento hacia las personas adultas mayores, se expresa en la depreciación que tiene la sociedad hacia ellxs, hay una subordinación y se les impide estar como iguales ante lxs otrxs, esto movilizado por una gerontofobia latente en la sociedad.

Como se mencionó paginas arriba, lo referentes públicos que los rodean en los medios de comunicación, no les permiten reconocerse. Esto sumado a la espalda dada por la sociedad que afecta directamente la percepción del Yo que tienen como individuos, es decir, lxs perciben y se perciben como seres inferiores.

Al igual que en la distribución, el reconocimiento también afecta de maneras más marcadas a las adultas mayores, ya que la sociedad les percibe como las sirvientas eternas y las cuidadoras eternas, su identidad se reduce a eso y su tiempo libre no existe, ya que no se les ve como sujetas que puedan desarrollar otras actividades. Su reconocimiento se limita a ponerles cargas laborales no remuneradas para llenar su supuesto tiempo libre, se les infantiliza y explota a la vez.

Vinculando el ser adultx mayor a lo dicho por Fraser (2015) se debe entender también esta etapa de la vida como una clase y un estatus, ya que las condiciones económicas de las personas adultas mayores y en especial de las mujeres adultas mayores son inferiores, pero

además como estatus por que la sociedad les ve como algo inferior, algo que está por debajo del resto de la comunidad, unos seres sin valor, pero además seres a los cuales la participación es negada, para los cuales la participación no es alcanzable o no poseen este poder.

Es aquí, donde entra la dimensión de lo político o la dimensión participativa. Una de las características mencionadas del ser adultx mayor, es la falta de participación en espacios decisorios. A lxs adultxs mayores ya no se les escucha, se piensa que ya no tienen nada por decir, ni siquiera en asuntos que tengan que ver consigo mismxs. Desde los relatos de las mujeres del grupo CCB se logra ver como su capacidad de participación es mínima, manifiestan que en casa no se les escucha, que sus opiniones no valen, que nadie quiere hablar “con las viejitas”. Si esto pasa en el espacio familiar hay que pensar que pasa en los espacios públicos ¿acaso las personas adultas mayores tienen espacios de participación ciudadana?

Es hasta tan solo el 2021 que se crea el Consejo Nacional de Personas Mayores, bajo el decreto 163 de 2021. Este es un órgano consultivo ligado al Ministerio de salud y en Bogotá a la Secretaría Distrital de Integración Social, donde su labor principal será velar por la política de envejecimiento y vejez. Este hecho de creación es muy reciente y nos muestra que los intereses por reconocer la importancia de la participación de esta población se empiezan a pensar hasta hace muy poco, a razón de todo lo ya mencionado que gira en torno a la idea que se tiene sobre las personas adultas mayores.

En términos de adultas mayores en el decreto no se menciona en ningún lado algo específico acerca de la adulta mayor, algo que garantice una participación especial o unos esfuerzos mayores que promuevan la participación de ellas en estos espacios. Desde lo hablado con las mujeres se logra ver que, por el continuum de violencia, en donde la mujer no tiene voz ni voto, en la etapa de adulta mayor es aún más fuerte, si antes no se les escuchaba, ahora menos.

Por esta razón, sería importante que se hubiese contemplado en el decreto un enfoque de género que garantice esa participación, ya que de lo contrario será un espacio masculinizado que dará voz a los hombres mayores, pero no a las adultas mayores.

Además, está el hecho de que primero las mujeres mayores de la CCB específicamente temen participar en otros espacios, ya que como esto se les ha cohibido, dicen no haber desarrollado una buena capacidad de habla y argumentación y prefieren ceder esos espacios a los hombres. Además, juega el factor de que se desconoce en estos barrios y para ellas la existencia del Consejo, su nombre no resuena y menos saben para que sirve. Problemática gigante, ya que no basta con crear los espacios si no se promocionan, si no se realizan los esfuerzo para que las personas mayores hagan parte de la participación.

Pero entonces se preguntarán ¿Cómo se dan estas injusticias en las personas adultas mayores, si estas se dan es a partir de los mandatos del género? Pues pasa algo interesante, y es que la identidad y condición de adultx mayor es una identidad feminizada.

Al igual que otras identidades y comunidades, al ser adultx mayor se le ha hecho una feminización, es decir, se le ha visto como sujetxs inferiores y débiles. Se les ve como un sujeto incompleto, son vistxs como una mujer social, como sujetxs susceptibles a dominación. Esto viendo el género como un actuar performático desligado de lo genital, que posiciona a los cuerpos en unos comportamientos y en unas formas específicas de relacionamiento. Desde la feminización a los pueblos indígenas de Latinoamérica, Francesca Gargallo (2014) explica en que consiste ello, así:

... “el indio” ha sido feminizado teórica, discursiva y prácticamente; eso es, ha sido emasculado, despojado de la condición de sujeto pleno y convertido en una mujer social, miembro de una humanidad a tutelar por incompleta (de subjetividad) o débil (ante el condicionamiento del

individuo), lo cual se ha traducido en continuos actos de sometimiento... Si sobre esta práctica colonial de emasculación de la población originaria del continente invadido, lanzamos una rápida lectura de la idea de masculino/femenino elaborada por la antropóloga francesa Françoise Héritier, por la cual es la posesión la que hace de una persona una mujer, indistintamente del sexo biológico que tenga, y del poseerla un hombre, podríamos llegar a leer la estrategia política de desujetivación/emasculación de los hombres de pueblos cuyas mujeres se construyen como objetos sin valor, ya que no hay que quitárselos a otros hombres, a la vez que como no-mujeres, seres defeminizados ya que no pertenecen a nadie. (p.49)

Es entonces de esta manera que, las dimensiones de injusticia a raíz del género se presentan en las personas adultas mayores, y era necesario hacer mención sobre cómo se manifestaban específicamente, a pesar de que paginas arriba se mostraran de manera más separada y amplia estas situaciones, ya que, desde este análisis tridimensional de las injusticias, es que se deben proponer las formas de acabarlas, es decir desde la justicia trivalente.

Sin embargo, para el caso particular de mujeres adultas mayores no basta con implementar una justicia trivalente que atiendan las opresiones dadas desde estas dimensiones por estar en la etapa de adulta mayor, puesto que las injusticias que viven estas mujeres no son solo a razón de su condición e identidad de adultas mayores, sino también a razón de su género.

Como ya se explicó existen unas injusticias particulares para las mujeres en términos de reconocimiento, participación y distribución, al igual que para las personas mayores existen unas injusticias de las mismas dimensiones. Ya que, por ejemplo, se les niega la participación a las mujeres porque se les cree incapaces por el hecho ser mujeres en sí, mientras que a lxs adultxs mayores se les niega por una gerontofobia que hace creer que son incapaces por sus condiciones

físicas y mentales, es decir, que ambas injusticias actúan en el cuerpo de las mujeres adultas mayores.

Teniendo en cuenta lo anterior, se cree desde esta investigación que para el caso de las adultas mayores y puede que para otros casos, no basta con solo pensar en una justicia trivalente. Se debe trabajar tanto a nivel institucional como comunitario en propuestas de justicia que logren atender los dos campos desde las 3 dimensiones, es decir, para el caso específico de CCB una justicia trivalente de la mujer adulta mayor, es entonces pensar un reconocimiento que contemple las violencias estructurales contra este tipo de mujer en específico, las injusticias que se ejercen por ser mujer y a su vez por adulta mayor.

Una redistribución que tenga en cuenta la división del trabajo que se da a la adulta mayor en relación con el ser mujer y una redistribución en términos monetarios que contemple de manera conjunta la miseria monetaria que llega a presentarse por ser mujer y por ser adulta mayor, y así mismo con la dimensión participativa.

A todo esto dicho anteriormente sobre pensar la justicia a partir de dos campos, desde la investigación sentimos que podría recogerse en un término como justicia trivalente de intersección. Es una justicia que puede hacerse tomando varias intersecciones, pero para este caso se toman solo dos: el género y la condición en identidad de adultx mayor. Una doble intersección, que permita analizar y trabajar sobre ambos campos, puesto que de nada sirve trabajar con las adultas mayores sobre las injusticias que se presentan al ser mujer, si siguen aquejándoles aquellas que se dan por ser adulta mayor.

Ahora bien, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de intersección? Con ello nos estamos refiriendo al análisis interseccional, es decir la lectura cruzada de categorías, lugares sociales y/

identidades, que determinan unas relaciones de poder. A propósito de ello, Viveros (2016) comenta que *“Desde hace algunos años, la interseccionalidad se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder”* (p.2)

Esta forma de leer las opresiones vividas por mujeres permite ver cuáles son esos lugares sociales que intensifican las violencias en su cruce, que principalmente se habla de tres lugares la raza, género y clase. Este análisis permite observar también cuáles son esos lugares sociales que otorgan privilegios, en una relación frente a frente como, por ejemplo, mujer blanca-mujer negra. Sobre ello viveros (2016) afirma:

Los análisis interseccionales ponen de manifiesto dos asuntos: en primer lugar, la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres, y en segundo lugar, la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud. Al develar estos dos aspectos, este tipo de análisis ofrece nuevas perspectivas que se desaprovechan cuando se limita su uso a un enfoque jurídico y formalista de la dominación cruzada, y a las relaciones sociales — género, raza, clase— como sectores de intervención social. (p.8).

En ese sentido, para este trabajo lo que hace es realizar este análisis interseccional desde el género y la edad, con el fin de mostrar como el cruce entre ambas construye un lugar de violencia intensificada para las mujeres adultas mayores, que se traduce en falta de reconocimiento, participación y distribución. Viveros (2016) mencionando los primeros ejercicios de análisis interseccional menciona lo siguiente:

Algunas de las perspectivas que hoy llamamos interseccionales fueron expuestas hace más de dos siglos por personalidades como Olympia de Gouges, en Francia: en La declaración de los derechos de la mujer (De Gouges, 1791), la autora comparaba la dominación colonial con la

dominación patriarcal y establecía analogías entre las mujeres y los esclavos. En Estados Unidos, las tempranas y cortas alianzas entre las luchas abolicionistas y las luchas feministas del siglo xix y las superposiciones de estas reivindicaciones en campanas comunes por el sufragio de la población negra y de las mujeres pusieron en evidencia las similitudes de funcionamiento del racismo y del sexismo. (p,3).

En ese sentido, lo que se intersecciona desde esta visión es como la condición adultx mayor en términos de justicia social es comparable con la condición de mujer por la ausencia de los niveles económicos, políticos y culturales de validación y desarrollo. Pero a su vez con el fin de proponer esta justicia trivalente de intersección mostrando que es necesaria una justicia que cruce ambos espacios sociales para una justicia real, que atiendan a los dos lugares de opresión el etario y el de género.

Sin embargo, se entiende que estos esfuerzos de justicia trivalente por separado o de intersección, deben venir principalmente de los entes estatales, ya que son ellxs quienes deben garantizar el pleno goce de los derechos y el ejercicio como ciudadanxs completxs. Pero entonces, desde la educación comunitaria y la perspectiva popular de los DDHH, se puede pensar en estrategias populares que ayuden a mitigar y le hagan frente a esta ausencia de justicia en ambos campos, que para el caso de las mujeres de la CCB se manifiesta en acciones colectivas e individuales que atienden a estas 3 dimensiones.

Ahora bien, recapitulando en este apartado realizamos un paso en principio por la categoría adulta mayor, logrando ver desde lo teórico y lo experiencial de las mujeres, que el ser adulta mayor es una identidad y una etapa de la vida en donde se encuentra desconocidas a nivel social como sujetas validas, pero que eso no impide que sigan realizando el trabajo de cuidado que se les otorga por ser mujeres. Luego se realizó la conexión con los derechos, encontrando que las personas adultas mayores son olvidadas en materia de garantías y

reconocimiento de derechos y más aún si se es mujer, puesto que en documentos jurídicos nacionales e internacionales la mención es mínima y el reconocimiento especial de sus derechos se da hasta hace muy poco específicamente en el en el 2015 con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores que es tan solo hasta el 2020 que el Estado colombiano la aprueba. Por otro lado, en el acceso a los derechos se les es negado o dado con calidad mínima, como por ejemplo el acceso a la salud, donde se les discrimina y atiende solo por obligación, sin destinar esfuerzo en garantizar de manera efectiva este derecho, mediado por la percepción de sujetxs no validxs.

Para finalizar se hace una conexión con la justicia trivalente y como las características de la etapa adultx mayor influyen de manera directa en la ausencia de esta característica por una feminización de la condición adulta mayor, pero además podemos ver cómo es más marcada esta ausencia si se es mujer adulta mayor, por el entronque entre sexismo y gerontofobia, proponiendo así un análisis de una justicia trivalente de intersección. Con todo ello, podemos ir observando cómo se conecta el ser adulta mayor con el cuidado y como este está mediado por la violencia basada en género, como el ser adulta mayor tiene una relación servil con el cuidado que le impide en alguna medida desarrollarse de manera igualitaria a un hombre, hilando de esta manera con la pregunta **¿Cuál es la relación que tienen las adultas mayores de la CCB con el cuidado en entronque con la VBG?** dando algunas nociones para su respuesta.

### 3. EL CUIDADO QUE LES DESCUIDA

En el primer capítulo se realizó una caracterización sobre el lugar de práctica, el grupo poblacional, y la relación de todo ello con la Universidad Pedagógica y mi ser docente. En el

segundo capítulo abordamos el concepto adulta mayor, los derechos de la adulta mayor y la necesidad de hablar de una justicia trivalente de intersección.

Ahora bien, en este capítulo se aborda la categoría del cuidado en relación con la adulta mayor y la justicia trivalente de intersección. Esto desde cuatro lugares: la conceptualización del cuidado, la adulta mayor como cuidadora, la adulta mayor como receptora de cuidado y el amarse como acción política para cuidarse y resistir, hilando así nuestra pregunta general de investigación **¿Cuál es la relación que tienen las adultas mayores de la CCB con el cuidado en entronque con la VBG?**

## **¿Qué es el cuidado?**

El cuidado es una serie de prácticas, acciones y actividades que protegen la vida per se, las cuales demandan una entrega de esfuerzos físicos, mentales, energéticos y económicos, que implican destinar una cantidad de tiempo considerable que permita la ejecución eficaz y completa de la acción.

Es el cuidado la esencia social de la vida, ya que a partir de este es que se protege a lxs sujetxs. Es a partir de esta labor que se mantiene y propicia la integridad de los cuerpos y mentes de las personas desde el nacimiento hasta técnicamente la muerte. A su vez es el garante inicial en alguna medida de la dignidad y el formador de lxs ciudadanxs ya que su buena práctica posibilita un mejor desarrollo de lxs sujetxs en sociedad.

En cuanto oficio, el cuidado es ante todo cualquier práctica que realizamos orientada a mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro ambiente y todo aquello que hacemos

para entretejer una compleja red del sostenimiento de la vida. (Fisher y Tronto, 1990. Citado en Aguilar, 2021, p.18).

Son entonces las prácticas de cuidado el quehacer social que en sus hombros mantiene el mundo vivo y en movimiento, definición que concuerda también con lo dicho por la Secretaría Distrital de la Mujer (2021) en su programa Sistema Distrital de Cuidado donde menciona que, *“El cuidado es una función social que, por medio de un conjunto de acciones, provee bienestar durante el ciclo vital humano, donde todas y todos somos interdependientes, requiriendo diferentes niveles de apoyo en momentos particulares de nuestras vidas”*(p.2).

Sin embargo, es importante entroncar lo que se dice a nivel teórico e institucional con lo que perciben, sienten, experimentan y creen sobre el cuidado las mujeres adultas mayores, en particular aquellas de la CCB.

Para ello, en el ejercicio de práctica pedagógica se realizó una actividad inicial muy sencilla con el fin de introducir el tema, que consistía en cuidar la integridad de unas compañeras que se encontraban caminando por el espacio con los ojos tapados. Al reflexionar sobre la dinámica, dicen las mujeres que entendieron que la actividad buscaba promover el cuidado, lo cual posibilitó preguntar entonces ¿Qué es el cuidado?

Figura 16 Ejercicio Burbuja de cuidado



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal 2022

La indicación dada fue pensar la pregunta en conexión con la actividad inicial y con sus experiencias de vida, esto de manera colectiva en grupos de 3 y 4 mujeres. En principio se lograba escuchar casi al unísono que el cuidado era un sinónimo de amor, que eran acciones que buscaban la protección de otrxs y su integridad, movilizadas por el amor. *“Es un compromiso de estar pendientes de otras personas, de sus cosas vitales para que tengan vidas saludables, también es un ejercicio para valorar la vida y proteger el bienestar por amor” (Taller de mujeres, 1 de septiembre 2022).*

*Figura 17 Descripción de un día como adulta mayor*



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal 2022

Por un lado, se logra observar que perciben el cuidado como una labor hacia lxs otrxs, como acciones que se desarrollan para otrx sujetx con el fin de proteger su vida y además su salud. Sin embargo, a pesar de que el cuidado es visto como acciones que expresan amor, al avanzar la discusión, se podía vislumbrar que ese amor es palabra que esconde y hace menos dura la realidad de la obligación.

Dentro de lo mencionado por ellas se escuchan palabras como compromiso, es decir, como una obligación adquirida, se percibe el cuidado como un deber, pero además se evidencia que cuesta verbalizar que el cuidado es obligación, responsabilidad y deber para con lxs otrxs.

*“Al tener una familia nos comprometemos con un varón y el cuidar es parte de esos compromisos, es una obligación, el cuidar es cosa de mujeres.” (Taller de mujeres, 1 de septiembre 2022).*

En ese sentido, se puede ver que el cuidado para estas mujeres son actividades de protección a la vida y la integridad, pero que esa definición es imposible desligarla de la obligatoriedad y su naturalización desde el amor, es decir, el cuidado para ellas no es solo lo mencionado anteriormente, ya que, puesto a discusión con las experiencias de vida de las mujeres mayores, el cuidado es igual a trabajo, pero de aquel que no es remunerado.

## **La adulta mayor como cuidadora**

Para iniciar es necesario pensar sobre quienes recae y ha recaído la responsabilidad de cuidar la vida y administrar el hogar, al hacer este ejercicio se encontrará que ha sido sobre las mujeres principalmente. Es a ellas a quienes se les ha otorgado dicha labor desde hace siglos, ejemplo de ello los finales del feudalismo y la entrada del capitalismo, donde se puede observar que el ideal de mujer es aquella que se encuentra casada y además es hogareña. Ante esto Tojal (2017) cuenta que:

La subordinación de la mujer hacía necesario el matrimonio como medio protector de las violencias que las mujeres solas sufrían especialmente, dependiendo así del hombre; además, el ideal femenino de la burguesía consistía en la “mujer doméstica virtuosa” dependiente de un ‘proveedor’, ajena a la gestión del negocio familiar y dedicada a su esposo e hijos. La subordinación marital suponía que la mujer tenía limitada sus capacidades, por ejemplo, el

representarse a sí misma en el ámbito judicial, depender del permiso del marido para trabajar – salvo de comerciante–, incluso se recoge en las Partidas que la caridad también estaba condicionada por la voluntad del marido. (p.15)

Con la entrada del capitalismo y luego la llegada de la revolución industrial esto se acentúa aún más, se institucionaliza y se socializa el cuidado como labor natural y no remunerada de las mujeres. Acerca de ello Carrasco (2003) hablando sobre la forma en que la sociedad ignora la conexión entre el trabajo doméstico y la permanencia del capital, muestra como la forma de producción económica se refleja en el hogar e institucionaliza unas divisiones sexuales de trabajo, afirmando que:

Un segundo elemento constitutivo del pacto social es el modelo familiar que -aunque más antiguo- acompaña al modelo fordista de empleo: la forma cómo se organiza la sociedad y la producción mercantil suponen la existencia del modelo familiar “hombre proveedor de ingresos- mujer ama de casa” (modelo “male breadwinner”), caracterizado por una ideología familiar que se concreta en el matrimonio tradicional con una estricta separación de trabajos y roles entre ambos cónyuges. El hombre es el jefe de familia y tiene la obligación de proveer a la familia a través de un empleo a tiempo completo. La mujer realiza las tareas de afectos y cuidados. (p.10)

El hombre se involucra en la fábrica y el capitalismo le entrega una mujer que realice de manera gratuita las labores de cuidado que abarcan todo lo concerniente a la limpieza del hogar y a la crianza de lxs hijxs. A su vez, se encarga de todo el trámite emocional tanto de esposo como de hijxs, dejando de lado su propio ser, adquiriendo tres únicas identidades que convergen en entre sí y son una misma, casi a modo de la santísima trinidad, pasa a ser madre, esposa y cuidadora. Acerca de esto Iris Marion Young (2000) menciona que:

No ha sido difícil para las feministas demostrar que la opresión de las mujeres consiste, en parte, en una transferencia, sistemática y no recíproca de poderes de las mujeres a los hombres. La opresión de las mujeres no consiste meramente en una desigualdad de estatus, poder y riqueza resultante de la práctica por la cual los hombres han excluido a las mujeres de las actividades privilegiadas. La libertad, poder, estatus y autorrealización de los hombres es posible precisamente porque las mujeres trabajan para ellos. La explotación de género tiene dos aspectos: la transferencia a los hombres de los frutos del trabajo material y la transferencia a los hombres de las energías sexuales y de crianza. (p.89)

Todo lo dicho nos demuestra por qué las mujeres de la CCB ven el cuidado como sinónimo de obligación, puesto que a lo largo de sus vidas como mujeres han tenido que desarrollar esta actividad y aun lo siguen haciendo, razón por la cual es importante hablar ya no del cuidado, sino del trabajo del cuidado.

El trabajo de cuidado no es más que, todas aquellas actividades no remuneradas que se realizan para la protección de la vida y para garantizar el bienestar. Acerca de ello la Secretaría Distrital de la Mujer (2021) menciona:

El trabajo de cuidado es el conjunto de actividades necesarias para proveer bienestar a las personas; “comprende todas las actividades no remuneradas que se realizan en el hogar, relacionadas con el mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado” (Tribín, Ramírez, Mojica, Santamaría, Tenjo, & Camelo, 2021). Puede considerarse como una labor remunerada o no, y puede realizarse dentro o fuera de los hogares. (p.7)

Luego al revisar el panorama local encontramos que según datos de la página Distrital Sistema de Cuidado (2022) a nivel Bogotá el 84% de las personas que realizan labores de

cuidado son mujeres y el 55.3% de ellas son mayores de 50 años, y en la localidad Rafael Uribe Uribe particularmente, menciona que el 31.4% de las mujeres habitantes son cuidadoras.

Lo que hace pensar que la tercera edad para las mujeres genera, como mencionamos, una pérdida de reconocimiento, poder adquisitivo, participación y se les ve como sujetas en desuso aunque eso no implica que pierdan sus funciones sociales de cuidado otorgadas por el sistema sexo-género. Al contrario, al parecer con la edad este trabajo no remunerado aumenta de manera significativa, tal vez por la visión que se tiene sobre la inexistencia de proyectos, anhelos y sueños en esta etapa de la vida.

Otro factor que influye en ese aumento de trabajo tiene que ver con que las personas que se encuentran en esta etapa de la vida han mantenido una visión tradicional sobre la división sexual del trabajo, siguen pensando que son las mujeres las encargadas naturales de estas funciones, sumado al hecho la invisibilización del componente de género en la vejez, ya que al colocar poca atención se piensa y se olvida que en estas edades aún siguen presentes prácticas de violencia y dominación del varón hacia la mujer y de obligaciones sociales.

La naturalización del trabajo del cuidado ha hecho que las mujeres crean que realizar esto es cómodo y más allá de la obligación es una labor que supuestamente realizan con gusto. Para algunas de las mujeres mayores de la CCB el realizar estas labores les da identidad y ocupación *“lo hago porque me siento útil y le da sentido a la vida” (Taller mujeres mayores 1 de septiembre 2022.*



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal 2022

Esto es bastante conflictivo, en la medida en que se interioriza la idea servil al punto de tomarle cariño, casi a modo del síndrome de Estocolmo con el secuestrador, pero en este caso con una acción que priva de tiempo y libertad. Sin embargo, la situación no se da como algo aislado, puesto que responde a la discusión que nos hemos dado sobre la ausencia de justicia trivalente de intersección.

Recordemos que los elementos de esta justicia son, reconocimiento, redistribución y participación, pues este caso de amor hacia el trabajo de cuidado no remunerado se enmarca y es producto de la falta de reconocimiento y la imposibilidad de participación de las mujeres en la tercera edad, ya que al no ser reconocidas como sujetas válidas buscan actividades y lugares de enunciación que puedan darles algún tipo de validez, que como dicen ellas les hagan sentir útiles. En esa medida se conecta con la participación en cuanto el abandono y la negación a decidir y hacer parte de espacios decisorios, les empuja a aferrarse de actividades que les distraigan y den sentido a sus días, pero además en las cuales sientan que son buenas, es decir que realizan bien.

Por otro lado, ese aumento de trabajo en la etapa adulta mayor, es influenciado por el factor de la pareja, ya que las labores de cuidado aumentan cuando la salud del hombre desmejora, puesto que, debido al continuum de ignorar el autocuidado por parte de los hombres,

al llegar a esta etapa son quienes reflejan mayor desmejoro en la salud, que se traduce en más trabajo de cuidado para las esposas.

Me toca estar pendiente de la salud de todos en la casa, me toca ir a mí a pedir las citas de mi esposo, porque no es capaz de hacer ni por él mismo y eso si anda enfermo a cada rato y es a mí a la que me toca corra para el hospital, corra y hágale aguas, fricciónele vick vaporu. (Mujer mayor entrevistada, 2022)

Con el ingreso de la mujer más joven al mercado de trabajo se ha dicho que existe una doble jornada laboral, ya que la mujer salió a lo público, pero nadie entró a la casa, es decir que cumplen sus actividades en los trabajos y deben llegar a seguir trabajando en sus casas. Pero además pasa algo interesante que es la pregunta constante del que hacer con lxs hijxs y sus cuidados mientras ellas se encuentran fuera del hogar. Carrasco (2003) comenta sobre esto que:

La organización de nuestras sociedades vista desde fuera puede parecer absolutamente absurda e irracional. Seguramente si una “extraterrestre” sin previa información viniera a observar nuestra organización y desarrollo de la vida cotidiana, plantearía una primera pregunta de sentido común: ¿cómo es posible que madres y padres tengan un mes de vacaciones al año y las criaturas pequeñas tengan cuatro meses? ¿Quién las cuida? O ¿cómo es posible que los horarios escolares no coincidan con los laborales? ¿Cómo se organizan las familias? (p.11)

Pues esta función de cuidado en los tiempos laborales de producción, se traslada a las mujeres mayores de la familia a tías, madres o vecinas, pero en la mayoría de los casos madres, es decir, las abuelas de lxs niñxs, y esto se sustenta por sí solo con frases que escuchamos en la cotidianidad como: “yo tengo dos mamás, mi mamá mamá que es la que me dio la vida y me mantiene, y mi otra mamá que es mi abuela, pero le digo mamá porque fue la que me cuidó y me crió”.

Solo basta con echar un vistazo alrededor y escuchar esta frase desde los más pequeñxs hasta los adultxs que pasaron por este tipo de crianzas de doble maternalidad. Por la transferencia del cuidado a la mujer adulta mayor, que muchas veces se justifica diciendo que ellas tienen mayor experiencia porque ya los criaron a ellxs como hijxs.

En estudios longitudinales sobre uso del tiempo en Europa, se ha mostrado la importancia del trabajo de las personas mayores en el ámbito voluntario en las actividades de cuidado infantil en sus roles de abuelas (Vandell, et al., 2003, p. 375) y también el trabajo que realizan en el interior de sus hogares (Gauthier y Smeeding, 2003, pp. 250-251). En estos estudios, se destaca el género como una de las variables más influyentes para explicar las diferencias en el uso del tiempo dedicado al hogar y al cuidado de nietos y nietas por parte de las personas mayores ( Hank y Jürges, 2007, citado en Aguirre & Scavino, 2008,p.121)

Todo lo anterior muestra entonces, cómo el trabajo de cuidado aumenta en la etapa adulta mayor de las mujeres, por imaginarios sociales, pero especialmente por el ingreso de la mujer más joven al mercado laboral. Se dice que la mujer sale a lo público y adquiere dos jornadas laborales, sin embargo, por una gerontofobia en las reflexiones de género pareciera que la categoría de mujer no contempla a la adulta mayor, es como si se hablara solo de la mujer joven, lo cual impide ver que la salida a lo público afectó de manera particular también a otro tipo de mujer, la mujer adulta mayor.

El capital de alguna forma realiza una transferencia de obligaciones de manera generacional dentro del mismo género. En un principio al hombre al entrar a la fábrica el capital le dio una mujer para el cuidado no remunerado. Ahora al necesitar la fuerza de trabajo de la mujer joven, le entrega a esta una congénere de edad mayor pero inferior socialmente que asuma

parte de este trabajo de la misma forma, sin remuneración. Es decir, la mujer adulta mayor se vuelve equivalente de la mujer del obrero en tiempos de la industrialización.

Yo cuido a mis nietos y le ayudo a mi hija con el aseo de la casa mientras ellos están trabajando, por eso que a veces no puedo venir al grupo de mujeres o veces me toca irme temprano, pero yo quisiera venir siempre pero no puedo, aunque igual yo los cuido porque me gusta. (Taller de mujeres 1 de septiembre 2022)

Esta obligación de cuidado no remunerado se conecta ahora con el elemento de la ausencia de redistribución, puesto que, están destinando una fuerza de trabajo y unos tiempos en una labor que no les es reconocida, ni remunerada, que se les otorga muchas veces desde una supuesta obligación por el parentesco de sangre que comparten con lxs nietxs. Acerca de la forma en la que se destina el tiempo Carrasco (2003) hace una división en categorías así:

En nuestras sociedades actuales, para las personas en edad activa se acostumbra a establecer cinco grandes categorías para el uso del tiempo: tiempo de necesidades personales, tiempo de trabajo doméstico, tiempo de trabajo de mercado, tiempo de participación ciudadana y tiempo de ocio. Cada uno de estos tiempos presenta algunas características propias que les otorgan distintos grados de flexibilidad, necesidad o posibilidad de ser sustituidos. (p.11)

Según Carrasco (2003) todos los tiempos son flexibles y adaptables al tiempo de trabajo del mercado, es decir que todos pueden reducirse si este tiempo requiere mayor cantidad de horas, en ese sentido los espacios de ocio, personales y de participación se vuelven inferiores si el espacio laboral lo requiere. Entonces, ello traducido en la realidad de las adultas mayores se expresa de la siguiente manera:

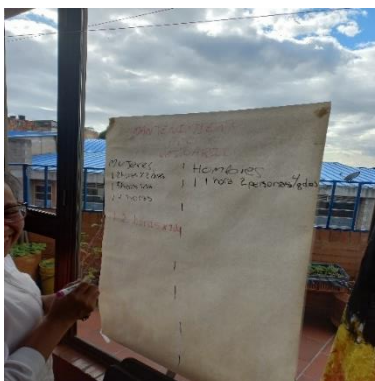
Carrasco (2003) habla del tiempo de trabajo de mercado que juega con los demás tiempos a su conveniencia y si entendemos que las labores de cuidado son trabajo, pero además que el

tiempo de trabajo doméstico de las mujeres mayores está mediado por el tiempo y amarrado enteramente al tiempo de trabajo de las mujeres jóvenes, podemos afirmar que el tiempo de trabajo doméstico y de mercado modifican en efecto cascada los demás tiempos de las mujeres mayores. Es decir, reducen sus tiempos ocio y personales, sus tiempos de participación, pero además les imposibilitan a modo cronológico usar su tiempo para buscar formas de acceder a remuneración económica real, siendo así el trabajo de cuidado excesivo en la tercera edad un agravante en la ausencia de la justicia trivalente de intersección por la anulación que propicia en el campo participativo, de reconocimiento y económico.

Ahora bien, es importante mencionar, que el trabajo de cuidado se divide en dos, el trabajo de cuidado directo y el trabajo de cuidado indirecto. El primero implica labores directas de protección como el cuidado de personas dependientes, por ejemplo, personas enfermas, personas con discapacidad y niñas, es decir parte de lo mencionado párrafos anteriores acerca del cuidado de las niñas. El trabajo de cuidado indirecto se refiere a todo lo relacionado con la limpieza, la administración de la comida, la administración de la economía y el trámite y acompañamiento emocional a los miembros del hogar.

Con las adultas mayores de la CCB se logra caracterizar en sus experiencias cuáles son estas actividades que corresponde al cuidado indirecto y que siguen aún asumiendo en sus vidas. Esto se logra por medio de un ejercicio que consistía en escribir en fichas bibliográficas la rutina que había desarrollado en el día, debían escribir una actividad por ficha sin importar la cantidad que les saliera. Al terminar el ejercicio cada una compartía su rutina e iba pegando las fichas por el salón, al final todo el salón quedó completamente empapelado por la cantidad de actividades que hacían en un solo día.

*Figura 19 Horas destinadas al cuidado*



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal 2022

Visual, simbólica, y cuantificablemente el ejercicio fue muy fuerte y posibilitó la discusión, ya que el ver todas las paredes llenas generó en ellas una reflexión en torno a la cantidad de trabajo de cuidado que realizan. Al hacer la sumatoria de horas que dedican diariamente al cuidado directo e indirecto se encuentra que es un total de 20 horas, tomando claramente cada actividad y su tiempo por separado, es tal el sombro por los resultados, que emerge del ejercicio una especie de rabia e indignación que permite un espacio de conversa y quejas entre ellas sobre sus familias, que les permite llorar y a algunas decir “no más, voy dejar de hacerles tanto”.

Me levanto a las 4:30 de la mañana preparo el desayuno para mi hijo que sale temprano a trabajar, me acuesto otro ratico y a las 5:30 me levanto le llevo café a mi marido, me desayuno y empiezo a hacer los oficios de la casa. A las 10:00 de la mañana empiezo a hacer el almuerzo para poderme ir a hacer mis vueltas del médico, vuelvo a la casa a las 4:00pm a veces. Reparto almuerzo y almuerzo yo, arreglo cocina, termino de hacer oficio, me tomo un tiempito para mí para ver la novela, les hago la comida los días que hay que hacer, a las 9:00pm estoy arreglando cocina y me estoy acostando por allá a las 10:00pm (taller de mujeres 1 de septiembre 2022).

Figura 20 trabajo escritural



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal 2022

Los relatos del día de cada una de ellas eran muy similares, parecía en algunas ocasiones que fuera la misma persona, ya que sus jornadas empiezan muy temprano y se desenvuelven en el hacer oficio, comidas, recoger a los nietos y el único espacio para ellas a veces es la novela o los días que van a la CCB. En medio del diálogo las mujeres mayores (2022) mencionan:

Mis labores de cuidado son; el aseo de la casa, lavar, planchar, trapear, barrer, hacer las comidas, terminar de criar el esposo, tasar la plata y los servicios para que todo alcance y el recibo no llegue caro, estar pendiente de que todos lleguen a la casa, estar llamando a ver cómo están por que no se reportan, hacer de psicóloga con el marido, mis nietos y mis hijos” (taller de mujeres mayores 1 de septiembre 2022).

Dentro lo conversado llegan al acuerdo que lo que más les duele y aqueja de realizar todas estas labores, sumado a los dolores físicos, es el hecho de no recibir compensación de ningún tipo, en especial afectiva. Nunca reciben las gracias y no son escuchadas a pesar de poner el cuidado de los otrxs por encima del de ellas – conexión- *“no hay un gracias, yo nunca puedo expresar lo que siento con alguno de ellos, así como ellos lo hacen conmigo, no tengo a quien contarle, no puedo hablar de mis emociones, es como un sacrificio de las mujeres”* (taller mujeres mayores, 1 de septiembre 2022).

No obstante, aunque para ellas la no remuneración no es tan relevante, es importante analizar el porqué de ello. Esta normalización del no pago por el trabajo de cuidado, es resultado de una formación constante como mujeres a lo largo de la vida, que les dijo que esto no era trabajo, que esto era labor natural y mandato divino. Casi que se percibe el trabajo del cuidado no remunerado como aquella cárcel cultural en la que deben estar por ser mujeres, que les impide ser sujetas con libertad de ser y decidir, tanto así que una de las mujeres, la cual vive sola, al escuchar todo lo que hacían sus compañeras por otros en el día, dijo: “yo sí soy una mujer libre” pero acto seguido dijo “ay no mentiras” y se persignó, mostrando que existe una idea mezclada con el pecado y la libertad de la mujer, una sensación de malestar y un juicio social si como mujer no se está en constante servicio a lxs otrxs.

Desde los mandatos del sistema sexo-género se ha impuesto la idea acerca de que la mujer no es una sujeta completa, sino que es el complemento del hombre, su labor en la vida es la de servir al hombre para que este pueda conseguir lo que se propone, por esta razón es que existen unas formas especiales de comportamiento para la mujer, para que pueda cumplir su labor. La mujer entonces debe saber de los oficios del hogar, debe ser callada, juiciosa, obediente, debe ser sumisa, complaciente, etc. características que describen a una buena mujer. Bajo estos discursos fueron criadas y socializadas estas mujeres adultas mayores, bajo la idea de la mujer buena, y que la libertad de decisión que algunas tienen ahorita es contradictoria con esos supuestos valores del ser mujer, por ende, es conflictivo y difícil para ellas enunciarse desde la libertad. Cuando se les dijo toda la vida que eso era de una mala mujer y más aún cuando en la etapa adulta mayor se espera que siga siendo así, que renuncie a su libertad para continuar con el servicio a otrxs. Acerca de ello Federici (2013) hablando de trabajo doméstico que es a lo que nosotrxs llamamos trabajo de cuidado indirecto afirma que:

La diferencia con el trabajo doméstico reside en el hecho de que este no solo se les ha impuesto a las mujeres, sino que ha sido transformado en un atributo natural de nuestra psique y personalidad femenina, una necesidad interna, una aspiración, proveniente supuestamente de las profundidades de nuestro carácter de mujeres (p. 37).

Entonces, este trabajo no remunerado y su normalización no es más que el continuum de la obligación, puesto que a partir de un taller realizado con ellas que consistía en ubicar por medio de una gráfica cuánto habían dedicado al trabajo de cuidado y al trabajo de mercado en la vida, se encontró que en relación con los hombres cercanos, el trabajo de cuidado para ellas siempre ha ido en aumento, mientras que la vinculación al trabajo remunerado fuera de la casa ha sido inestable y ha ido desapareciendo con los años.

*Figura 21 Tabla de comparación trabajo de cuidado y trabajo de mercado*



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal 2022

Las adultas mayores siempre se han encontrado cuidando de manera gratuita, lo cual les ha impedido conseguir una buena estabilidad económica y llegar a la etapa adulta mayor con condiciones dignas a nivel monetario, el trabajo de cuidado siempre se interpuso y priorizó frente al trabajo de mercado. Siendo entonces el cuidado como trabajo a lo largo de la vida, otra de las razones por la cual las mujeres adultas mayores tienen ausencia del elemento de distribución de la justicia trivalente.

No obstante, cabe mencionar que en los momentos en que en sus vidas tuvieron acceso al trabajo de mercado, este fue para la mayoría desarrollado en el trabajo doméstico pago, es decir trabajo de cuidado indirecto remunerado “*yo trabaje toda mi vida en los oficios generales, en casas de familia y en un hospital planchándole a los doctores*” (Taller de mujeres, 1 de septiembre 2022).

Es decir, aun teniendo la posibilidad u oportunidad de ingresar al mercado laboral el lugar más posible para trabajar era el trabajo doméstico, es decir continuaban realizando labores de cuidado, solo que de manera remunerada. Ahora bien, ¿al ser el trabajo de cuidado una labor remunerada deja de generar injusticias y/o de concebirse como una VBG? para ello hay que en principio pensarnos el trabajo doméstico como una labor feminizada, es decir como un lugar que te posiciona como sujetx susceptible de dominación, un lugar de reconocimiento inferior en relación a sus jefes o jefas que lo posible son profesionales. Acerca de ello Young (2000) hablando sobre las mujeres en el trabajo doméstico afirma que:

Quienes son profesionales se encuentran en una situación de privilegio respecto de quienes no lo son, en virtud de su ubicación en visión del trabajo y el estatus que ello implica, las personas no profesionales sufren una forma de opresión que se suma a la explotación a la que llamo carencia de poder. (p.99).

Es decir, este trabajo de cuidado indirecto o trabajo doméstico coloca a las mujeres en un lugar en donde de nuevo están realizando cuidados para otrxs, para el avance y disfrute social de lxs demás, puesto que no es una labor que a ellas les proporcione una movilidad en términos de estatus o clase esto también a razón de las pésimas condiciones laborales en las que realiza la labor. Briceño (2021) comenta que:

Ustedes dirán “claro, pero es que ahora le están pagando por esta labor” es verdad, pero hay que tener en cuenta que la fuerza de trabajo y el tiempo invertido en ellos aumento. Esto debido a que muchas de las mujeres que trabajan en el servicio doméstico viven en las periferias de la ciudad, como es el caso de Bogotá y deben trasladarse hasta la zona norte, en un trayecto de mínimo 2 horas y media. Además, como mencionaba en el párrafo anterior, no están cierto que haya una reestructuración, ya que a este trabajo se le sumo el trabajo que deben llegar a realizar en su hogar, es decir ahora doble ama de casa, de la suya y de la de otrx. (p.4).

Entonces, a causa del trabajo de cuidado no remunerado y la visión que se tiene acerca de este como la laboral natural de las mujeres, es que quienes logran acceder al trabajo de mercado lo hacen en el campo de nuevo del cuidado, puesto que en principio fue en lo único que se les dijo que eran buenas y en lo único en lo que muchas han podido desarrollarse o sentirse útiles. No es el trabajo de cuidado pago un espacio que disminuya la opresión o cambie sustancialmente las condiciones, puesto que este refuerza el nivel de inferioridad ahora atravesado por un componente de clase, y su vez sigue relegando a la mujer a que su única labor y para la cual es buena es la de cuidar

Es entonces aquí donde también podemos ver de manera más clara como se da este entronque entre cuidado y VBG, puesto que es el trabajo de cuidado directo o indirecto, sea remunerado o no el que acompaña a la mujer toda la vida hasta la etapa adulta e imposibilita una alteración en las condiciones de estatus, clase o participación. Casi que el trabajo de cuidado se entremezcla con el patriarcado e intensifica la imposibilidad de realizarse plenamente en cualquier etapa de la vida, adaptándose también a las necesidades del capital.

En ese sentido, con todo lo mencionado anteriormente podemos ver cómo el trabajo de cuidado tiene una entera relación con la justicia trivalente de intersección y de ser teniendo en

cuenta en los análisis del entronque de VBG y gerontofobia, como una violencia que se vive por cuestiones etarias y de género en esta etapa, que impide el acceso a una justicia social como mujeres adultas mayores.

Si bien hay que hablar de la relación de la adulta mayor como cuidadora, es importante tratar las otras relaciones que se tienen en esta etapa de la vida con el cuidado, en ese sentido hay que preguntarnos ¿la adulta mayor solo cuida o también es cuidada?

## **La adulta mayor receptora de cuidado**

Para abordar la adulta mayor como receptora de cuidado es menester preguntarse por esta relación en dos campos: el primero, social-familiar y el segundo, estatal o gubernamental. El primero hace referencia a aquellas labores de cuidado que las mujeres de la CCB perciben que sus familiares y entornos sociales dan hacia ellas. El segundo tiene que ver con los esfuerzos a nivel gubernamental por el cuidado hacia las personas adultas mayores, pero en específico hacia las mujeres en esta etapa.

Pero antes es necesario hacer una diferenciación entre “adulta mayor como sujeta de cuidado y adulta mayor como receptora de cuidado” el primero se refiere a ver a las adultas mayores como sujetas de dependencia, se refiere a pensar en un cuidado casi que clínico, a una atención desde la infantilización de las sujetas. El segundo se refiere a entender a las adultas mayores como sujetas validas, suficientes y no dependientes, pero como merecedoras de cuidado, esta vez entendido como esas acciones de amor, protección, ternura, reciprocidad y sobre todo como los esfuerzos destinados en la disminución del trabajo de cuidado ejercido por las adultas mayores.

Para abordar estas reflexiones se realizó con las mujeres de la CCB una actividad llamada “citas” la cual buscaba indagar sobre esta relación específica con el cuidado. La actividad consistía

en hacer citas con sus compañeras en unos horarios del día, 8:00am, 10:00am, 2:00pm y 7:00pm. Se les daba la indicación de la hora y ellas debían buscar la compañera con la cual habían acordado la cita. Para la cita debían usar prendas y disfraces que estaban en el salón a su disposición, esto con el fin de crear el ambiente real del encuentro con una amiga.

Con su compañera “echaban chisme” un rato sobre acontecimientos del día y luego, de manera conjunta, respondían a las preguntas: ¿Cuándo me siento cuidada? ¿Qué necesito para sentirme cuidada? ¿alguien me cuida, quién? ¿Cómo me cuida? ¿Cuándo me cuida? ¿Por qué me cuida?

*Figura 22 Citas de cuidado*



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal 2022

Luego del ejercicio nos sentamos en plenaria a conversar lo hablado en cada una de las parejas. Fue interesante y triste escuchar que la cantidad de cuidado que ellas reciben no es ni un cuarto del cuidado que ellas dan.

Parte de las mujeres de la CCB viven con sus hijxs, esposos o ambos, y dos de ellas viven solas. Las que viven acompañadas dicen recibir muy poco cuidado, esto según ellas debido a que lxs hijxs trabajan o el marido trabaja y no tienen tiempo para esas actividades, pero además dicen no ser prioridad para ningunx de ellxs, por ende, no invierten parte de su tiempo en atenciones para ellas. Para el caso de una de las mujeres que vive sola, ella menciona que se siente cuidada

cuando lxs hijxs la llevan a comer, pero que es de vez en cuando, es la única labor de cuidado que realizan hacia ella y al igual que las otras dice que es razón del tiempo laboral de sus hijxs que no les permite estar pendientes de ella.

El ejercicio permitió ver que no son cuidadas de manera adecuada, que los esfuerzos entregados por familiares no son nada equiparables con las acciones de cuidado que realizan ellas para lxs otrxs. Además, muestra que existe de manera colectiva una idea de la ausencia del cuidado y del no poder permitirse ser cuidadas. *“No nos podemos enfermar, así nos duela hasta el alma, toca pararnos, porque le dicen a uno que se hace la enferma” (Taller de mujer 1 de septiembre 2022).*

De alguna forma no se sienten tan cuidadas por sus familiares, pero si sienten que existe un ejercicio de cuidado por parte de la CCB y por parte de sus compañeras, ya que a la pregunta ¿Quién me cuida? y ¿Cuándo me siento cuidada? Varias respondieron que se sienten cuidadas por sus amigas, que se sienten cuidadas cuando están con otras mujeres y cuando van a CCB.

Esto demuestra que existe una ausencia de cuidado hacia las adultas mayores, que se les delegan una serie de responsabilidades, pero que no es recíproca la relación dada alrededor del cuidado. Alrededor de lo dicho por ellas, se encuentran algunas razones por las cuales no son cuidadas, que son las siguientes: 1) hay una demanda excesiva de trabajo de cuidado que les coloca en una posición constante de dadoras de cuidado y no de receptoras por razones de tiempo; 2) la falta de reconocimiento en relación con la gerontofobia causa que el tiempo de encuentro que quieran tener con ellas sea mínimo; 3) tienen a sus familiares lejos; 4) se separaron de sus maridos por la VBG. Acerca de esto Hernández, Herrera & Gélves (2021) mencionan que:

La brecha entre el número de personas mayores que demandan cuidados y los que pueden proveerlos de forma no remunerada (cuidadores familiares potenciales) está en aumento: cada vez hay más personas mayores y menos cónyuges e hijos adultos disponibles para brindar los cuidados (Feinberg & Spillman, 2019). Los factores que impulsan el incremento de la brecha son: • Las mujeres tienen menos hijos. • Se ha retrasado la maternidad. • Envejecimiento de la población. • Aumento de la longevidad: mayor esperanza de vida por mejoras en tecnologías y medicinas y mejores niveles de vida. • Las familias son más pequeñas y más dispersas geográficamente. • Altas tasas de divorcio entre personas de 50 años o más. • Mayor participación laboral de las mujeres.

(p.4)

Lo mencionado muestra que es difícil para las mujeres adultas mayores en específico de la CCB ser sujetas de cuidado, ya que, por un lado, nadie quiere o tiene el tiempo de cuidar, y por otro lado no tienen el tiempo para serlo, ya que se encuentran teniendo otro tipo de relación con el cuidado, el de dadoras. Sin embargo, se debe rescatar que existe la necesidad de ser cuidadas y es buscada y suplida en y por las amigas, por las compañeras del grupo de mujeres o de los otros grupos a los cuales asisten en la CCB y la localidad.

Ahora bien, para el caso del cuidado por parte del Estado, tenemos los Centros Día que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado en adelante SDC. Los cuales brindan servicios de atención a las personas mayores y estos van desde el acompañamiento nutricional, acompañamiento psicosocial, promoción de la vida social y búsqueda de un envejecimiento activo (Alcaldía de Bogotá, 2022).

Al estar dentro del SDC se entiende que más que un servicio para las personas mayores, es un servicio de apoyo para lxs cuidadorxs, ya que es un espacio pensando desde la perspectiva de dependencia, es decir, un espacio en donde las personas cuidadoras pueden dejar a lxs adultxs

mayores a su cargo, mientras acceden a los servicios de las Manzanas de Cuidado. Alcaldía de Bogotá (2022) comenta que:

El cuidado de esta población hace parte del Sistema Distrital de Cuidado que incorpora una nueva línea de trabajo con cuidadoras y cuidadores de las personas mayores, con el fin de aportar en el reconocimiento de estas prácticas, la cualificación del rol, así como la vinculación a la oferta distrital del SIDICU desde una perspectiva de derechos. (Prr.8)

No obstante, como logramos observar las mujeres mayores de la CCB no se encuentran en una situación auténtica de cuidado total por parte de sus familiares o de dependencia, puesto que, desde el análisis de género al ser mujeres, aún se encuentran cuidando de otrxs. Es decir, la atención prestada por los centros días no es en sí misma pensada como un ejercicio de cuidado para estas personas, sino como una estrategia que cuida a lxs cuidadorxs de las personas adultxs mayores, sin contemplar que las adultas mayores son cuidadoras.

El no contemplar esta situación, se materializa en servicios que no atienden las necesidades de mujeres mayores cuidadoras, ya que se ofrecen actividades de utilización del tiempo libre, actividad física, entre otras. Cosas que no responden a la necesidad de cuidar a la mayor cuidadora, como espacios de descanso, espacios de formación y reflexión que les ayuden a cuestionar y transformar estas situaciones desiguales. Sale de nuevo a relucir la idea de la última fase de la vida, es decir del pensar que las personas adultas mayores ya solo están esperando a morir, sin tener en cuenta un enfoque de género que permita ver las necesidades específicas de la atención a la adulta mayor.

Por otro lado, la oferta de cuidado puede ser en sí misma en el SDC, haciendo ya aquí una separación con los Centros Día. Este SDC se materializa en las Manzanas de Cuidado que al 12 de octubre del 2022 son 11 las manzanas. Estas prestan esencialmente 3 servicios, 1)

formación: que hace referencia a programas de culminación del bachillerato o primaria, cursos con el SENA y otras entidades, cursos de habilidades financieras, y formación entorno a reflexiones de género y cuidado. 2) Respiro: este hace referencia a servicios de atención psicosocial, yoga y actividad física. 3) Servicios para personas que requieren cuidado: este contempla el cuidado de niñas, personas con discapacidad y adultos mayores, mientras las cuidadoras se encuentran en las actividades. Sumado a estas tres también cuentan con conexión directa con otras entidades para prestar servicios jurídicos o servicio de relevo de cuidados en casa, a su vez algunas manzanas cuentan con servicios de lavadoras comunitarias (Sistema Distrital de Cuidado, 2022).

Como podemos ver, la persona adulta mayor en el SDC está sobre todo contemplada como persona que necesita de cuidado, mas no como sujeto dadora de cuidado. Sin embargo, la realidad es otra, ya que, en las visitas realizadas a dos manzanas, la de Rafael Uribe Uribe y la de Ciudad Bolívar, se logra observar que las adultas mayores acceden a los servicios no como sujetas de cuidado, sino como cuidadoras.

No obstante, es a la fecha un poco complicado el acceso a las manzanas del cuidado para las mujeres de la CCB, puesto que, la manzana que corresponde a su localidad se encuentra ubicada en el barrio Inglés, es decir aproximadamente a 7 kilómetros, que reflejan hora y media caminando. Por las condiciones económicas y en parte de salud, es un poco complicado que ellas puedan acercarse manera constante para acceder a los servicios. En este momento se encuentra a la espera de la apertura de la manzana del barrio Molinos, la cual les quedaría mucho más cerca.

Tal vez, con la llegada de la manzana más cercana, puedan acceder a los servicios de manera más fácil, servicios que pueden aportar a la mejora de su condición de vida y a la construcción de estrategias para enfrentar el trabajo de cuidado no pago. Sin embargo, a pesar de

que los servicios ofertados son muy buenos, es necesario que se piense sobre todo a la sujeta adulta mayor en el sistema de cuidado, no como una persona dependiente y de cuidado, sino como una cuidadora adulta mayor, que se atienda de manera diferenciada con un enfoque gerontológico, que logre poner en ellas en tensión estas labores que aún siguen realizando y que permita disminuir sus cargas teniendo en cuenta la particularidad de la vida como adulta mayor.

## **El amor que cuida y es personalmente político**

Venimos recorriendo unas percepciones del cuidado en relación con la adulta mayor. Por un lado, se habló de adulta mayor como cuidadora, por otro, de adulta mayor como receptora de cuidado, dos formas de vinculación del cuidado con la adulta. Ahora bien, hay que preguntarnos por otro tipo de percepción y vinculación con el cuidado, el cuidado de sí o para sí, es decir pensado desde el quehacer propio para ellas, como el entender el cuidado ya no como externo o como negativo, sino como propio y como potencial de atención personal.

El lugar desde el que se mira ahora el cuidado, es el de la resignificación del mismo, desde esas otras formas de relación que tienen las adultas mayores con él, desde esa apropiación de este como estrategia, posibilidad y accionar para hacerle frente a la ausencia de justicia trivalente y su relación con las otras dos percepciones del cuidado, que les han posicionado en lugares poco favorables y poco propicios para el ejercicio de la dignidad y la justicia.

Para analizar ello, se realizó con las adultas mayores de la CCB un ejercicio de reflexión del cuidado desde esta perspectiva, teniendo en cuenta que este atraviesa completamente el cuerpo, es decir, es pensarse en como el cuidado está en mi ser, cómo lo pongo a disposición de mí y no de otrxs.

El ejercicio consistía en organizarse en grupos de 3 o 4, luego allí hablar desde las experiencias individuales alrededor de las siguientes preguntas ¿Qué es el cuidado para sí mismas? ¿Qué ha hecho el cuidado por mí y que ha cambiado en mi vida? ¿Cuándo necesitan cuidarse? ¿para qué sirve el cuidado? Al responder cada una de las preguntas debían en grupo armar una imagen estática con su cuerpo que mostrara como se refleja eso el cuerpo.

*Figura 23 El amor que valida*



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal

Al responder a esas preguntas salían frases y palabras como “es amarse a uno mismo, es darse sus tiempos y espacios, sirve para darse amor, sirve soltar cosas” mas que hablar de cuidado, la conversación se empezó a dirigir hacia el amor, hacia la necesidad de amarse para cuidarse, tal vez porque es tan fuerte la vinculación del cuidado con la idea del cuidado a otrxs que es difícil desvincularla o tal vez porque este concepto se queda corto al momento de referirse a unx mismx.

Pero entonces ¿Qué es el amor? Y cómo se conecta esto con las reflexiones dadas por las adultas mayores. La palabra amor es un concepto escuchado casi que todos los días en nuestro diario vivir, pero está enteramente vinculado en la sociedad a las relaciones erótico-afectivas, es decir, a las relaciones de pareja. Reduciendo esta acción a algo que meramente puede ser

entregado de mi parte a otrxs y que otrxs me puede entregar a mí, visión que complica el hablar de amor en la actualidad, ya que al estar ligada al amor romántico, existe una especie de recelo y odio hacia él. En principio tal vez por las experiencias personales amorosas dañinas en cada unx, segundo, por una cultura mediática que nos ha metido el desamor por los ojos por medio de la cultura musical, nos dicen que el amor paso de moda que hay que vivir los momentos, y tercero, porque este ha sido mostrado como un impulso natural incontrolable, que en un momento donde queremos que todo pase por la razón, los impulsos tan animalescos no están permitidos. Acerca de ello, Hooks (2021) afirma:

¿Debemos ser perfectos?, Harold Kushner expresa esta misma preocupación: «Temo que estemos educando a una generación de jóvenes que tienen miedo al amor, miedo a entregarse por completo, porque saben lo doloroso que es correr el riesgo de amar y que no salga bien. Temo que, cuando sean adultos, vayan en busca de la intimidad sin riesgo, del placer sin una inversión emocional significativa. Tendrán tanto miedo del sufrimiento causado por la decepción que renunciarán a las posibilidades de amor y felicidad que se les ofrecen». Los jóvenes son cínicos respecto al amor. No en vano el cinismo es la máscara tras la que se ocultan los corazones desilusionados y traicionados (p.12).

El amor ha sido tan ligado al amor romántico y a un instinto animal en una sociedad que rechaza aquello que no ha sido sometido al análisis riguroso de la razón, que el hablar de amor actualmente es sinónimo de hablar de desamor, de atraso y de relaciones monogámicas, en lo más mínimo se intenta vincular el concepto a algo diferente a lo erótico-afectivo. Hooks (2021) comenta que:

En las conferencias que imparto por todo Estados Unidos sobre cómo acabar con el racismo y el sexismo, el público, en especial los jóvenes, se altera bastante cuando hablo de la posición del

amor en cualquier movimiento de justicia social. Aunque en nuestra sociedad todos los grandes movimientos de justicia social han hecho hincapié en la ética del amor, los jóvenes siguen siendo reacios a asumir la idea del amor como motor de transformación. (p.12).

Si bien, tal vez para lxs jóvenes el amor no es algo que les haga sentido en sus luchas personales y colectivas, para las adultas mayores sí es algo que tiene mucho valor e importancia en su cotidianidad. Es algo que les atraviesa el cuerpo, las experiencias y en alguna medida se convierte en una forma de resistencia ante las violencias basadas en género del cuidado.

Pero entonces ¿Cuál es ese amor del que las mujeres mayores hablan, que no es el amor romántico de pareja y cómo este se encuentra ligado al cuidado? Al hablar sobre que es el cuidado de sí se dice que es el amarse a ellas mismas, es el darse cariños y afectos, es el entender que no son máquinas de trabajo y que merecen descansos y protección. “...es protegerse, cuidarse, estar tranquila, sentirse segura, ser fuerte, es tener poder sobre mi vida, es saber que yo valgo” (Taller de mujeres 30 de septiembre 2022).

Figura 24 El amor que da poder



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal

El amor del cual aquí hablan estas mujeres es bien diferente al amor romántico y en alguna medida es más que solo cuidado, este tan solo se menciona como una parte, pero no como un todo. Acerca de ello Hooks (2021) menciona:

He buscado durante años una definición significativa de la palabra «amor» y debo reconocer que sentí un profundo alivio cuando al fin encontré una en El camino menos transitado, un clásico de la autoayuda del psiquiatra M. Scott Peck que apareció en Estados Unidos en 1978. Evocando la conocida obra de Erich Fromm, Peck define el amor como «la voluntad de extender el propio yo para favorecer el crecimiento espiritual de uno mismo o el de otra persona». Y continúa: «El amor está en los gestos y conductas a través de los cuales se expresa. El amor es un acto de la voluntad, es decir, que comprende tanto una intención como un acto. La voluntad implica también elección. No estamos obligados a amar. Elegimos hacerlo». Esta definición, amparada en la elección, contradice la idea comúnmente aceptada según la cual el amor sería más bien un acto instintivo. (p.21)

En ese sentido, si entendemos el amor como la extensión del yo para el crecimiento espiritual, ¿qué caracterizaría ese amor ahora? Continuando Hooks (2021) menciona que: *“Para amar de verdad tenemos que aprender a combinar varios elementos: cuidado, afecto, reconocimiento, respeto, compromiso y confianza”* (p.21).

Ahora bien, si esta visión diferente del amor plantea que es la voluntad de extender el propio yo para favorecer el crecimiento espiritual de uno mismo o el de otra persona y que además es un acto intencionado y consciente, podemos afirmar que es este el tipo de amor al cual se refieren las adultas mayores, puesto que parte de sí mismas como una acción voluntaria hacia sí mismas, con el fin de favorecer su crecimiento y hacerle frente a dolores y cotidianidades violentas. Es una acción completamente consciente que realizan para su crecimiento como personas. *“... esto me ha permitido salir y hacer vida social, buscar compañía, me ha dado*

*salud, relajación y sobre todo tiempo, me ha permitido hacer un alto, me dio la posibilidad de salir de la casa, me da paz”* (taller de mujer 30 de septiembre 2022).

Es entonces el amor la forma en la que las mujeres de la CCB le hacen frente a trabajo de cuidado, ya que como ellas mencionan, el hecho de empezar a ser conscientes de amarse, de la necesidad de pensar en ellas, de cuidarse, de respetarse, de comprometerse con su ser y sobre todo de tenerse confianza y pensar en que son capaces y válidas, es lo que les ha permitido sobre pesar las violencias basadas en género, entre esas las del cuidado que caen sobre ellas. Es a partir del amor que han se han llenado de fuerzas para soltar responsabilidades y delegar funciones a lxs otrxs, es desde el amor que le han hecho alto a las violencias.

Es esto importante en la medida en que como afirma Hooks (2022) *“La posibilidad de aprender a amarnos y a amar en general depende del entorno en que nos criamos y del amor que lo caracterice”* (p.51). ya que, las mujeres han sido criadas en él, desde la ausencia, se les ha dicho que como son inferiores a los hombres y que su única posibilidad de estar completas y ser amadas es el estar con un hombre a su lado. Ahora bien, para el caso de la adulta mayor es el discurso que escuchó a lo largo de la vida, pero ahora la posibilidad de aprender a amarse está también cruzada por la violencia de la gerontofobia, ya que si el entorno constantemente le está diciendo que no vale y además que la única oportunidad de ser amada ya pasó. La posibilidad de conseguir el esposo supuesto dador de amor como algo complejo, teniendo en cuenta que para la mayoría de ellas eso nunca fue así, esa única forma de recibir amor nunca llegó, en medio de relaciones violentas, que aún siguen o que ellas desde esa fortaleza cortaron de raíz.

Es menester rescatar esta nueva forma de percibir el amor, ya que hace frente a esas violencias, pero a su vez les ha ayudado a sanar las cicatrices del continuum de violencias. Es

claro entonces, que dentro de toda esta idea debe mencionarse la autoestima, que no es más que atribuirse valor, darse los méritos, entenderse como válido. Hooks (2022) menciona que:

El corazón herido aprende a quererse a sí mismo superando primero la baja autoestima. En los seis pilares de la autoestima, Nathaniel Branden destaca algunas de las dimensiones más importantes de la estima personal: «vivir la vida de forma consciente, la autoaceptación, el sentido de la responsabilidad, la confianza en uno mismo, el tener un propósito en la vida y la práctica de la integridad personal». Vivir conscientemente significa ser crítico con uno mismo y con el mundo en el que vives, atreviéndote a plantearte las preguntas fundamentales: quién, qué, cuándo, dónde y por qué. (p.52)

La autoestima hace parte fundamental del amor, es la que moviliza la confianza en sí, la aceptación y le da un sentido a la vida, es decir, obliga a plantearse unos propósitos, además ayuda a ponerse a sí mismas por encima de los otros. Cosas importantes en esta etapa donde se ha dicho que ya no tienen objetivos, que ya no valen y que, para el caso de las adultas mayores, siempre son obligadas a poner a los otros primero, en especial a los nietos. *“El amor me ha servido para subir la autoestima, para no prestarle atención a lo que me dice mi esposo, para sentirme viva, para darle sentido a la vida, para no cuidar tanto”* (Taller de mujeres 30 de septiembre 2021).

El amor y la autoestima son cosas de la cotidianidad, del común de estas mujeres, pero algo tan común se ha convertido para ellas en la única herramienta posible que han encontrado para sobrellevar todo aquello que les aqueja, les ataca y desconoce como mujeres adultas mayores, el amor como herramienta de resistencia y respuesta ante la violencia gerontofóbica en entronque con la de género. Menéndez, M & García, M (2020) comentan:

Silvia Federici sostiene que “no podremos construir una sociedad alternativa y un movimiento fuerte capaz de reproducirse a no ser que redefinamos nuestra reproducción en términos más

cooperativos y pongamos punto y final a la separación entre lo personal y lo político, entre el activismo político y la reproducción de nuestra vida cotidiana”. Pensamos que la experiencia feminista de estos años resuena y se hila con ese modo de entender lo político y la lucha. (p.12)

Es lo personal político y que más personal que el amor y la autoestima, convirtiéndose en político en la medida en que se vuelve desde las experiencias de estas mujeres en una herramienta que en principio hace frente a lo dicho sobre sus cuerpos e identidades. Además, es utilizada como movilizador para decir “no más” frente a las cargas excesivas de cuidado, que cuestiona su experiencia personal, pero que es tan potente que permite extrapolarse a todo un sistema de opresión. Es personal y político en cuanto, no solo sirve para esta experiencia en específico, sino que puede ser replicado y compartido con otras para que lo usen también como herramienta.

Esta apuesta del amor como forma de resistencia podría a su vez, enmarcarse en las apuestas y reflexiones feministas recientes, de colocar la vida como centro, puesto que le apunta a pensarse en organizar la cotidianidad y las acciones de manera que lo primordial sea hacer nuestra vidas más llevaderas y dignas. Pero a su vez que el centro de debate y reflexión empieza siendo en sí mismo la vida, es decir la cotidianidad, la realidad misma, en este caso de las mujeres y mujeres adultas mayores. Acerca de esto Menéndez, M & García, M (2020) afirman:

La producción de lo común y el convocarnos a poner la vida en el centro, nos permite pensar más allá del binomio mercado capitalista - estado, ya que venimos de una tradición de luchas donde las experiencias no estado-céntricas fueron relegadas e invisibilizadas (p.13).

El poner la vida como centro rompiendo con el desconocimiento de las experiencias no estado-céntricas, permite valorar los conocimientos y estrategias de afrontamiento que implementan las comunidades para hacerle frente a la ausencia del estado en materia de garantía de derechos y reconocimientos.

Es aquí donde se conecta con la justicia trivalente de intersección, ya que el amor como lo perciben las adultas mayores les ha sido útil como forma para hacer frente a la ausencia de esta justicia. En términos de reconocimiento el amor les ha dado la posibilidad de reconocerse, de percibirse como válidas, de darse valor como sujetas y de hacérselo ver a lxs otrxs. El amor les ha permitido verse como iguales ante los hombres y jóvenes de sus familias y les ha dado la fuerza y argumentos para dárselo a saber a sus entornos cercanos, es decir, les ha permitido en palabras coloquiales “pararse duro” decir yo soy y yo valgo.

He recordado todo lo que hecho en la vida y me lo he reconocido, me hago respetar y valorar en mi casa y en otros lugares, además he hecho vida social, he establecido en mi casa que la mamá es mujer y tiene derechos, voz y voto en cualquier momento. (Talleres de mujeres 30 de septiembre 2022)

El amor en relación con la autoestima permite reconocerse y afirmarse como persona, posicionarse de manera tajante ante una sociedad que busca desconocer su existencia e invalidar sus experiencias. Hooks (2021) menciona sobre ello que:

Para poner en práctica estos cambios tuvo que aprovechar otro aspecto esencial de la autoestima, la «afirmación de uno mismo», que Branden define como «la voluntad de defenderme, de ser abiertamente quien soy, de tratarme con respeto en todas las interacciones con otros seres humanos» (p.54)

Pero esta autoestima ha sido forjado también gracias al apañe sororo de sus compañeras, es desde las conversas en actividades o en las calles, que estas mujeres logran expresar aquellas cosas con las que se sienten inconformes y desde allí iniciar una reflexión que les permite darse cuenta que no se están queriendo lo suficiente “*hablando con mis amigas, nos decíamos todo lo que nos toca hacerle a los otros y ya con esta edad deberíamos estar descansando, eso es falta*

*de querernos china, le decía yo*” (Entrevista a mujer adulta mayor 3 de octubre 2022). La autora bell hooks (2021) afirma que:

Una de las razones por las que el chismorreó es tradicionalmente más femenino que masculino es que siempre ha constituido una interacción social en la que las mujeres se sienten cómodas y pueden expresar lo que realmente piensan y sienten. Muchas veces, en lugar de decir claramente lo que piensan en el momento adecuado, las mujeres dicen lo que creen que puede complacer al oyente. Y luego, charlando en la intimidad, expresan lo que piensan de verdad. Si se cultiva bien la autoestima, esta separación entre un falso yo, inventado para complacer a los demás, y un yo más auténtico deja de ser necesaria. (p.55)

El amor que les moviliza les ha hecho pensar en lo injusto que es su vida a nivel económico, pero también percibir la situación de dependencia que tienen frente a alguno de sus familiares y cómo esto les ubica en nivel de subyugación, que les quita libertad de ser y hacer. Las mujeres de la CCB se niegan a conformarse con la idea de que deben depender de otrxs y que no tienen la posibilidad de vender productos o su fuerza de trabajo. Por ende, muchas han optado por vincularse al trabajo informal, que, aunque cuestionable por la ausencia de derechos laborales y por ende de seguridad, les hace sentirse útiles, solventa necesidades básicas que no logran llenarse con lo poco que les dan sus familiares y les da una pequeña autonomía económica.

Hago bolsos tejidos, vestidos de baño, trabajo el porcelanicron, vendo tintos, empanadas, a veces reciclo, vendo productos de revista, a veces mis hijos me regalan 20.000 para ayuda de mis cosas y me llega el ingreso solidario. Yo confecciono y mis hermanos me dan una cuota para las cosas de cuidado de mi papá, de ahí me toca sacar para mí porque de donde más (Talleres de mujeres 30 de septiembre 2022).

Sin embargo, estas acciones no han sido construidas de manera individual, cuentan ellas que en varias ocasiones ha sido gracias a sus compañeras que han logrado organizarse económicamente, desde las palabras de aliento, hasta ayuda directamente económica *“las amigas me ayudan, ellas saben que yo reciclo y me guardan el reciclaje, me acompañan a cambiarlo”* (Talleres de mujeres 30 de septiembre 2022). Son los lazos entre mujeres los que han permitido amarse y enfrentar la ausencia del componente de redistribución económica. Menéndez, M & García, M (2020) afirman sobre ello:

¿Como caminar la tensión entre exigir ciertas cuestiones que nos permitan reapropiarnos de riqueza y medios de existencia, que ponga límites al estado en el control de nuestros cuerpos y nuestras vidas a la vez que creamos nuestras propias tramas? Tramas donde producimos común, en medio de la precariedad y la violencia, tramar como modo de vivir y como modo de autodefensa feminista (pp.13-14).

Ahora bien, este amor y confianza que han ido construyendo de sí, ha permitido que su voz sea escuchada en los diferentes espacios, pero también que puedan participar de esos espacios. “la confianza que ahora tengo me llevó a estar en las reuniones de la Junta de Acción Comunal y no me quedo callada”

*Figura 25 El amor que hace frente*



Nota. Imágenes de los talleres con grupos de mujeres mayores. Fuente: Archivo personal

Uno de los componentes de la justicia trivalente es la participación, ahora podemos ver que, por medio de esta estrategia del amor, se hace frente a esta ausencia, el respetarse y hacerse respetar posibilita ganar espacios en lugares de decisión y hasta en la casa misma, les da las herramientas para hacerse escuchar. Conexión y formato *“nos dicen que somos muy bravas, pero es que es la única forma que encontramos para que nos escuchen, volvernos como ellos”* (Talleres de mujeres 30 de septiembre 2022).

La masculinización en algunas ocasiones es la forma performática que en algunas ocasiones han encontrado para ganar terreno de participación, es decir el subir la voz y verse enojadas para ser tomadas en serio. Pero lo particular es que si un hombre lo hace es visto como fuerte o normal, pero si una mujer mayor lo hace se le cataloga como la señora cansona, que ya está senil, es la viejita fastidiosa. No obstante, esa forma performativa ha sido encontrada a través de esa seguridad que han venido construyendo desde su forma de entender el amor *“nos toca igualarnos a ellos, o sino no nos escuchan”* (Talleres de mujeres 30 de septiembre 2022).

Es también desde la juntanza femenina que se han ganado poco a poco la posibilidad de asistir y hablar en espacios decisorios o familiares, desde las redes de amigas. Llegan a veces juntas a los lugares convirtiéndose en ocasiones en una mayoría que sí o sí debe ser escuchada. *“yo he hecho redes que me han ayudado a participar aquí en casitas”* (Talleres de mujeres 30 de septiembre 2022).

El espacio de casitas y su formación les han permitido construir ese amor, pero a su vez ponerlo en práctica específicamente en ese componente, ya que en este lugar pueden participar y ser escuchadas. En Casitas Bíblicas han fortalecido ese ser yo extendido que aumenta el espíritu de ser *“donde más participo y me dejan participar es en casitas”* (Talleres de mujeres 30 de septiembre 2022).

Es entonces el amor entendido como la voluntad de extender el propio yo para favorecer el crecimiento espiritual de uno mismo o el de otra persona, de manera voluntaria, la herramienta que han encontrado las adultas mayores para hacerle frente a una ausencia de justicia trivalente de intersección. Es la forma, además, que han encontrado para soltar las labores excesivas del cuidado que les son puestas. Es el amor una acción voluntaria que han escogido para entenderse como sujetas validas, pero además para cuidarse, pero no solo eso, también darse afecto, reconocimiento, respeto, comprometerse con ellas mismas y confiar en su potencial transformador.

## Conclusiones

En el recorrido por la investigación se realizó un análisis de algunas categorías en relación con las experiencias de vida de las mujeres adultas mayores de la CCB, buscando la relación entre adulta mayor, cuidado y VBG, y en su caminar la relación con la justicia trivalente, todo ello buscando responder a la pregunta **¿Cuál es la relación que tienen las adultas mayores de la CCB con el cuidado en entronque con la VBG?** el resultado entonces, de este trasegar no es más que unos aportes a la discusión conceptual y práctica. A su vez unas recomendaciones para el trabajo con adulta mayor y para los esfuerzos de garantía en materia de DDHH de esta población.

En ese sentido, lo encontrado y que vale rescatar de todo lo dicho en el total del trabajo investigativo es lo siguiente:

El ser adultx mayor es una etapa que es difícil entender de manera generalizada, ya que esta depende de las visiones de cada una de las culturas. no obstante, existen unos factores generales que enmarcan a una persona dentro de la identidad de adultx mayor, factores que el gobierno colombiano recoge dentro de sus reflexiones para la política pública. Estos factores son

el fisiológico que hace referencia a la pérdida de funcionalidades físicas y mentales, el económico que se refiere a la incapacidad de producir recursos propios, y el último, la agencia política que es la imposibilidad de aportar cambios en sus condiciones y el mundo.

Estos factores se conectan entonces con la justicia trivalente en la medida en que estos factores posicionan a la persona adultx mayor en un lugar de ausencia de esta justicia. El componente fisiológico genera una gerontofobia que les relega a un lugar de inferioridad social; les hace ser percibidxs como no válidxs, no se les da un lugar igualitario de reconocimiento. A nivel económico se entienden y normaliza que no puedan generar recursos y que dependan de otrxs y a nivel participativo, se entiende que son excluidxs de estas esferas que permiten agenciar cambios a nivel personal o sistémico.

Claramente la reflexión de la justicia trivalente es un planteamiento que es pensado enteramente desde el género, pero a partir de lo investigado se concluye que es necesaria hacer la relación con la etapa adulta mayor por dos razones, la primera porque la identidad y condición adultx mayor ha sido feminizada, es decir, se le ha dado la condición de lo no masculino que en la justicia trivalente es la razón por la cual existen estas desigualdades en términos económicos-distributivos de reconocimiento y de participación. La otra razón tiene que ver con que la forma en la que se asume esta etapa de la vida varía sustancialmente si es hombre o mujer y estas condiciones y ausencia de justicia trivalente son diferentes si se es mujer.

Se concluye entonces que el ser adulta mayor es una condición e identidad, que imposibilita aún más la posibilidad de acceder a la justicia trivalente. Esto porque al ser mujer llegas con menores recursos a esta etapa de la vida, porque la posibilidad de participación ha sido reducida a lo largo de la vida y aún más en esta etapa por el solo hecho de ser mujer, y términos

de reconocimiento, tu único lugar es el de cuidar, es el de sirvienta eterna, ya que hasta en esta etapa se sigue realizando trabajo de cuidado, tanto así que aumenta.

Existe entonces una entera relación entre VBG, cuidado, justicia trivalente y adulta mayor. Esto se explica de la siguiente manera: la relación más fuerte que existe entre cuidado y las adultas mayores es la de dadoras del mismo. Se logra ver a lo largo de la investigación que ellas definen la etapa de adulta mayor como un momento donde están reproduciendo aún y de manera excesiva, el trabajo de cuidado.

Se habla que no es algo que aparezca en esta etapa, sino que ha estado presente en toda su vida, pero que aumenta en esta etapa. Es entonces aquí, donde se dice que se conecta con estos otros elementos, ya que es el trabajo de cuidado una violencia basada en género que ha impedido a las mujeres desarrollarse plenamente como sujetas y ciudadanas y que en la etapa adulta mayor sigue siendo un impedimento, que a su vez imposibilita la posibilidad de acceder a una justicia trivalente.

Desde los ejercicios realizados con las mujeres mayores, se logró observar que una de las razones por la cual llegan a esta etapa con menores recursos económicos es por el trabajo de cuidado. Este les obligaba a desvincularse del mundo laboral o estar de manera intermitente en este y que en los momentos de vinculación laboral, eran en oficios también de cuidado, es decir en el trabajo doméstico, entonces, es el cuidado el que les posiciona en un lugar donde solo se les reconoce como sujetas de servicio a lxs otrxs, y es el trabajo de cuidado el que en algunas ocasiones no les permite tener tiempo para ellas mismas o para hacer parte de espacios de participación o les hace ser entendidas como solo sujetas que cuidan no sujetas que opinan.

Es entonces la relación que tienen las adultas mayores de la CCB con el cuidado, lo que nos hace concluir que este es una VBG, ya que propicia la desigualdad monetaria, laboral, de

reconocimiento y participación en las mujeres, pero que además persiste en la etapa adulta mayor, y que es aún más grave porque se intensifica esta labor. Es en esta etapa que se entremezcla con la gerontofobia y se normaliza. Se les entiende como sujetas sin planes de vida, impidiendo con más fuerza que se salga de este continuum.

No obstante, es necesario aclarar, que en sí el trabajo de cuidado es una VBG, por la forma en la que se da y organiza actualmente es un componente que genera injusticia, por esta razón es que uno de los campos de la justicia trivalente es la redistribución, esta hace referencia a lo económico, pero también a una redistribución del trabajo de cuidado. Es decir, el cuidado por sí solo no es una VBG, sino la forma actual en la que las mujeres tienen relación con él, puesto que si se empieza una democratización del trabajo este dejara de ser una violencia y pasara a ser una forma de construir lazos comunitarios, una forma hacerle frente a un sistema que prioriza la producción por encima de la vida, porque como mencionamos en páginas anteriores, el cuidado protege la vida, el problema es la relación sexista actual que se tiene con él, que le deja un lugar violento contra las mujeres infantes, jóvenes y con más fuerza hacia las adultas mayores.

Ese nuevo sentido agenciador de autoestima y promotor de tramas comunitarias se logra ver con lo dicho acerca del amor, puesto que esto no niega el cuidado, le da otro sentido. La propuesta del amor como forma de hacerle frente a las violencias que sufren las adultas mayores a razón del cuidado, toma este y lo resignifica lo hace parte del amor, entiende el cuidado como parte fundamental pero por sí solo insuficiente, porque es a partir del amor con sus otros componentes (afecto, reconocimiento, respeto, compromiso y confianza) que se va redistribuir o democratizar el cuidado, puesto que ese se entiende como parte de, el amor invita a cuidar pero reconociéndose y reconociendo a lxs otrxs, desde el respeto y el compromiso por valga la redundancia el cuidado y la protección de la vida.

Es por esta razón que es necesario pensarse en una justicia trivalente de intersección para el caso de las adultas mayores. La condición de adulta mayor les posiciona de por sí en un lugar de feminización, pero el ser mujeres les intensifica las violencias y hace menos probable que se consiga esta justicia. Se deben verter esfuerzos comunitarios y gubernamentales en la búsqueda de una justicia trivalente de intersección para la adulta mayor, que contemple las condiciones de desigualdad que se tienen al ser mujer en esta etapa. A nivel económico, de reconocimiento y participación son necesarias acciones contundentes, pues de nada vale solucionar estas problemáticas por ser adulta mayor si siguen aquejando aquellas por ser mujer. El ser adulta mayor es un doble espacio de discriminación y ausencia de igualdad y justicia, ya que esta etapa te posiciona en una doble feminización por ende una vulneración desde dos lugares esencialmente, el de ser mujer y del de ser adultx mayor.

El trabajo pedagógico con adultas mayores debe ser pensado con enfoque de género, no podemos seguir realizando acciones educativas con lxs adultxs mayores sin tener en cuenta este componente, debemos pensarnos en una gerontogogía con enfoque de género. Una forma pedagógica de trabajar con lxs adultxs mayores que no les entienda solo como sujtxs de alfabetización, sino que contemple sus otras necesidades e intereses, que les vea como sujetxs aun con sueños y anhelos, pero sobre todo que entienda que en esta etapa todavía es necesario el trabajo de género. Que una de esas necesidades particularmente de las mujeres es desnaturalizar las VBG y encontrar su cruce con esta etapa, que la obligación desde la educación comunitaria para las adultas mayores es la búsqueda de herramientas que permitan hacerle frente a ello.

Por otro lado, es necesario que los sistemas de cuidado se piensen a la adulta mayor no solo como sujeta dependiente, sino como cuidadoras, que tengan en cuenta un enfoque

gerontológico de género que permita atender las particularidades de ser mujer adulta mayor y cuidadora, que contemple las posibilidades no de darle más labores, si no talvez de espacios de descanso donde puedan tener tiempo para ellas, tiempo para dormir, para ocio, pero sobre todo tiempo para AMARSE.

El amarse en la etapa adulta mayor es fundamental, es hacia donde deben ir vertidos la mayoría de esfuerzos comunitarios y del Estado, en propiciar el amor, este entendido como la capacidad de generar autoestima para cuidarse, para protegerse, para sentirse validas y útiles. Si se fortalece esta idea se irán construyendo adultas mayores más seguras de sí mismas, más agenciadoras de cambio, más adultas mayores que desnaturalicen las violencias basadas en género como la del trabajo del cuidado, porque se van a amar y esto les va a permitir entender que son sujetas merecedoras al igual que el resto de la humanidad, de dignidad.

Ahora bien, es importante hablar en este espacio de conclusiones de dos cosas: la primera, los cambios que el ejercicio pedagógico y de investigación dejó en las mujeres, en la CCB, en mí como profesore investigadore y en mi vida personal. La segunda tiene que ver con aquellas incógnitas que surgieron a lo largo de la investigación y que por tiempo y tal vez intereses no se pudieron profundizar pero que son importantes retomar en futuras investigaciones que aportan a la reflexión en torno a las adultas mayores.

Entonces, en cuanto los cambios que generó la propuesta en las mujeres de la CCB logro identificar tres esencialmente: el primero, tiene que ver con la percepción acerca del cuidado, podemos ver a lo largo del documento cómo esta fue cambiando, ya que en las primeras páginas se puede leer que su relación con el cuidado no era muy clara. Hablaban de unas labores que realizaban en sus casas de manera gratuita y excesiva, pero no la vinculaban con el trabajo del cuidado. Luego se empieza a introducir el concepto de cuidado para entender que lo que en

últimas realizaban era trabajo de cuidado, que además daban y no recibían. Sin embargo, desde allí se empieza a hablar del cuidado como algo que les gustaba hacer, entonces lo asumieron conceptualmente y lo defendieron. Pero al empezar a hablar del cuidado de sí, esto quedo corto, puesto que ya no querían hablar de cuidado, porque estas reflexiones les permitieron tomar otra posición y relación con él. Para la atención de ellas no querían hablar de cuidado, de eso que les ha hecho olvidarse de ellas mismas, querían hablar de algo más potente en sus subjetividades, una palabra que no se lograra ligar con el oficio a otros, con el servicio a los demás, y esa fue el amor.

El proceso pedagógico e investigativo les llevó a ver desde su propias reflexiones el cuidado como lo que se le da a lxs otrxs, pero no lo que quieren para ellas, porque no es suficiente, para ellas lo que hay desde ellas mismas es el amor, que claramente acoge el cuidado pero que no lo hace como único, porque este por sí solo no puede ayudar a enfrentar todas las violencias, hace parte del amor pero actúa junto al autoestima, la protección, la validez y la responsabilidad. Se entienden que el cuidado es para lxs otrxs y el amor para ellas.

El segundo cambio tiene que ver con sus vidas, ya que al finalizar los talleres intentábamos construir tareas en colectivo que pudiesen hacer en sus casas, sobre todo en torno a soltar labores de cuidado en los hogares y darse sus espacios de descanso. Estas tareas se fueron reflejando en anécdotas que contaban entre ellas antes de empezar el taller o que salían en conversaciones durante el mismo, cosas como que habían dejado de limpiar el baño y les había dicho a lxs otrxs que el baño estaba sin limpiar. Contaban que pasaban los días y nada sucedía, pero que con el tiempo uno de los hijos se hizo cargo y ya era una labor que no le tocaba a ella. Otra mujer contaba que los días que iba a casitas les había dicho a sus hijxs que no iba cuidar lxs

nietxs para no estar preocupada de que tenía que salir corriendo, esto con el fin de tomarse su espacio en la CCB con calma y disfrutarlo sin afán.

Entiendo que son cosas pequeñas, pero que deben rescatarse como cambios y aportes del proceso porque al iniciar el espacio les era difícil soltar estas cosas o simplemente no pensaban en la posibilidad de poder hacerlo. Claramente ese cambio no fue en todas, solo algunas lograron hacerlo tal vez por sus condiciones, pero ahora estas que lograron soltar una o dos labores de cuidado se sienten más descargadas y orgullosas, tanto así que ellas mismas lo ven como un gran logro y desde allí, desde ese ejemplo impulsan a las otras diciéndoles que hagan lo mismo, que si se puede, de hecho una mujer la que hizo lo del baño, le dice ahora a las otras *“dejemos de decir mi cocina, no es de nosotras es de todos, dejemos de decir tengo, porque no tenemos”* (Mujer de la CCB, 2022).

El tercer cambio tiene dos formas de entenderse, una como cambio y otra como forma de medir que se dieron cambios y que el espacio en verdad aportó y está aportando a las mujeres adultas mayores de la CCB. Este tiene que ver con el apoyo sororo entre ellas, el espacio les ha servido tanto a algunas, que cada vez que alguna amiga o conocida les cuenta que se encuentra mal o en situaciones similares a las de ellas la invitan al espacio. Esto se puede corroborar con las fotos en el documento, ya que en las primeras se logran ver unas pocas mujeres, las 7 con las que empezamos, pero en las últimas sesiones hay una foto donde se encuentran aproximadamente 15 mujeres, ellas invitadas por las otras. El espacio les hizo sentido y aportó a sus vidas y quieren que de la misma manera aporte a las vidas de las otras.

Hoy vine por invitación de una de las compañeras porque necesito un espacio para mí, ya no quiero hacer nada estoy cansada de trabajar y tampoco quiero cuidar a mis nietos y no quiero sentirme mal por eso, necesito estar aquí, ya les dije a mis hijos que no los voy a cuidar, que no quiero hacer nada, solo estar tranquila. (Taller de mujeres, 27 de octubre 2022).

Ahora, los cambios que el proceso generó en la CCB siento que esencialmente fue ese, dejar un espacio consolidado para las adultas mayores, pero además un espacio reconocido por ellas y que es importante para todas, que hace sentido en sus vidas y que toman como propio. El cambio o aporte al espacio de práctica es eso, es la consolidación de un grupo que se siente cómodo con el espacio, que se apropia e identifica con él.

En cuanto a mí, ¿qué cambio y que aprendí? siento que mucho, aprendí a investigar, pero sobre todo entendí la importancia del diálogo constante entre la práctica y la investigación. Entendí la pertinencia de estar investigando y a la vez estar desarrollan una propuesta pedagógica, porque es en ese diálogo entre lo teórico y la práctica es que se construye conocimiento situado. Además, es desde esa forma que la investigación realmente puede aportar a las comunidades, porque que siento que una investigación solo desde el escritorio, queda en un documento que solo van tener académicos, mientras que la investigación que se da desde el hacer con las personas, en el caminar de la reflexión va buscando las maneras, formas y herramientas de aportar en el momento a las problemáticas que van saliendo a la luz.

La investigación que se realiza a la par con una propuesta pedagógica exige cambios constantes que logren aportar a lo que se está buscando, pero que tengan sentido para las comunidades, es decir implica que no sea la mera recolección de información.

En mi proceso siempre estaba atravesada la pregunta ¿esta actividad en qué sirve para mi trabajo de escritura, pero además en que le sirve a las mujeres? Si la actividad de la sesión no lograba responder esa pregunta exigía ser modificada o cambiada, ¿Por qué? Primero, por un compromiso político y ético con la investigación en educación comunitaria y conmigo mismo como profesore y persona en formación. Si la actividad no aportaba a la comunidad, sino que solo recolectaba información me sentía mal conmigo mismo y con las mujeres, debía cambiarla o

modificarla. Y segundo, porque si las actividades no hacían sentido en las mujeres, ellas no volverían, si las mujeres no ven el espacio como algo que les aporta sino como algo sin sentido, el espacio se cae.

A nivel personal, el empaparme a fondo sobre el trabajo de cuidado y como este se manifestaba y afectaba el desarrollo pleno de las mujeres, me obligó a llevar estas reflexiones a la casa, a hablarlas con mi mamá como todo lo que he ido aprendiendo en la universidad. A desnormalizar dinámicas de la violencia basada en género del cuidado en la casa, a buscar formas también de disminuir las cargas de cuidado de mi mamá, porque el trabajar estos temas con las mujeres de la CCB no quería decir que todo en mi casa estuviese bien. A la par estas discusiones se iban dando en mi casa y se siguen dando y seguirán dando, hasta que cada una de las integrantes del hogar se haga cargo de sus propias labores, ya el primer paso se dio que fue acercarse a la problematización ahora nos toca pararnos duro y buscar las estrategias.

Para finalizar entonces, solo queda por plantear los interrogantes o preguntas inconclusas para las futuras investigaciones. Claramente a todo se le es posible dar más profundidad, no obstante, creo que la reflexión a la cual menos fondo le logré dar y que pienso es un componente completamente importante en la discusión sobre la adulta mayor como sujeta válida, es la reflexión y el trabajo sobre el erotismo y la sexualidad.

El erotismo y la sexualidad en la etapa adulta mayor debe ser tomado como un componente esencial de análisis investigativo y de trabajo pedagógico-comunitario. Se debe trabajar en las razones por las cuales la adulta mayor deja de lado su sexualidad, las razones por las cuales no se les ve como sujetas sexuadas, que pueden sentir deseo y placer, que pueden también enamorarse, ahora de formas tal vez más bonitas y cuidadosas.

El erotismo, el deseo, y el amor erótico afectivo, debe pensarse como esas otras cosas que hay que devolverle a la adulta mayor, sobre todo teniendo en cuenta que al ser mujeres se les negó el disfrute de la sexualidad y se les negó el placer. Entonces quedan las siguientes preguntas ¿el placer puede hacer parte de ese amor que valida? ¿Cómo trabajar el erotismo y el deseo con las adultas mayores? ¿en qué aportaría el trabajo de lo erótico-afectivo a la validación como sujetas? ¿Cómo el placer y el deseo pueden aportar a una mejor salud de las adultas mayores?

## Referencias.

Aguirre, R & Scavino, S. (2018). Vejez de las mujeres Desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay. Doble clic • Editoras.

<https://archivo.cepal.org/pdfs/ebooks/Vejecesdelasmujeres.pdf>

Bogotá sigue consolidándose como una ciudad cuidadora: hoy se lanzó la décima Manzana del Cuidado y la línea de inversión Cuidado Local. (2022). Secretaria Distrital de Gobierno. <https://www.gobiernobogota.gov.co/noticias/nivel-central/bogota-sigue-consolidandose-ciudad-cuidadora-hoy-se-lanzo-la-decima-manzana>

Briceño, L. (2018). De Guatemala Pa Guatepior Biografía. (No publicado)

Briceño, L. (2021). El trabajo Doméstico Pago. (No publicado)

Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? Veraz Comunicação.

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101012020556/2carrasco.pdf>

Cifuentes, M. (Ed.). (2008). LA JUSTICIA A LAS IDENTIDADES COLECTIVAS, MÁS ALLÁ DEL DILEMA DISTRIBUCIÓN–RECONOCIMIENTO (Vol. 5, Número 2). UNIVERSIDAD DE CALDAS.

[http://vip.ucaldas.edu.co/juridicas/downloads/Juridicas5\(2\)\\_8.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/juridicas/downloads/Juridicas5(2)_8.pdf)

Colmenares E., A. M., & Piñero M., M. L. (Eds.). (2008). LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas (Vol. 14, Número 27). Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela.

<https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892006.pdf>

Congreso de Colombia. (Ed.). (2020). LEY 2055 DE 2020 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA «CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES», ADOPTADA EN WASHINGTON, EL 15 DE JUNIO DE 2015.

<https://app.bibguru.com/p/8780b8fa-387a-4418-9628-dba88c99f751>

Corporación Casitas Bíblicas. (2019-2021). PROYECTO FORTALECIENDO LAS ESPIRITUALIDADES DE CASITAS BÍBLICAS PARA SUSCITAR CIUDADANIAS DE PAZ. (No publicado)

Corporación Vínculos & Tejido Juvenil Rafael Uribe Uribe. (2019). Jugar Siempre: Los Niños y jóvenes de Rafael Uribe Uribe no le Copiamos a la Guerra le Jalamos a la Paz.

Fraser, N. (2015). FORTUNAS DEL FEMINISMO DEL CAPITALISMO GESTIONADO POR EL ESTADO A LA CRISIS NEOLIBERAL. IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.

Gallardo, H. (2006). Derechos Humanos Como Movimiento Social. Desde Abajo.

Gargallo, F. (2013). Feminismos desde Abya Yala IDEAS Y PROPOSICIONES DE LAS MUJERES DE 607 PUEBLOS EN NUESTRA AMÉRICA. Editorial Corte y Confección.

Gómez, L. (2020). RELACIÓN ENTRE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO Y LA ECONOMÍA DEL CUIDADO EN ENTORNOS RURALES EN COLOMBIA. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

Gutiérrez, A. (2020). Persiste vulnerabilidad de las Personas Mayores en el Distrito Capital. Consejo de Bogotá. <https://concejodebogota.gov.co/persiste-vulnerabilidad-de-las-personas-mayores-en-el-distrito-capital/cbogota/2021-10-06/175718.php>

Hernández, H. Herrera, P. Gélvez, T. (2021). LOS CUIDADOS EN LA VEJEZ: REVISIÓN Y RETOS PARA COLOMBIA. <https://cuidadoygenero.org/wp-content/uploads/2021/06/Cuidados-en-la-vejez.pdf>

Hernández, M. Bustos B, Ibargüen, A. Ovallos, M. Pinto, L. Jiménez, J Varón, R (2019). FICHAS DE INFORMACIÓN LOCAL. Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

[https://observatorio.victimasmogota.gov.co/sites/default/files/documentos/18.%20Rafael%20Uribe\\_0.pdf](https://observatorio.victimasmogota.gov.co/sites/default/files/documentos/18.%20Rafael%20Uribe_0.pdf)

Herreño, L. (2015). Los derechos económicos, sociales y culturales y la planeación territorial  
Guía para la incidencia ciudadana en las políticas públicas. Milenio Editores e  
Impresores E.U.

Hooks, B. (2021). TODO SOBRE EL AMOR. Editorial Planeta, S. A.

Huenchuan, S. (2018). Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo  
Sostenible. CEPAL.

[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44369/S1800629\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44369/S1800629_es.pdf)

Mejía, N. Cantarero, j. Romero, E. Miranda, V (Ed.). (2019). SEXUALIDAD EN LA  
MUJER ADULTA MAYOR CENTRO DE SALUD MIGUEL PAZ BARAHONA. I  
SEMESTRE, 2018 (Vol. 6, Número 6). Revista Científica de la Escuela Universitaria  
de las Ciencias de la Salud. <http://www.bvs.hn/RCEUCS/pdf/RCEUCS6-1-2019-4.pdf>

Menéndez, M. & García, M. La Vida en el Centro. Feminismos, Reproducción y Tramas  
Comunitarias. (2020). Minervas Ediciones, Montevideo.

Ministerio de Protección Social. (2008). LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LOS  
CENTROS DE PROMOCION Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS  
MAYORES.

<https://www.minsalud.gov.co/Lineamientos/Lineamientos%20T%C3%A9cnicos%20Centros%20Persona%20Mayor.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). DECRETO NÚMERO 681 DE 2022 Por medio del cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 2 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20681%20DEL%202022%20DE%20MAYO%20DE%202022.pdf>

Moreno-Salamanca, N. (2018). La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 51-77.

Mosquera, J. (2019, diciembre 20). Disminuyó 7,7% la población en la localidad de Rafael Uribe Uribe. Observatorio de Desarrollo Económico.

<https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica/disminuyo-77-la-poblacion-en-la-localidad-de-rafael-uribe-uribe>

Oea, A. G. (2017). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. *Cuaderno Jurídico y Político*, 2(7), 65–89.

<https://doi.org/10.5377/cuadernojurypol.v2i7.11040>

Presidente de La República de Colombia. (2021). Decreto 163 de 2021.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=158706>

- Ramírez, L. (2022, enero 3). 53.178 personas fueron beneficiadas con las Manzanas del Cuidado en 2021. Bogota.gov.co; Alcaldía de Bogotá. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/mujer/sistema-distrital-de-cuidado-beneficiados-con-manzanas-del-cuidado>
- Robles, L. (2005). La relación cuidado y envejecimiento: entre la sobrevivencia y la devaluación social. Scielo, 11(45).  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252005000300004](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000300004)
- Sánchez, E. (2021). GERONTOGOGÍA: UNA APUESTA POR LA DIGNIDAD EDUCATIVA PARA EL ADULTO MAYOR [UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL]. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892006.pdf>
- Secretaria Distrital de la Mujer. (2021). OFERTA DE CUIDADO A CUIDADORAS. Secretaria Distrital de la Mujer. <https://sistemadecuidado.gov.co/home/trabajos-cuidado.html>
- Sistema Distrital de Cuidado. (s/f). Bogotá es la ciudad pionera de América Latina en tener un Sistema de Cuidado para reconocer, redistribuir y reducir la carga exclusiva de las mujeres en los trabajos de cuidado. Sistema Distrital de Cuidado. Recuperado 2022, de <https://sistemadecuidado.gov.co/home/trabajos-cuidado.html>
- Tojal, A. (2017). LA MUJER EN LA EDAD MEDIA: RELIGIOSIDAD Y CULTURA [Universidad del País Vasco].  
[https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/23673/TFG\\_Tojal.pdf?sequence=2](https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/23673/TFG_Tojal.pdf?sequence=2)

Torres, S. (2019). LA CONSTRUCCIÓN SUBALTERNA DE LOS FEMINISMOS POPULARES EN COLOMBIA, 1970-2017 [UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID].

[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/690509/torres\\_rincon\\_sonia\\_mireya.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/690509/torres_rincon_sonia_mireya.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Vejece de las mujeres Desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay.

(2018). Doble clic • Editoras.

<https://archivo.cepal.org/pdfs/ebooks/Vejecesdelasmujeres.pdf>

Young, I. (2000). La Justicia y la Política de la Diferencia. Ediciones Cátedra